

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Arquitectura

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA, PARANINFO UNIVERSITARIO Y ANFITEATRO ANATOMICO, EN CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y FACULTAD DE BELLAS ARTES.

TESIS

que para obtener el título de

ARQUITECTO

presentan

C. JUDITH MONTERROSO SAENZ DE CASTILLO

y

ALBERTO LEONARDO CASTILLO PORTILLO

Guatemala, agosto de 1987

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02

T(373)

DEDICATORIA

A DIOS

A NUESTROS ABUELOS

A NUESTROS PADRES

Alberto Enrique Castillo Ruano Dr. Jorge Efraín Monterroso Salvatierra

María Magdalena Portillo de Castillo Licda. María Dominga Sáenz de Monterroso

A NUESTROS HIJITOS

Jorge Alberto

y

Judith María

A NUESTROS HERMANOS

Judith, Gloria, María Elena y Jorge

A NUESTRA TIA

Clotilde Sáenz Ortiz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	Arq. Eduardo Aguirre Cantero
VOCAL 1o.:	Arq. Victor Mejía Rodas
VOCAL 2o.:	Arq. Hector Castro Monterroso
VOCAL 3o.:	Arq. Rafael Herrera Bran
VOCAL 4o.:	Br. Jorge Sanabria García-Salas
VOCAL 5o.:	Br. Neptalí López Miranda
SECRETARIO:	Arq. Heber Paredes Navas

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Eduardo Aguirre Cantero	DECANO
Arq. Heber Paredes Navas	SECRETARIO
Arq. Xenia Montufar D'arcy	EXAMINADORA
Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza	EXAMINADOR
Arq. Carlos Sandoval Cofiño	EXAMINADOR

I N D I C E

	pág.
I. PRESENTACION	1
II. INTRODUCCION.....	5
III. JUSTIFICACION.....	9
IV. OBJETIVOS.....	12
V. HIPOTESIS DE TRABAJO.....	14
VI. METODOLOGIA DE TRABAJO.....	15
VII. BASE CONCEPTUAL DE UN CENTRO CULTURAL Y UNA FACULTAD DE BELLAS ARTES.....	21
VII.1. PUEBLO Y CULTURA.....	21
VII.2. LA USAC Y LA CULTURA NACIONAL.....	23
VII.2.1 LA USAC Y EL FOMENTO DE LA CULTURA	23
VII.2.2 INVENTARIO DE LAS DEPENDENCIAS CULTURALES CON QUE CUENTA LA USAC....	28
VII.2.3 NECESIDAD DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y DE UNA FACULTAD DE BELLAS ARTES.....	30
VII.3 PAPEL DEL ARQUITECTO EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA.....	33

	pág.
VIII. ETAPA DE INVESTIGACION.....	37
VIII.1. HISTORIA DEL MONUMENTO.....	37
VIII.2. ANALISIS ESTILISTICO DEL MONUMENTO....	57
VIII.3. ANALISIS CONSTRUCTIVO DEL MONUMENTO...	59
VIII.4. ANALISIS ARQUITECTONICO DEL MONUMENTO.	60
VIII.5. PLANOS.....	61
VIII.6. FOTOGRAFIAS.....	65
IX. TRABAJOS DIRECTOS EN EL MONUMENTO.....	70
IX.1. LEVANTAMIENTO.....	70
IX.2. EVALUACION DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MONUMENTO.....	72
IX.2.1 UBICACION URBANA.....	72
IX.2.2 ESTADO ACTUAL.....	73
IX.2.3 USO ACTUAL DEL EDIFICIO.....	76
IX.2.4 DESCRIPCION DE MATERIALES Y SIS TEMAS CONSTRUCTIVOS.....	81
IX.2.5 DESCRIPCION DE OBRAS DE ARTE...	82
IX.2.6 ALTERACIONES Y RESTAURACIONES REALIZADAS.....	83

	pág	
IX.2.7	ESTADO ESTRUCTURAL CON RECO- MENDACIONES DE PROTECCION....	87
IX.3.	PLANOS.....	89
IX.4.	REGISTRO FOTOGRAFICO DEL MONUMENTO...	102
X.	PROPUESTA DE RESTAURACION Y VALORIZACION.....	111
X.1.	GENERALIDADES.....	111
X.2.	COMPROBACION DE HIPOTESIS.....	118
X.3.	JUSTIFICACION DE USO DEL COMPLEJO....	120
X.4.	CRITERIOS DE RESTAURACION Y VALORIZA- CION.....	127
X.5.	PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	148
X.6.	PLANOS DE LA PROPUESTA DE REVALORIZA- CION DEL CONJUNTO.....	163
X.7.	PROPUESTA DE ADMINISTRACION Y CONTROL	178
X.8.	PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO.....	179
XI.	INTERVENCIONES POSTERIORES A LA RESTAURACION..	180
XII.	CONCLUSIONES.....	186
XIII.	RECOMENDACIONES.....	188
XIV.	BIBLIOGRAFIA.....	190

I. PRESENTACION

Tenemos el honor de poner a la consideración de las autoridades de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el presente trabajo de tesis titulado "RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA, PARANINFO UNIVERSITARIO, ANFITEATRO ANATOMICO EN CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y FACULTAD DE BELLAS ARTES."

En la elección del punto de tesis no nos motivó el mero cumplimiento de una formalidad para concluir nuestros estudios en la USAC; por el contrario, el trabajo desarrollado constituye una reafirmación de la inclinación despertada y cultivada a lo largo de la carrera hacia el área de "Teoría e historia de la Arquitectura y Teoría del Diseño"; pero además, ha sido determinante nuestro deseo de presentar a las actuales autoridades universitarias un proyecto concreto que pueda servir de inmediato a la consecución de los fines de la USAC.

A continuación se transcribe el acuerdo número 9,163 de -

fecha 14 de enero de 1975 emitido por la Rectoría de la USAC por medio del cual se creó el CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO y que copiado - literalmente dice: "EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 17 de los estatutos de la Universidad, y tomando en consideración la conveniencia de que los edificios propiedad de la institución, sean utilizados en la forma que más contribuya al cumplimiento de las funciones y fines de la misma; que la Facultad de Ciencias Médicas fue trasladada a sus nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria, a fines del año anterior, por lo cual han quedado disponibles las edificaciones que venían siendo ocupadas por dicha Facultad, y en parte por la de Odontología; que ésta situación permite la instalación en las edificaciones desocupadas, de algunos servicios y dependencias que no están dotadas actualmente de instalaciones adecuadas para su funcionamiento, contribuyéndose en esa forma al buen uso del patrimonio de la Universidad, POR TANTO, ACUERDA 1) Destinar las edificaciones que venían siendo ocupadas por las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología, en la zona central de la Ciudad, para la instalación y funcionamiento del CENTRO CULTURAL UNIVERSITA---

RIO, que comprenderá inicialmente a las siguientes unidades e instituciones: TEATRO DE ARTE UNIVERSITARIO, ASOCIACION CORAL UNIVERSITARIA, ESTUDIANTINA DE LA UNIVERSIDAD, CINEMATECA UNIVERSITARIA y otras que se determinen posteriormente; 2) Encomendar a la Dirección General de Extensión Universitaria, la organización inmediata del mencionado Centro Cultural Universitario, elaborando para el efecto los proyectos de reglamentos que fueren necesarios, los cuales deberá someter al conocimiento de la Rectoría; 3) Encomendar al Departamento de Mantenimiento, que reciba las edificaciones mencionadas y proceda a los acondicionamientos que fueren necesarios para el buen funcionamiento del Centro Cultural Universitario; 4) En tanto se hace efectivo el traslado de la Facultad de Odontología a las nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria, esta Facultad seguirá ocupando los espacios que requiera para sus servicios en su antiguo edificio, determinando los que mantendrá de manera permanente en tal edificación de todo lo cual se dará cuenta a la Rectoría por intermedio del Departamento de Mantenimiento; 5) El presente acuerdo surtirá sus efectos inmediatamente. COMUNIQUESE. Dado en la Ciudad de Guatemala, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos

setenta y cinco. (FF) Dr. Roberto Valdeavellano P. Rector; Dr. Eduardo Meyer M. Secretario General".

II. INTRODUCCION

"La continuidad del horizonte histórico cultural de América, se ha - visto gravemente comprometida por el entronizamiento de un proceso - anárquico de modernización".

Normas de Quito-1967

Guatemala cuenta con un vasto patrimonio monumental, por - lo que hay que tomar conciencia en dar una mayor protección a sus va - lores culturales. Pero no basta rescatar un monumento, deteniendo su deterioro natural causado por la acción del tiempo, la mano del hom - bre o la contaminación, dejándolo solo como fiel testigo de algo pa - sado. En los casos en que las condiciones del monumento lo permi--- tan, su Restauración y Valorización debe ser total, diseñando su Re - utilización para adjudicarle una participación activa en tiempo y es - pacio.

Estando convencidos de lo que exponemos previamente, nació la inquietud de realizar el presente trabajo en el que se deje una - propuesta de carácter utilitario en el campo de la Restauración; y, que su contenido sea un documento que pueda ser usado para la Restau

ración y Valorización de un monumento específico en nuestro país. Para el efecto escogimos para el desarrollo del trabajo de ésta tesis - de grado, el complejo arquitectónico que en su época constituyó el Paraninfo Universitario, Escuela de Medicina y Anfiteatro Anatómico. - El citado monumento, localizado dentro del perímetro del centro urbano de la ciudad de Guatemala, ofrece grandes ventajas de ubicación, - como características arquitectónicas para la propuesta de Reutilización que aquí planteamos. Construido a principios de siglo representa la tendencia arquitectónica de la época en su estilo neoclásico.

El revitalizar éste monumento, otorgándole nuevas funciones que lo adapten e incorporen a la vida actual es dar solución a - la necesidad de promover el desarrollo cultural de nuestro pueblo mediante el funcionamiento, al más alto nivel, de un Centro Cultural Universitario y una Facultad de Bellas Artes, que en su conjunto promuevan el desarrollo del arte y la cultura nacionales. Para llegar a - la propuesta gráfica del proyecto, se definió una metodología de trabajo conforme a la cual fue posible la más amplia investigación del - complejo arquitectónico objeto de estudio; también fueron tomados en cuenta los principios metodológicos y criterios de trabajo, consagrados por especialistas, en la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (Venecia 1964), Normas de Quito (1967), Cursos de Restauración de Monumentos, Conservación de Centros-Sitios Históricos, Documento Sumario (Cusco 1975-78); por

último se realizó una investigación cuidadosa de los requerimientos y exigencias para el Centro Cultural Universitario y la Facultad de Bellas Artes, conforme a la cual se elaboró un programa de necesidades y se crearon los ambientes necesarios, que responden a especificaciones actuales según su nuevo uso.

"Antes de entrar a la materia de este tema conviene aclarar algunos puntos esenciales sin cuya comprensión la Restauración a parece como una actividad vacilante y nunca bien orientada. No es el objetivo de este tema el dar un recetario completo para resolver cualquier caso que se presente en la Restauración, sino más bien enumerar los principales tipos de intervención sin ponernos a juzgar si son buenos o malos, tratando de evitar caer en la casuística, que es el camino más seguro al "recetario". En efecto lo que es bueno en un caso, puede ser malo en otro. La historia de la Restauración es rica en ejemplos que nos demuestran este hecho. La receta, o, para usar un término más pretencioso, la "metodología" es sólo un instrumento. Mucho más importante es definir con anterioridad el objetivo que se persigue con la Restauración. Menos difícil resultará des---

pués seleccionar los métodos para lograr ese objetivo"(1)

"Y al hablar de conservación nos estamos refiriendo a que - ésta sea viva y dinámica que es la que deben tener todos los monumentos, contribuyendo a que los centros históricos bullan y vibren, tomando parte activa en nuestra vida contemporánea".(2)

- (1) Problemas teóricos en la Restauración: Tipología de intervenciones. Arq. Carlos Chanfón Olmos. Documento Sumario Cusco 75-78.
- (2) Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico. Apuntes sobre Arquitectura. Carlos Flores Marini, Número o cho serie de ensayos, México 1980.

III. JUSTIFICACION

1- Tomando en cuenta que la naturaleza de un proyecto de Restauración difiere de la concepción adoptada generalmente para la realización de un proyecto convencional (obra nueva); se desarrolló un análisis de condicionantes que justificaran la intervención en el Monumento en estudio. El complejo en cuestión forma parte de los Monumentos históricos de nuestro pueblo; en el mismo se reflejan las condicionantes culturales de la sociedad de la época a que pertenece, siendo factible analizar en él los factores ideológicos y estéticos ya que es la expresión formal de una estructura cultural. Socialmente por si sólo es un documental del mecanismo de los sistemas de producción de esa sociedad que la caracterizan en un momento histórico determinado. Y por último económicamente se justifica su uso en cuanto al beneficio que otorgará al conglomerado Universitario y Guatemalteco en General.

2- El complejo Arquitectónico tal como se encuentra en la actualidad, no responde adecuadamente a las necesidades

y actividades de un "Centro Cultural", debido a que solo se trasladó a las dependencias culturales sin hacer un estudio técnico de "Valorización" de los edificios para que cobre nueva vida albergando aceptablemente a todos sus usuarios, y así cumpla con las especificaciones requeridas para los diversos usos de las actividades que requiere un Centro Cultural como una Facultad de Bellas Artes. Al Restaurar y Valorizar el complejo se le dará un uso racional a sus ambientes evitando el desperdicio existente.

3- Es deber de la USAC ampliar su proyección social coordinando todas sus actividades artístico-culturales-educativas, para que las mismas beneficien efectivamente a sectores populares.

4- Demoler edificios con estructuras robustas y con capacidad de vida es un derroche; en cambio reutilizar una edificación dándole valor a sus ambientes, significa crear una Nueva - Arquitectura para nuestro presente que permite apreciar y conservar - la monumentalidad de una época pasada. La Restauración y Valorización es también una manera lógica y adecuada de solventar necesidades

sociales acerca de los diversos usos del espacio a partir de nuestra realidad.

IV O B J E T I V O S

- 1- Realizar el estudio arquitectónico de restauración y valorización que permita, de ser ejecutado, la mejor utilización del edificio de la antigua Facultad de Medicina, Paraninfo Universitario y Anfiteatro Anatómico, como el Centro Cultural Universitario de la USAC y la primera Facultad de Bellas Artes de Guatemala.
- 2- Profundizar e investigar en la restauración de monumentos para lograr detener las alteraciones en proceso y devolverle las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas.
- 3- Profundizar e investigar en la valorización de monumentos a fin de incorporarlos a una nueva vida.
- 4- Poner de manifiesto el beneficio social de la reutilización de edificios semi-abandonados en Guatemala, país que cuenta con una extraordinaria riqueza histórico-arquitectónica.
- 5- Motivar a nivel universitario, la posibilidad de reutilización de edificios antiguos en Guatemala, cuando se encuentren amenazados por la obsolescencia.

- 6- Contribuir con un proyecto susceptible de ser restaurado y valorizado.
- 7- Contribuir a la creación de espacios para la recreación popular y promoción de la cultura.

V. HIPOTESIS DE TRABAJO

El complejo arquitectónico, diseñado y construido en la década de los años veinte (1920-1930), para el funcionamiento y servicio de una Escuela de Medicina, es susceptible de Restauración y Valorización, para otorgarle funciones propias de un Centro Cultural y una Facultad de Bellas Artes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La formulación de la hipótesis anterior se hace a partir de las diversas y actuales características del citado complejo, tanto de naturaleza arquitectónica como de su infraestructura y ubicación dentro del casco urbano; y teniendo en cuenta la responsabilidad histórica de la USAC de responder a la necesidad de actualización en el campo socio-cultural y de ampliar sus servicios a los universitarios y pueblo de Guatemala en general.

VI. METODOLOGIA DE TRABAJO

Se trató de llevar a cabo una adecuada metodología, que cumpliera con los requerimientos imprescindibles para la realización del proyecto, y que se adaptara a las condiciones y limitaciones particulares del Monumento en estudio, ya que creemos que la metodología es un instrumento con el cual logramos un proceso que nos lleva a realizar los objetivos de la Restauración y Valorización. El ordenamiento que usamos para elaborar la metodología que en este caso utilizaremos es la siguiente: Investigación donde se analiza historia y proceso evolutivo del Monumento, así como análisis del estilo de construcción y arquitectura del mismo. Se realizaron trabajos directos en el Monumento en donde se evalúan las condiciones actuales del mismo. Teniendo de base lo anterior, pudimos llegar a la propuesta de revalorización del conjunto. Cada uno de estos puntos están plasmados por escrito, en planos y fotografías según el caso.

En las investigaciones que necesariamente deben realizarse previas a la Restauración, se pone énfasis en el conocimiento original del Monumento, ahondándose en lo que es el emplazamiento e histo-

ria, para formarnos la imagen lo más completa posible de lo que fue - el complejo arquitectónico; de ese modo al proponer su Restauración y diseñar su Reutilización podrá mantenerse parte de ese carácter en el proyecto de habilitación.

No puede prescindirse de este tipo de trabajo investigativo pues sin él no tendríamos lineamientos ni bases para proponer una nueva función adecuando correctamente sus espacios, ya que "las limita-- ciones mismas de toda conversión contienen, en forma latente, sugerencias muy positivas para la interpretación especial del programa de necesidades".(1)

La investigación realizada se divide en varias fases que a - continuación se describen.

Se inició el estudio del Monumento con una investigación de publicaciones de carácter general y especializadas, tomando como pun- to de partida lo referente a historia del edificio, que en nuestro ca

(1) Reutilización de Edificios. Temas de Arquitectura Actual.
Paulhans Peters. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1977.

so se simplificó al aparecer en el transcurso de la realización de la presente tesis, el artículo publicado en el periódico 7 días, órgano divulgativo de la USAC, en su número 195 con fecha junio de 1983, titulado la Restauración y Puesta en Valor del Paraninfo, elaborado por el Arq. Marcelino Gonzalez C. También se recolectaron datos sobre Arquitectura de la época. Se revisaron libros y publicaciones que tratan sobre la Restauración y Valorización, y las corrientes más actualizadas tanto en América como en Europa de la Reutilización y Nuevos Usos en Monumentos o edificios antiguos. En la segunda parte de nuestra investigación se estudiaron y revisaron datos en tratados especializados para cada una de las diferentes materias acerca del uso -- del espacio, considerando todas las exigencias para la utilización de las diversas actividades que se realizan en un Centro Cultural y en una Escuela Superior de Bellas Artes; con las normas fundamentales y - especificaciones exigidas.

Otro tipo de información realizado fue el elaborado en el -- archivo general de Centroamérica, más que todo referido a la primera parte del presente trabajo, recabando datos sobre la arquitectura de

la época, similar información se obtuvo en los archivos del Instituto de Antropología e historia.

Investigaciones realizadas por medio de viajes, contribuyeron también a la elaboración del presente estudio. México, país que en el campo de las adaptaciones contemporáneas cuenta con numerosos y variados ejemplos recientes; en este proceso analítico pudimos observar cómo la variedad de uso de los monumentos va desde la adaptación para oficinas bancarias, hasta los giros gastronómicos, donde las características especiales del Monumento constituyen el atractivo principal. Para éstos fines han utilizado no solo antiguas viviendas ubicadas en el centro de Ciudades sino cascos antiguos de haciendas que -- en algunos casos aún quedan en las afueras de la ciudad y en otros -- han quedado integradas a ellas. Los ejemplos que estudiamos forman -- algunos, parte de la iniciativa privada y otros han sido realizados -- por el propio gobierno. Con respecto a las actividades que se llevan a cabo en una Facultad de Bellas Artes, tomando en cuenta que en Guatemala no existe un centro de ésta naturaleza, se tuvo la oportunidad de visitar el Instituto Nacional de la Cultura en la Ciudad de Panamá,

sosteniéndose una entrevista con el Lic. Ramón Arozemena, Director de dicho Centro. También se revisaron algunos planos de la Facultad de Bellas Artes en Cali, Colombia.

La investigación de "campo" la constituyó el estudio del -- complejo arquitectónico, en el propio edificio, observando y analizando el objeto en mención, uniendo a éstos la revisión de varios juegos de copias de planos existentes pre y post terremoto 1976, facilitándo nos los primeros en la Dirección General de Obras Públicas y los o--tros en la Universidad de San Carlos, ya que los originales se encuentran extraviados en el Insitute de Antropología e Historia. Antes -de que en el Instituo de Antropología e Historia se elaboraran planos del complejo, en el seminario de Historia de Guatemala II en el año -1978, siendo nuestro catedrático el Arq. Marcelino González, habíamos hecho el levantamiento de una parte del conjunto, trabajo que también nos sirvió para el efecto.

Una agradable manera de ampliar conocimientos para la elaboración más que todo del proceso de diseño del Nuevo Uso del Monumento fueron varias entrevistas realizadas a diferentes personas, que con -

gran sentido de colaboración, expusieron sus conocimientos y sobre todo su vasta experiencia personal en nuestro medio, por ello queremos hacerles patente nuestro agradecimiento, especialmente al Ingeniero y Artista Efraín Recinos, al Maestro Antonio Crespo, Director del --- CCU (1985); al Empresario Julio Abril, encargado de la readaptación del teatro abril; al Maestro Jorge Sarmientos, Director de la Orquesta Sinfónica de Guatemala; al Maestro Meco Quiroa, Director de la Escuela de Artes Plásticas (1985); al Ing. Jorge Cáceres, Director General de Extensión Universitaria (USAC, 1985); Al Dr. Enrique Zoto Urbina quien fuera Director General de Extensión Universitaria (USAC) cuando se inició la elaboración de la presente tesis; al Lic. Luis Vallejo, y por supuesto a nuestro asesor, el Arq. Conservador ICCROM y ex-Decano de la Facultad de Arquitectura de la USAC Marcelino González Cano.

Podemos resumir, que las fuentes utilizadas para efectos de la investigación fueron de tipo bibliográfico, gráficas, iconográficas, fuentes orales.

VII. BASE CONCEPTUAL DE UN CENTRO CULTURAL
Y UNA FACULTAD DE BELLAS ARTES

VII.1. PUEBLO Y CULTURA

Entendida la cultura como el desarrollo intelectual y artístico la misma viene a ser un producto de la colectividad. Toda sociedad tiene su propia cultura cuyas características le dan identidad y la reafirman frente a las expresiones culturales de los otros grupos sociales. El individuo es "culto" en tanto sea capaz de comprender y expresar la cultura de un grupo social, pero nunca podrá crear cultura por sí mismo sino a partir de la sociedad y condicionado por ello.

Como creación social la cultura es relativa cronológica y espacialmente. Una misma cultura varía con el transcurso del tiempo y por lo mismo no puede concebirse como algo estático. Su cambio corre paralelo a las transformaciones de su contexto físico y más aún - del núcleo social que lo crea y expresa de muy variadas maneras. Por eso dentro de una misma época y en un común espacio geográfico pueden

apreciarse diferentes culturas, como sucede en nuestro tiempo a pesar que las distancias se han acortado por el extraordinario desarrollo del transporte y la comunicación. Así podemos referirnos con propiedad, a una genuina cultura Guatemalteca cuya identidad y carácter -- singulares le hacen diferente a otras culturas existentes en el mundo y que le son contemporáneas.

La relatividad cultural explica la coexistencia de varias culturas en un mismo lugar y también la transformación que va sufriendo cada una de ellas por acción de factores físicos y sociales. Las posibilidades que una sociedad tenga de permitir a sus miembros individuales expresar su cultura determinan en buena medida la probabili--dad de retroalimentar y transformar la misma. Por eso su desarrollo depende de las oportunidades que los individuos posean de tener acceso a ella, comprenderla y expresarla. Por lo tanto una estructura - física y un nivel de organización adecuado para promover la cultura es necesidad imperiosa en toda sociedad que pretende conservar su i-dentidad socio-cultural.

VII.2. LA USAC Y LA CULTURA NACIONAL

VII.2.1. LA USAC Y EL FOMENTO DE LA CULTURA: Los espacios físicos para el desarrollo de actividades culturales, con que cuenta actualmente la USAC, son muy pocos y por su limitada infraestructura no permiten una coordinación óptima de las que hoy son realizadas por sus miembros. Es más, los integrantes de la comunidad universitaria participan en un muy limitado porcentaje de la programación cultural de su alma mater. Estas circunstancias determinan la limitada proyección cultural de la Universidad de San Carlos a los sectores populares de la sociedad guatemalteca, lo cual resulta muy grave puesto que las necesidades de formación artística e intelectual son gigantescas, si se toma en cuenta que la población nacional es mayoritariamente joven. El fomento de la cultura debería contar con un respaldo nacional y tratándose de la Universidad la precaridad de sus recursos, para cumplir este fin, tiene que ser superada abundantemente en pro de un efectivo proceso de superación cultural que alcance a la juventud de los grupos sociales más numerosos.

La Universidad de San Carlos como institución rectora de la cultura nacional, tiene el deber de ampliar su proyección cultural a la totalidad de la población del país. Para ello necesita, entre otras cosas, contar con efectivos recursos que le permitan impulsar el desarrollo artístico intelectual de los universitarios y del público en general. Sólo así tendrá posibilidades concretas de alcanzar con su mensaje cultural a los sectores sociales mayoritarios. Estos, a su vez podrán recibir los beneficios de la cultura y participarán en el proceso de su recreación y enriquecimiento.

Los universitarios como individuos y la universidad como - Institución debemos aceptar el reto que la nacionalidad nos plantea de propiciar el desarrollo científico-artístico de la población. Es ta obligación es parte esencial de nuestra condición de universita-- rios y misión esencial de la Universidad. Un pueblo sin cultura --- pierde su identidad nacional y corre el riesgo que una élite se trans forme en su supuesto intérprete conduciéndole al sometimiento cultu-- ral y a adoptar como suyas expresiones culturales ajenas. La promo-- ción de la cultura a nivel popular es un imperativo histórico que --

nos impone la necesidad de reafirmar nuestra identidad histórico-social frente a otros grupos sociales con quienes compartimos la vida - en este planeta.

Conforme los estatutos de la Universidad de San Carlos Nacional y autónoma se transcribe a continuación los capítulos I y II - hasta el artículo 6 inclusive; y que son la base de lo expuesto anteriormente. "TITULO I. CAPITULO I: La Universidad - Su Autonomía - Sus Facultades.

ARTICULO 1. La Universidad de San Carlos de Guatemala continuadora de la Universidad Carolina fundada por Real Cédula del 31 de enero de 1676, es una institución de alta cultura, Nacional y Autónoma y con personalidad jurídica. -- Tiene su sede en la Ciudad de Guatemala.

ARTICULO 2. Contribuirá a la vinculación espiritual de -- los pueblos del itsmo Centroamericano, y para tal fin promoverá el intercambio de maestros y estudiantes.

ARTICULO 3. Colaborará en el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración.

ARTICULO 4. Integran la Universidad las Facultades siguientes:

- De Ciencias Jurídicas y Sociales
- De Ciencias Médicas
- De Ingeniería
- De Ciencias Químicas y Farmacia
- De Ciencias Económicas
- De Odontología
- De Humanidades
- De Agronomía
- De Medicina Veterinaria y Zootecnia y
- De Arquitectura

Asi mismo integran la Universidad los Institutos Departamentos y Dependencias ya existentes y las Facultades y Centros que la Universidad reconozca o establezca en sucesivo.

TITULO II. FINES DE LA UNIVERSIDAD

ARTICULO 5. El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura, en la forma que expresan los artículos siguientes.

ARTICULO 6. Como institución superior docente del Estado -

corresponde a la Universidad:

- a) Impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que correspondan a sus Facultades, Institutos, Laboratorios, Centros y demás organizaciones Universitarias o conexas;
- b) Organizar y dirigir estudios de cultura superior y en enseñanzas complementarias en el orden profesional;
- c) Resolver en materias de su competencia las consultas u obtención de títulos superiores en el orden profesional o académico.
- d) Organizar enseñanzas para nuevas ramas profesionales y
- e) Promover la organización de la extensión Universita--
ria."(1)

(1) Estatutos de la Universidad de San Carlos, Nacional y Autónoma

VII.2.2. INVENTARIO DE LAS DEPENDENCIAS CULTURALES CON QUE CUENTA LA USAC:

Según la memoria general de labores de 1983 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, todo lo que respecta a actividades -- cultural-artístico está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Extensión Universitaria; el inventario de las actividades culturales, las cuales están bajo la dirección del Departamento de Extensión Cultural son las siguientes:

Cinemateca Universitaria "Enrique Torres"

Coro Universitario

Estudiantina Universitaria

Teatro Universitario

Biblioteca "Cesar Brañas"

Casa de la Cultura "Flavio Herrera"

Extensión de Antigua Guatemala

Para llevar a cabo dichas actividades cuentan con los siguientes espacios físicos:

Centro Cultural Universitario, 2a. av. 12-40 Zona 1, Guatemala, Ciudad.

Biblioteca "Cesar Brañas", 6a. calle 0-60, Zona 3, Guatemala, Ciudad .

Casa de la Cultura "Flavio Herrera", calle mariscal -- 7-16 Zona 11, Guatemala, Ciudad.

Colegio Santo Tomás, la. av. norte No. 23, Antigua Guatemala.

De las actividades culturales mencionadas con anterioridad, las únicas que ocupan espacios físicos en el llamado Centro Cultural Universitario ubicado en la zona 1 de ésta Ciudad son:

Coro Universitario

Cinemateca Universitaria

Estudiantina Universitaria

Marimba Universitaria

Escuela Musical de Proyección Folklórica Latino Americana (EMPROFOLA)

Aparte de lo anteriormente anotado, según declaraciones del Director del Centro Cultural Universitario (1985), Maestro Antonio -- Crespo, existe un grupo de danza, que los domingos utiliza las instalaciones y tienen en proyecto que inicie sus actividades próximamente una "Orquesta Pop Jazz de la Universidad."

Debe hacerse notar que para las dimensiones que posee el complejo arquitectónico que constituye el Centro Cultural Universitario, son muy pocas las actividades que allí se realizan, lo que significa

un ejemplo fehaciente del desperdicio en la utilización de los espacios arquitectónicos.

VII.2.3. NECESIDAD DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y DE UNA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

La propuesta de transformar la antigua Escuela de Medicina y Paraninfo Universitario en lo que por acuerdo de Rectoría fue asignado como sede de un Centro Cultural, tiene una importancia institucional y Social, por lo que urge realizar un proyecto arquitectónico en el que se utilicen adecuadamente los espacios y se aprovechen de una manera apropiada para el buen funcionamiento de las actividades -- realizadas en las ahora inadecuadas instalaciones de CCU. Además de que será un aporte a la arquitectura nacional preservando la monumentalidad del actual Paraninfo y Escuela de Medicina, será un recurso -- mediante el cual la USAC podrá cumplir uno de sus cometidos como lo -- es el de estimular la elevación intelectual y artística de sus miembros en beneficio de la sociedad global. Esto se logrará no sólo por los servicios que el Centro proporcionará sino además por su magnífica ubicación urbana, la cual permite fácil acceso al mismo de cual---

quier punto de la ciudad capital.

Tanto el nivel intelectual como el artístico siguen estando vedados a la mayoría de la población nacional. El centro como el pro puesto deberá constituir una oportunidad para jóvenes y adultos que no han tenido los medios de ir a la Escuela en sus diferentes niveles y puedan conocer y aún participar del desarrollo cultural nacional -- que es la base de nuestra identidad como Pueblo. El Centro Cultural Universitario proporcionará a la USAC un area física en la cual se -- realizarán actividades culturales al alcance de hombres y mujeres que por sus limitaciones económicas no puedan acudir a las expresiones -- culturales, las cuales a pesar de los esfuerzos hechos y de las buenas intenciones, siguen siendo prohibitivas a la mayoría de la población y especialmente a aquellos sectores que por razones histórico-so ciales podrían ser un impulso de renovación y superación cultural de Guatemala.

La Facultad de Humanidades de la USAC, cuenta con un departamento de Artes, en donde los egresados alcanzan un nivel de profeso rado de Enseñanza Media, pero no existe en nuestro país una Escuela Su

perior de Bellas Artes a través de la cual la USAC pueda ofrecer a nivel de licenciatura, una adecuada formación teórico-práctica a quienes aspiran profundizar su conocimiento cultural y elevar el nivel de su praxis artística. Una instancia académica como la propuesta, estrechamente vinculada al servicio que prestará al Centro Cultural Universitario, constituirá un efectivo aporte de nuestra Alma Mater al desarrollo del arte y la cultura nacionales, mediante la profesionalización y consecuentemente dignificación de las actividades artísticas, tan pobremente valoradas en nuestro medio. Con la creación de una Facultad de Bellas Artes, la USAC también estará ampliando el conocimiento de nuevas disciplinas del saber, contribuirá a la reafirmación de la identidad nacional y cumplirá uno más de los fines para los cuales ha sido constituida (artículo 6, inciso d, de los estatutos de la USAC).

VII.3. PAPEL DEL ARQUITECTO EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA

En su libro *The Works of Man*, Lisle March Phillipps, escribió: "Comprender el Arte es siempre una cuestión intrincada, pero podemos decir de él, especialmente si nos referimos a un gran estilo Arquitectónico, que sólo tras los reiterados y combinados esfuerzos de muchos puede alcanzarse un grado de perfección. Cada Pueblo, al crear o adaptar una solución artística, pone de manifiesto su modo de ser y su modo de vivir." (1)

"En todo tiempo, la Arquitectura nos ha dejado un testimonio permanente y veraz de las condiciones sociales, económicas, religiosas, emotivas, intelectuales y artísticas en que el hombre vivió." "La Arquitectura se levanta a nuestro alrededor; no podemos escapar de ella, no podemos ignorarla, cuantas más personas muestren interés crítico por la misma, mayor será su progreso". (2)

(1) Lisle March Phillipps, *The Works Of Man*, 2a. ed.

(2) Ware y Beatty, *Diccionario Manual ilustrado de Arquitectura*, 5a. ed. Editorial Gustavo Gili, S.A.

El Arquitecto tiene la posibilidad y el deber social de integrar en sus proyectos acerca del uso del espacio, los elementos de la cultura nacional. "El profano lo mismo que el estudiante que piensa hacer de la Arquitectura su profesión, están obligados a estudiar su naturaleza, su desarrollo y su importancia." (1) La Arquitectura como Arte es creación de lo bello mediante la combinación de elementos en el espacio; pero a su vez es también la posibilidad de resolver -- problemas sociales en cuanto al uso del espacio. Por eso, en un país como Guatemala que cuenta con una extraordinaria riqueza histórico-cultural, el Arquitecto no tiene ninguna justificación para descender al nivel de un simple repetidor de lo extraño; por el contrario, su reto consiste en abocarse a la tarea de integrar en sus obras las expresiones artísticas propias de la tradición cultural de nuestro Pueblo y al mismo tiempo satisfacer necesidades que trascienden el inte-

(1) Ware y Beatty, Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura.
5a. Ed. Editorial Gustavo Gili, S.A.

rés individual. No se trata de ser diferentes a los demás sino a -- partir de nuestros componentes Etnico-Históricos configurar una expresión Arquitectónica que exprese la realidad social a la cual se pretende interpretar y servir. Ello no significa ignorar el pasado rico y exhuberante en lo cultural ni tampoco renunciar al toque personal -- que toda obra Arquitectónica tiene. Es simplemente nutrir la Arquitectura en nuestras mismas raíces Histórico-Culturales donde está la esencia de la identidad Guatemalteca.

No sacrificar belleza y funcionalidad al tratar de satisfacer necesidades sociales es otro reto que la realidad Histórico-Social plantea al Arquitecto Guatemalteco. Estamos llamados a diseñar el uso del espacio partiendo de las características de la realidad en donde estamos inmersos y no recurrir al fácil pero negativo expediente de imponer en nuestro medio diseños creados para otras formas de -- reorganización social cuyas tradiciones culturales son diferentes.

Es trascendental la responsabilidad cultural del Arquitecto: crear espacios arquitectónicos que respondan efectivamente a las necesidades y costumbres nacionales e integrar los elementos del desarro-

llo histórico y los componentes sociales. La creatividad en arquitectura es diferente a la invención técnica. El Arquitecto tiene -- que interpretar lo bello sin sacrificar la solución de problemas sociales relativos al uso y distribución de espacio. La fuente de la -- creatividad arquitectónica está en la historia del grupo social al -- cual pretende servir y en su misma organización. Por ello se hace necesario rastrear con entusiasmo y seriedad científica en vertientes -- Hispano e Indígenas y analizar nuestra realidad social.

VIII. ETAPA DE INVESTIGACION

VIII.1. HISTORIA DEL MONUMENTO

El legado arquitectónico y urbanístico de la época en que se proyectó el monumento en estudio estuvo a cargo de profesionales de la construcción que en su mayoría adquirieron sus conocimientos en universidades europeas, tal es el caso de otra obra que fue elaborada casi paralelamente a la Escuela de Medicina y que forma parte de la urbanización de la Ciudad, nos referimos al trazo de la prolongación de la 6a. avenida sur; en el mismo año en que se visualizaron casi -- terminados los trabajos del complejo de Medicina fue encargado este -- trabajo urbanístico al Ingeniero Pérez de León: "hace algunos días, -- uno de los colegas insertó en sus columnas un artículo informativo acerca de la prolongación de la Sexta Avenida Sur, y se estampaba en -- las mismas columnas el diseño de los futuros trabajos, hecho tal trazo, por el Ingeniero Pérez de León, quien como es sabido, acaba de -- regresar de París, en donde estudió, según nos relatan todos los noti

cieros, las disciplinas todas de la arquitectura".(1) Por lo que las obras se veían influenciadas por las tendencias imperantes en Europa en aquel momento histórico. El complejo arquitectónico de Medicina fue diseñado y construido por obreros y profesionales Guatemaltecos.

Debido a los terremotos de 1917-1918 los edificios que utilizaba la Escuela de Medicina fueron destruidos, razón por la cual en noviembre de 1922 el Ing. José Alcaine H. presentó el primer anteproyecto para la construcción del nuevo complejo arquitectónico que contemplaba la Escuela Dental sobre la 12 calle, el Instituto Antirrábico sobre la 13 calle, la Escuela de Medicina sobre la 2a av., y el -- Instituto de Vacuna sobre la 1a. Av. de la actual zona 1. Posteriormente se agregó al anteproyecto un Salón de Actos que es el llamado Paraninfo actualmente. El diseño de la Escuela de Medicina y Paraninfo estuvo a cargo del Ing. y Arq. Carlos Malau. En 1925 el complejo había sufrido la modificación siguiente: La Escuela Dental sobre la 12 calle, el Edificio de Laboratorios sobre la 13 calle, la Escuela -

(1) Diario de Centroamerica, pág. 8. Guatemala 15 de mayo de 1931.

La Escuela de Medicina, sobre la 2a. Av. y el Anfiteatro Anatómico sobre la la. avenida de la actual zona uno. Como puede notarse uno de los monumentos objeto de estudio de dicho complejo arquitectónico no sufrió modificaciones en su ubicación, como lo es la Escuela de Medicina, el Paraninfo que se proyectó posteriormente tampoco sufrió modificación con respecto a su ubicación y el otro Monumento que es objeto de estudio es el Anfiteatro Anatómico el cual se proyectó construir - en donde se había visualizado en principio la construcción de el Instituto de Vacuna. Estos tres son los Monumentos que se estudian y analizan [✓] a fondo. Aunque los edificios que se encuentran ubicados sobre la 13 y 12 calles no se entrará a realizar una Restauración y Valorización a fondo ya que como se explicó al principio de este trabajo, sería irreal pues no existen bases legales que apoyen dicho estudio, sin embargo se toman en cuenta y analizan generalidades y se proponen algunas intervenciones que afectan sobre todo al area verde común que poseen los cinco Monumentos que componen el complejo arquitectónico, proponiéndose su posible uso para un futuro no lejano.

El Anfiteatro fue el primero en construirse iniciándose los

trabajos en 1925 y dándose por terminados en 1929, construcción moderna con instalaciones especiales y sanitarios que constituyeron un avance para su época. En 1929 se le otorgó un contrato al Arq. Guido Albani para la construcción de la Escuela de Medicina concluyéndose los trabajos a final de 1930.

Desde 1931 hasta 1961 la Rectoría de la USAC funcionó en dicho complejo arquitectónico; la Escuela de Medicina de 1931 a 1975, y la de Odontología de 1931 a 1978. En 1975 se creó el CCU por acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario, se fijó como sede la Antigua Escuela de Medicina. El CCU no puede usar la totalidad de los edificios que componen el complejo arquitectónico, ya que el edificio de lo que fueron los laboratorios se usa como sede de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala. En la Antigua escuela de Odontología tiene su sede las oficinas del Colegio - Estomatológico.

Para los terremotos de 1976 el edificio de la antigua Escuela de Medicina sufrió algunos daños por lo que se promovió su Restauración; se iniciaron los primeros trabajos en noviembre de 1981 a ene

ro de 1982. Tiempo en que se realizó la limpieza del edificio y se realizó el levantamiento de planos (ya que no existían en obras públicas todos los originales). Se repuso repello y cernido exterior y un poco en la parte interior. En noviembre de 1982 a febrero de 1983 se realizaron nuevos trabajos, en donde se incluyen pintura reposición de puertas y ventanas, reposición de marcos y molduras, así como vidrios; se eliminaron algunas estructuras no deseables, se reparó el lucernario ubicado en el vestíbulo y se terminó de hacer el levantamiento para realizar los planos. Además de que los trabajos de Restauración no llegaron a concluirse ni siquiera en la Escuela de Medicina, no se previeron intervenciones posteriores a dicha Restauración tales como conservación y Mantenimiento por lo que en la actualidad el deterioro en todo el complejo arquitectónico es visible. Debido a lo anterior todos los edificios que forman el complejo necesitan ser restaurados; así como sus áreas verdes.

En lo que se refiere a acabados y estructuras especiales; "la escalera que da ascensión a la parte alta del edificio, es una verdadera obra de ingeniería moderna, pues está construída en forma

de epíclito, sin tener columnas que le sirvan de apoyo. Esta escalera, como gran parte de las paredes de la Escuela de Medicina, está repujada de granito, granito que ha sido trabajado por obreros del país y con materiales de Guatemala." (1) Con respecto a los artefactos sanitarios los inodoros, baños y lavamanos fueron traídos de Alemania -- mismos que para su época eran los más modernos, siendo movidos por pedales, sin que los estudiantes usaran las manos para su aseo.

En el Salón de Actos o Paraninfo Universitario, se ubicaron bustos de autoridades médicas sobresalientes, a continuación se transcribe un listado que publicó el Diario de Centroamérica en su página número 8 del día 15 de mayo de 1931 que dice: "Los Médicos que figuran en el Salón de Actos de la Escuela, son los siguientes: Doctor Narciso Esparragosa y Gallardo, gloria de la medicina americana, médico de cámara de su majestad el Rey de España, Doctor José Llerena, Doctor Felipe Flores, Doctor José Farfán, Doctor Julián Rosal, Doctor Mariano Padilla, Doctor José Luna y el Doctor Eulalio Baca. Estos bustos es-

(1) Diario de Centroamérica, pág. 8 Guatemala 15 de mayo de 1931

tán siendo hábilmente modelados por el artista obrero don José Hernández, hombre en cuyas diestras manos parece que se animara el barro y el mármol, dócil obedeciera a los caprichos de su imaginación." Los vidrios que cubren los ventanales laterales del Paraninfo eran de colores diamantinos originalmente (aún quedan algunos de ellos). La madera que se empleó en la totalidad de la construcción de los edificios es de caoba. El granito y mármol usado en la obra según información del Ingeniero Albani (dada a los elementos de prensa de aquel entonces) es del país. La hermosa lámpara que ilumina el Paraninfo fue traída de Alemania según información dada a los medios de comunicación de la época por el entonces Director de Obras Públicas Ingeniero León Yela.

A continuación se anota literalmente el artículo aparecido en el periódico 7 días en la USAC, realizado por nuestro asesor Arq. Marcelino González C. que versa en su totalidad sobre la historia -- del Complejo Arquitectónico y específicamente la Escuela de Medicina y Paraninfo Universitario.

"ANTECEDENTES DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO: Por acuerdo del 13 de e-

nero de 1880, el General J. Rufino Barrios dispuso que el edificio de la Escuela Normal se convirtiese en sede para la Escuela de Medicina y luego de los trabajos de reconstrucción y acondicionamiento, se inauguró solemnemente el 17 de octubre del mismo año en el área de la manzana urbana comprendida entre la primera y segunda avenidas, doce y trece calles de la actual zona 1 de la ciudad capital de Guatemala. Con motivo de los terremotos ocurridos en 1917-18, sus edificios quedaron reducidos a escombros, perdiéndose valioso instrumental científico; para no interrumpir su funcionamiento, la escuela fue trasladada a la esquina de la 3a. avenida y 5a. calle de la zona 1, lugar en el que manos alevosas incendiaron sus archivos el 23 de enero de --- 1921; mientras tanto, sus autoridades buscaron y obtuvieron el apoyo del Estado para la construcción de un nuevo edificio.

Para noviembre de 1922, el ingeniero José Alcaine H., presentó el anteproyecto de cuatro edificios, ubicados en la manzana anteriormente señalada, cuya distribución seguía el siguiente orden:

Al norte sobre la 12 calle la Escuela Dental

Al sur sobre la 13 calle, El Instituto Antirrábico

Al Oriente y sobre la 2a. avenida, la Escuela de Medicina.

Al Poniente y sobre la 1a. avenida, el Instituto de Vacuna.

El anteproyecto probablemente se discutió con el Rector de la Universidad y las autoridades de la Escuela de Medicina, quienes hicieron sugerencias e introdujeron cambios en el programa arquitectónico; entre esos, la inclusión de un salón para actos que no se había contemplado, además, no se estuvo de acuerdo con el tipo de fachada - que se proponía. El conjunto arquitectónico revela la distribución típica de los diseños propios de quienes siguieron una educación tipo academia de Beaux y Arts y que persistiría hasta en el diseño final - que contemplamos hoy día.

El proyectista señalaba algunas de las ventajas del diseño, entre éstas, el tipo de aulas en anfiteatro, con el propósito de estimular la atención del discípulo hacia las explicaciones del profesor; una sala de disección, que suponemos se refiere al anfiteatro anatómico, adicionada con las dependencias necesarias para la mejor higiene; el presupuesto estimativo fijaba el costo de los cuatro edificios en

cien mil pesos (\$100,000) oro americano.

EL DISEÑO FINAL: El proyecto inicial sufrió varias modificaciones, siendo la fundamental, el traslado y diseño final por los ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, dependencia del Ministerio de Fomento. El material consultado hace suponer que la responsabilidad de todo el proyecto se encomendó al Ingeniero Civil y Arquitecto Carlos Malau, siendo con certeza el autor del proyecto arquitectónico para la Escuela de Medicina y el Paraninfo, tal como lo vemos hoy día; hubo varios estudios preliminares para las dimensiones y ubicación final de cada edificio, sustituyendo unos y eliminando otros, tales como la inclusión del salón para actos y el anfiteatro anatómico, como un cuerpo separado y mejor acceso; tales cambios ocurrieron entre noviembre de 1922 hasta mediados de 1925, con la modificación siguiente:

Al norte sobre la 12 calle: La Escuela Dental

Al sur sobre la 13 calle; Edificio para Laboratorios

Al oriente sobre la 2a. avenida la Escuela de Medicina

Al poniente y sobre la 1a. avenida: el Anfiteatro Anatómico.

EL ANFITEATRO ANATOMICO: El cambio en la ubicación del con

junto, probablemente obedeció a su cercanía con el Hospital General y logrando un mejor acceso para el traslado de los cadáveres destinados para el estudio de la anatomía. Se dio prioridad a éste edificio por petición expresa de la Junta Directiva de la Escuela, por ser el edificio que más falta hacía. Parece ser que los primeros trabajos se iniciaron a finales de 1925 con los planos elaborados por la Dirección General de Obras Públicas, todo en cemento armado, según se consigna en la Memoria del Ministerio de Fomento.

Para concluir el año 1926, los muros perimetrales e interiores ya estaban concluidos y restaba la preparación de la armadura para fundir las vigas de concreto armado; los trabajos avanzaron muy -- lentamente si juzgamos su tamaño y, para diciembre de 1927 se anota -- como concluido, si bien le hacía falta la ornamentación, los pisos y las mesas de disección, la instalación de refrigeradores para los ca-- dáveres; entre los avances de su sistema constructivo se señala la -- instalación eléctrica que corre oculta entre el grosor de las paredes, columnas y techos; la construcción casi no avanzó en 1928 y hasta di-- ciembre de 1929 se concluyó, dotándolo con un pozo artesiano con bom--

ba y tanque neumático, para dar servicio eficiente a las instalaciones sanitarias.

LA ESCUELA DE MEDICINA: La lentitud observada en la construcción del anfiteatro, probablemente condujo a la necesidad de realizar el resto de edificios por sistema de contrato. Esa sería la razón por la cual en 1929 dio inicio la construcción de la Escuela de Medicina, con el diseño del Ingeniero y Arquitecto Carlos Malau, según contrato que se le otorgó al arquitecto Guido Albani. Al final del año 1929, los muros ya se encontraban a la altura del primer nivel, cuyas dimensiones se estimaban en 136 varas de largo por 148 varas de fondo, todo de cemento armado.

El término para la construcción se fijaba para fines de mayo o principio de junio de 1931, pero en realidad se concluyó a finales de 1930, en un tiempo relativamente corto, si tomamos en cuenta sus dimensiones y el anexo del Paraninfo, más grandes en área de construcción que la poseída por el Anfiteatro Anatómico.

EDIFICIO PARA LABORATORIO: El 25 de septiembre de 1929, el arquitecto Juan Domergue dio inicio a la construcción del edificio pa

ra Laboratorios, mediante contrato celebrado con el Ministerio de Fomento y planos proporcionados por la Dirección General de Obras Públicas; las dimensiones del edificio se fijaron en 50 varas de longitud por 20 varas de fondo. Se concluyó el 16 de mayo de 1939 y se le dotó de las instalaciones sanitarias e hidráulicas que lo convirtieron en un edificio avanzado para su época.

LA ESCUELA DENTAL: La memoria del Ministerio de Fomento informa a finales de 1929, que la construcción del edificio para la Escuela Dental se emprendería en breve, con el propósito de contar con todos los edificios a finales de 1930, lo que se hizo efectivo por intermedio del contrato celebrado con el arquitecto Juan Domergue y se concluyó en 1931.

COSTO DE LOS EDIFICIOS: Como se puede notar, a finales de 1931, la totalidad de los edificios ya se encontraban concluidos, salvo los trabajos de complemento que se terminaron el año siguiente; cada uno de los contratistas recibió en pago, las cantidades siguientes:

1-	Escuela de Medicina Arq. Guido Albani	Q.203,000.00
2-	Laboratorios Arq. Juan Domergue	Q. 40,402.07
3-	Escuela Dental Arq. Juan Domergue	Q. 77,867.00
	COSTO TOTAL	Q.321,269.07

El ministerio de Fomento no estuvo de acuerdo con los costos finales y ordenó un avalúo, practicado por el Arq. Rafael Pérez de León, recién llegado de Francia y junto con los ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, determinó el costo final así:

1-	Escuela de Medicina	Q.193,487.18
2-	Laboratorios	Q. 38,532.01
3-	Escuela Dental	Q. 67,979.31
	COSTO TOTAL	Q.299,998.50

Con lo que se obtuvo una disminución de Q.21,270.57 quetzales, lo que fija el valor total de los edificios en Q300,000.00 quetzales.

zales. Los trabajos de jardinización se concluyeron el 4 de junio de 1932, para darle el carácter de parque que se conserva hasta el presente, si bien por razones de seguridad, se le ha construido un muro perimetral de ladrillo y piedra.

Desde 1931, tanto la Rectoría como las Facultades de Medicina y Odontología, El Anfiteatro Anatómico, permanecieron en ese lugar hasta el momento de su traslado a la Ciudad Universitaria, zona 12, - principiando con la Rectoría, cuyo edificio fue inaugurado el 10. de diciembre de 1961 a la que siguió la Facultad de Ciencias Médicas en 1975 y la Facultad de Odontología en febrero de 1978. Debe hacerse - notar que cuando a la Universidad de San Carlos se le concedió la autonomía, los edificios y terrenos pasaron a integrar el patrimonio de la misma, por disposición del Gobierno de la Revolución.

Por acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario, se creó en 1975, el "Centro Cultural Universitario" adscrito a la Dirección General de Extensión Universitaria y fijando como sede el antiguo edificio de la Escuela de Medicina; hoy día en el viejo edificio que alojó a los laboratorios, se localiza la sede de la Acade

mia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala; el Anfiteatro Anatómico es ocupado por la Estudiantina Universitaria; la Escuela de Odontología será nuevamente ocupada por los programas de extensión de la Facultad de Odontología, lugar donde también tiene su sede las oficinas del Colegio Estomatológico.

A consecuencia de los terremotos de febrero de 1976, el edificio de la Escuela de Medicina sufrió algunos daños, por lo que se interrumpió el funcionamiento del Centro Cultural, luego en agosto de 1977, la Dirección General de Extensión Universitaria patrocinó la celebración del II Seminario de Extensión Universitaria y las distintas ponencias allí presentadas, contienen útiles ideas con respecto al tipo de instalaciones y acción cultural que puede y debe cumplir el Centro Cultural Universitario.

Origen de los Trabajos de Restauración, primera Etapa: En los primeros meses de su gestión, el señor Rector Magnífico, Licenciado Mario Dary Rivera (QEPD), consultó con el autor de estas notas, sobre la posibilidad de restaurar el edificio de la Escuela de Medicina; antes de responder a su consulta, se practicó un reconocimiento a las

instalaciones y se le informó que la inversión sería razonablemente - de bajo costo, si se encontraba apoyo en alguna institución y se sugirió contactar al Instituto de Antropología e Historia; así se hizo y como resultado de las acciones emprendidas por el Rector Magnífico y el Secretario de la Universidad, en aquél entonces el Doctor Edgar -- Leiva, se concertó una carta de entendimiento entre ambas instituciones, aportando la Universidad la suma de Q.10,000.00 a su vez, Antropología e Historia hizo una donación en materiales de construcción, equivalente a Q.10,000.00, más los servicios del personal técnico especializado.

La duración de la primera etapa se estimó en tres meses, -- comprendidos de noviembre de 1981 a enero de 1982, tiempo que se dedició a la limpieza del edificio reposición de repellos y cernidos exteriores y una parte interior, más el estudio de las condiciones del edificio así como el levantamiento de planos que no existían, indispensable para el diseño de cualquier trabajo posterior. Los trabajos se iniciaron en la fecha señalada, bajo la responsabilidad de Antropologiá e Historia, por intermedio del Departamento de Proyectos especí--

ficos; la asesoría para la restauración la prestó el Arquitecto Marcelino González y como residente de obra fungió el Arquitecto Urrutia.

Segunda Etapa: La segunda etapa se inició en noviembre de 1982 a febrero de 1983, ya en el Rectorado el Doctor Eduardo Meyer -- Maldonado y para el efecto se concertó una nueva carta de entendimiento con Antropología e Historia, aportando la Universidad la suma de Q.30,000.00 y la otra, los servicios del personal técnico. Los trabajos consistieron en la contratación de mano de obra para la ejecución de trabajos de pintura, reparación de puertas y ventanas, reposición de marcos, molduras y vidrios, eliminación de estructuras no deseables, etc. Además, se alcanzó a reparar algunas instalaciones sanitarias, el lucernario que ilumina el vestíbulo central y el levantamiento de planos hasta completar la totalidad de los edificios.

Los trabajos fueron ejecutados por el departamento de Proyectos Específicos de Antropología e Historia, a cargo del Arquitecto Erwin A. Guerrero y como residente de obra el Br. Marco Tulio Chacón. El Arquitecto Marcelino Gonzalez Cano continuó como asesor de la res-

tauración así como supervisor de obra, según acuerdo del Señor Rector Magnífico.

EL FUTURO DEL CENTRO CULTURAL: Aún resta mucho por hacer y las dos etapas aquí reseñadas no son suficientes; faltan todavía reparaciones en la terraza del techo, pintura en el ala norte y la revisión total de las instalaciones eléctricas y sanitarias; se requiere intervención en el Paraninfo y pronta, a fin de evitar el deterioro - que causa la humedad capilar y las lluvias, cuya evacuación desde la terraza se ha hecho imposible por la rotura de las bajantes, más los trabajos de acondicionamiento para que recobre dignidad de la vida Universitaria.

Haciendo congruente la teoría con la práctica, dos estudiantes de la Facultad de Arquitectura, asesorados por el suscrito, han escogido como tema para su tesis de grado, la Puesta en Valor de los edificios, entendida como la habilitación de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. Estamos seguros que por medio de éste documento será posible proyectar su futuro, sin

menoscabo de su glorioso pasado.

Sólo así, con una labor de beneficio social, se justificará toda inversión que allí se haga y la única vía posible, para asegurar su transmisión a las generaciones venideras." (1)

(1) Marcelino Gonzalez C. Arquitecto Conservador ICCROM. Periódico 7 días en la USAC. Epoca 1, No. 195, Junio 1983.

VIII. 2. ANALISIS ESTILISTICO DEL MONUMENTO

Su estilo es moderno con espacios construidos verticales y horizontales considerablemente grandes. Hacen uso de elementos neo--clásicos como las columnas que poseen base, capitel y están dotadas de un acabado estriado. En la fachada principal se puede admirar el frontón (def."remate triangular o circular de una fachada o de un pórtico" (1). En la época en que fue concebido el diseño de este complejo, en su mayoría los profesionales de la arquitectura habían adquirido sus conocimientos en Universidades Europeas, por lo que estaban visiblemente influenciados por las corrientes arquitectónicas que en ese continente se estaban dando, por ello para complementar la obra arquitectónica las áreas verdes se jardinizaron como "parques ingleses" según lo reza en párrafo del Diario de Centroamerica con fecha 15 de mayo de 1931 que textualmente dice:"A ambos lados de la Escuela de Medicina, el Director de ornato, está viendo la manera de iniciar la --

(1) Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura. Ware y Beatty Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona.

contrucción de parques ingleses, y de bancas de cemento, bajo árboles que ya se encuentran sembrados, y los que facilitarán a los muchachos un abrigo propicio para sus estudios". Con éstos jardines se completaba la obra de estilo neoclásico concebida y construida a principios de siglo, la cual podemos admirar en la actualidad.

VIII.3. ANALISIS CONSTRUCTIVO DEL MONUMENTO

El tipo constructivo utilizado es moderno, cimentación a base de concreto reforzado, paredes de ladrillo repellados a ambas caras; con columnas, soleras, vigas y mochetas a base de concreto reforzado. Losa de techo a base de armaduras metálicas tipo havemeyer apoyadas en sus extremos, recubiertas de concreto sobre metal replegado. Pisos de cemento líquido con acabados en granito. Las gradas, pasamanos y algunos sillares también fundidos con granito. Los caminamientos exteriores con torta de concreto. El muro exterior que rodea parte del conjunto, es de piedra. Las molduras y trabajos en madera fueron obras de carpintería y ebanistería talladas en caoba. Podemos decir que su estructura está sostenida por columnas y marcos rígidos, formando una unidad con sus losas; sus muros son de carga.

VIII.4. ANALISIS ARQUITECTONICO DEL MONUMENTO

Se trata de visualizar en ésta parte investigativa la función del monumento para lo que fue creado, realizando una apreciación de sus espacios tanto interiores como exteriores y su comportamiento con el entorno.

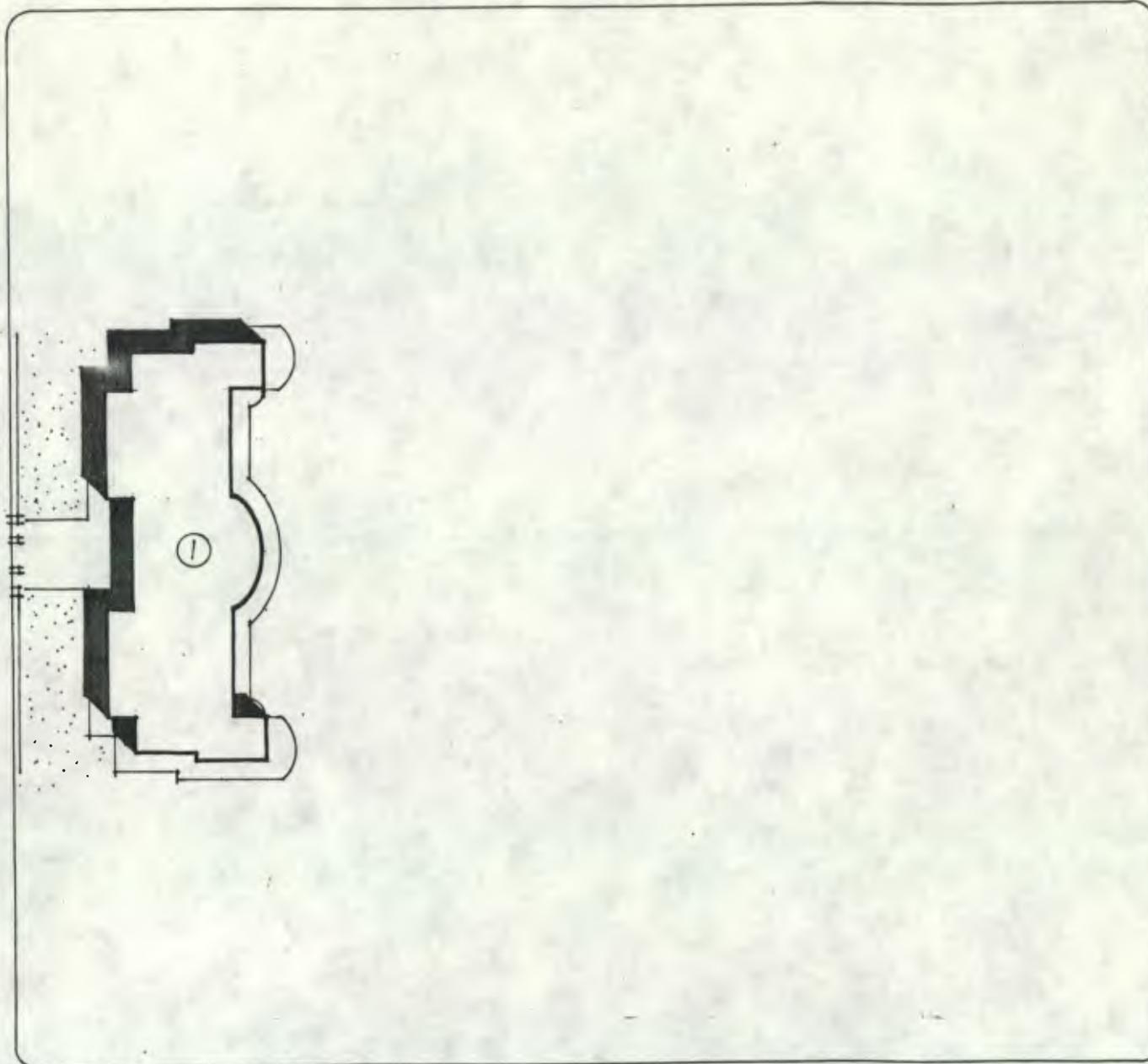
En general puede decirse que la función para lo que fue creado se cumplió a cabalidad, ya que funcionó allí durante 44 años la Facultad de Medicina, cuenta con áreas espaciosas internas como externas, las internas bien ventiladas e iluminadas, no teniendo necesidad de utilizar iluminación artificial durante el día, las áreas exteriores (según se juzga por los escritos históricos ya que en la actualidad sólo se puede apreciar el tamaño por estar totalmente deterioradas), fueron jardines que además de propiciar una adecuada ventilación a los ambientes otorgaba un descanso y recreo a sus espectadores y usuarios. En la actualidad no existe en ninguna de las calles o avenidas en donde está ubicado el complejo, alguna edificación que le reste monumentalidad, sigue siendo el primero en importancia por sus cualidades y expresión formal en esa área.

VIII.5 PLANOS

12 CALLE Z.1



1ª AVENIDA Z.1



2ª AVENIDA Z.1

13 CALLE Z.1

PLANO DE CONJUNTO
1929

1- ANFITEATRO
ANATOMICO
LA INFORMACION PARA
EL DIBUJO DE LA BARRA
SE OBTUVO DE UN FOT
TO QUE SE PUBLICO EN
EL BOLETIN DE LA
ESCUELA DE MEDICINA
EN 1929.

USAC
SISTEMA
INSTRUMENTAL

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO
MONTERROSO

PROCESO
HISTORICO

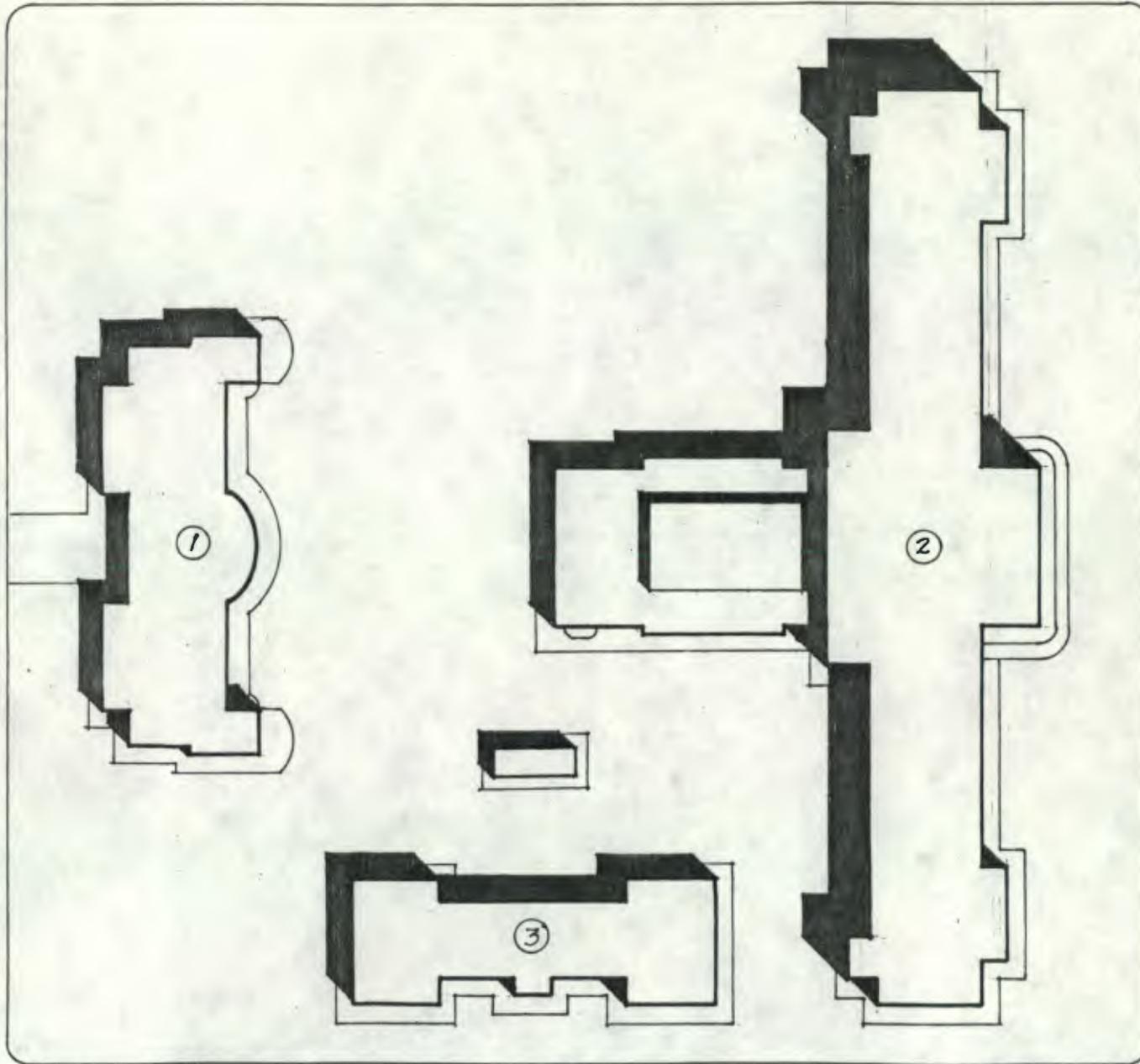
ESCALA 1:750
ELABORACION

PLANO
1/4

12 CALLE Z.1



1/2 AVENIDA Z.1



2 AVENIDA Z.1

PLANO DE CONJUNTO
1930

1- ANFITEATRO
ANATOMICO

2- ESCUELA DE
MEDICINA
Y PARANINFO

3- LABORATORIOS
Y PERRERAS

13 CALLE Z.1

USAC
SISTEMA
NACIONAL

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO
MONTERROSO

PROCESO
HISTORICO

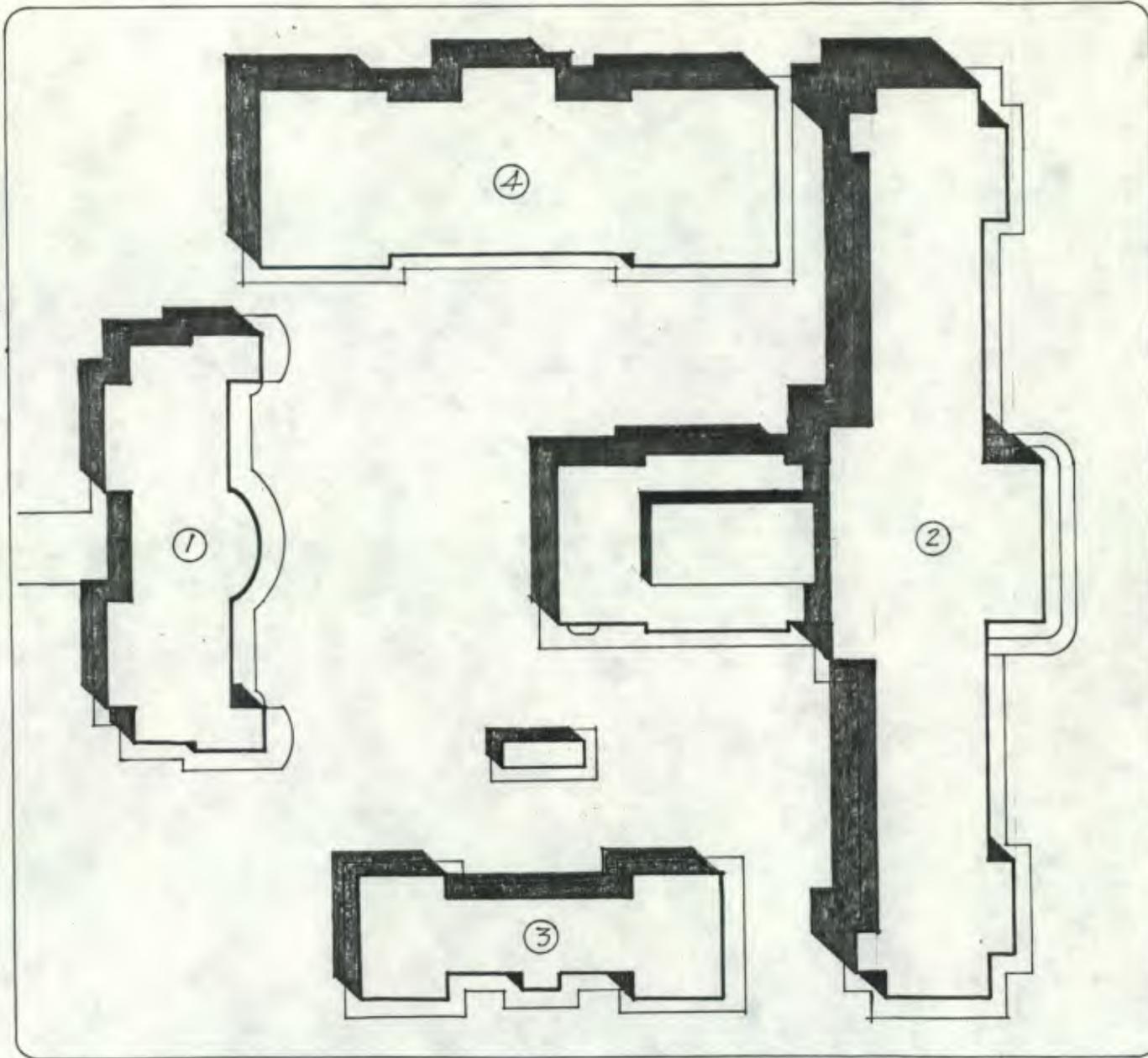
ESCALA 1:750
ELAB. PERSONAL

PLANO 16
2/4

12 CALLE Z.1



1ª AVENIDA Z.1



2ª AVENIDA Z.1

PLANO DE CONJUNTO
1931

- 1-ANFITEATRO ANATOMICO
- 2-ESCUELA DE MEDICINA Y PARANINFO
- 3-LABORATORIOS Y PERRERAS
- 4-ESCUELA DENTAL

13 CALLE Z.1

USAC
GUATEMALA
GUATEMALA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE ARQUITECTO

GASTILLO
MONTERROSO

PROCESO
HISTORICO

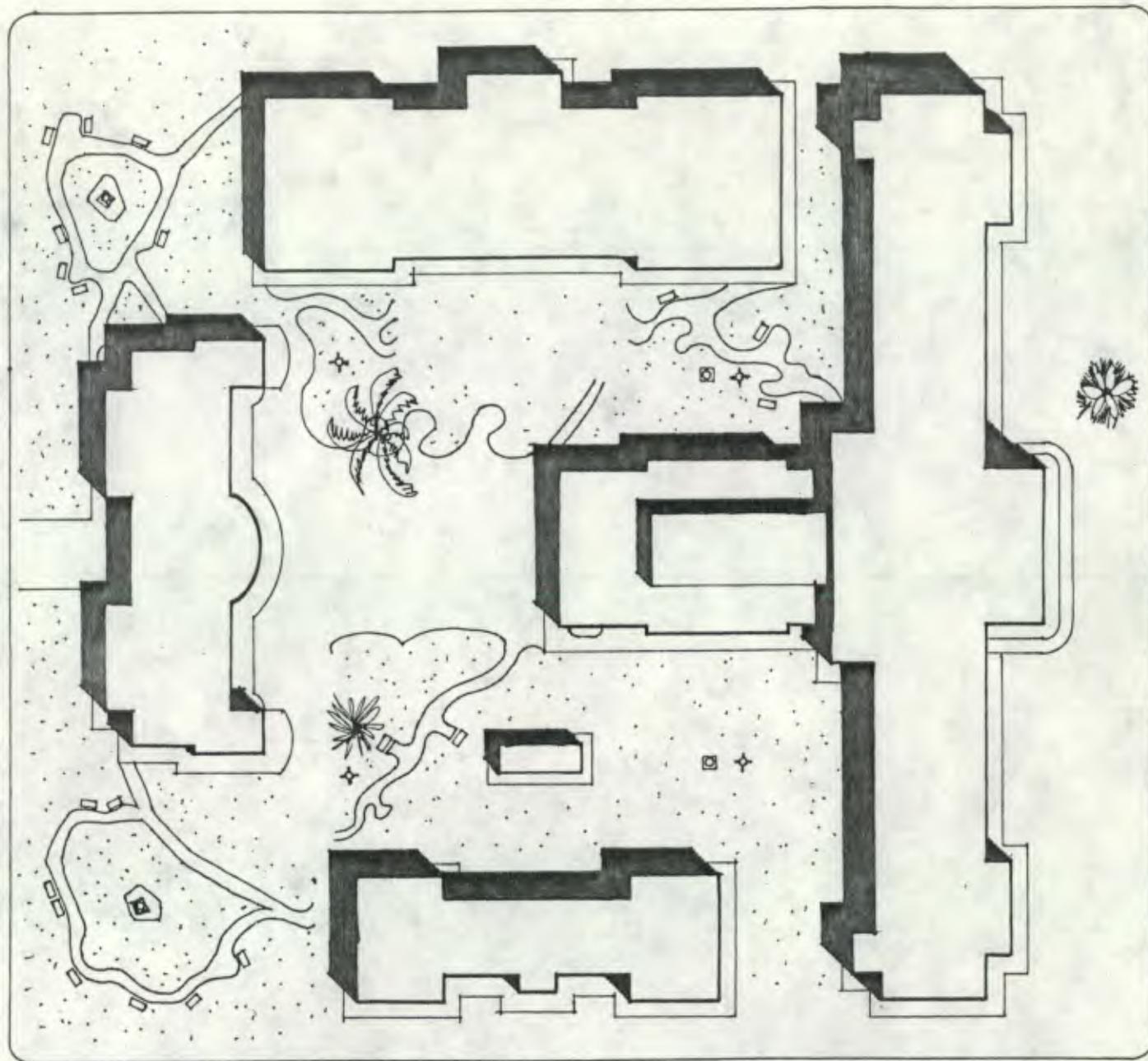
ESCALA 1:750
ELAB. PERSONAL

PLANO NO. 16
3/4

12 CALLE Z.1



1ª AVENIDA Z.1



2ª AVENIDA Z.1

PLANO DE CONJUNTO
1932

JARDINIZACION
ESTILO INGLES

- ~ CAMINAMIENTO
- ▣ BANCA
- ▣ ESTATUA
- + FAROL

ESTE ES UN LEVANTAMIENTO ACTUAL DE LA JARDINIZACION HECHA. NO EXISTE OTRA INFORMACION HISTORICA.

13 CALLE Z.1

USAC
GUATEMALA
GUATEMALA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO

GASTILLO MONTERROSO

PROCESO HISTORICO

ESCALA 1:750
PLANO PERSONAL

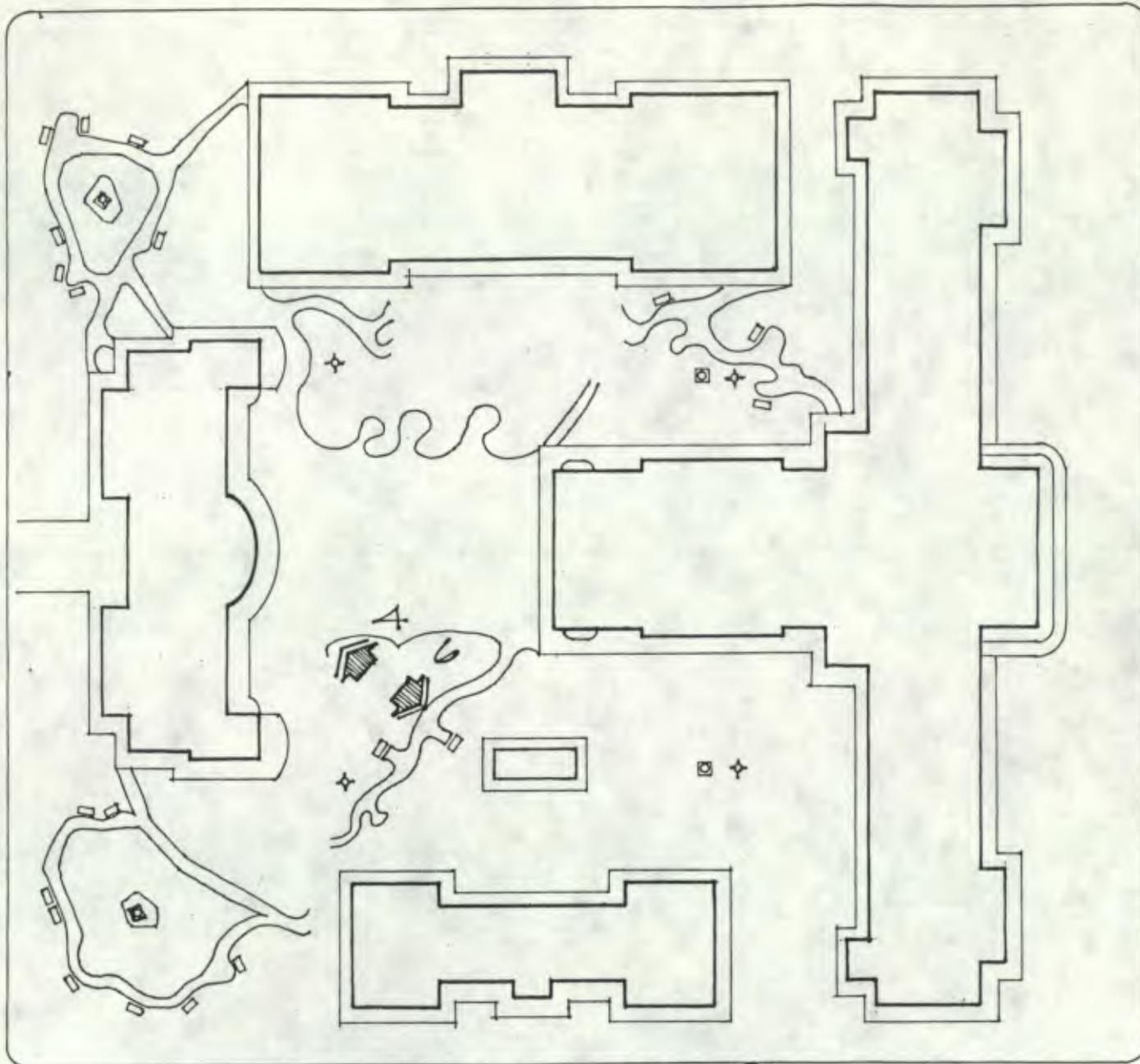
4/4

VIII.6. FOTOGRAFIAS

12 CALLE Z.1



1/2 AVENIDA Z.1



LOCALIZACION DE
TOMAS FOTOGRAFICAS
PUBLICADAS EN
EL DIARIO DE CENTRO
AMERICA EN MAYO
DE 1931.



13 CALLE Z.1



USAC
GUATEMALA
SISTEMA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

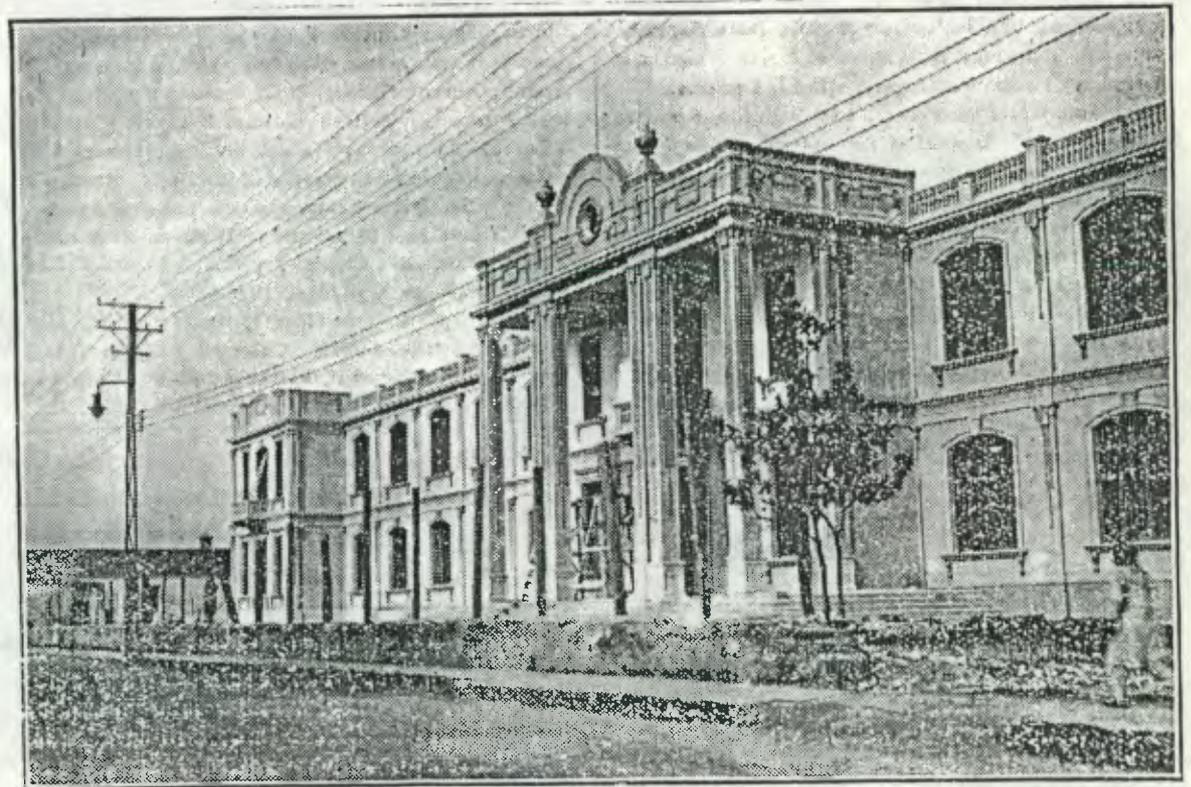
TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO
MONTERROSO

PROCESO
HISTORICO

ESCALA 1:750
ELABORACION

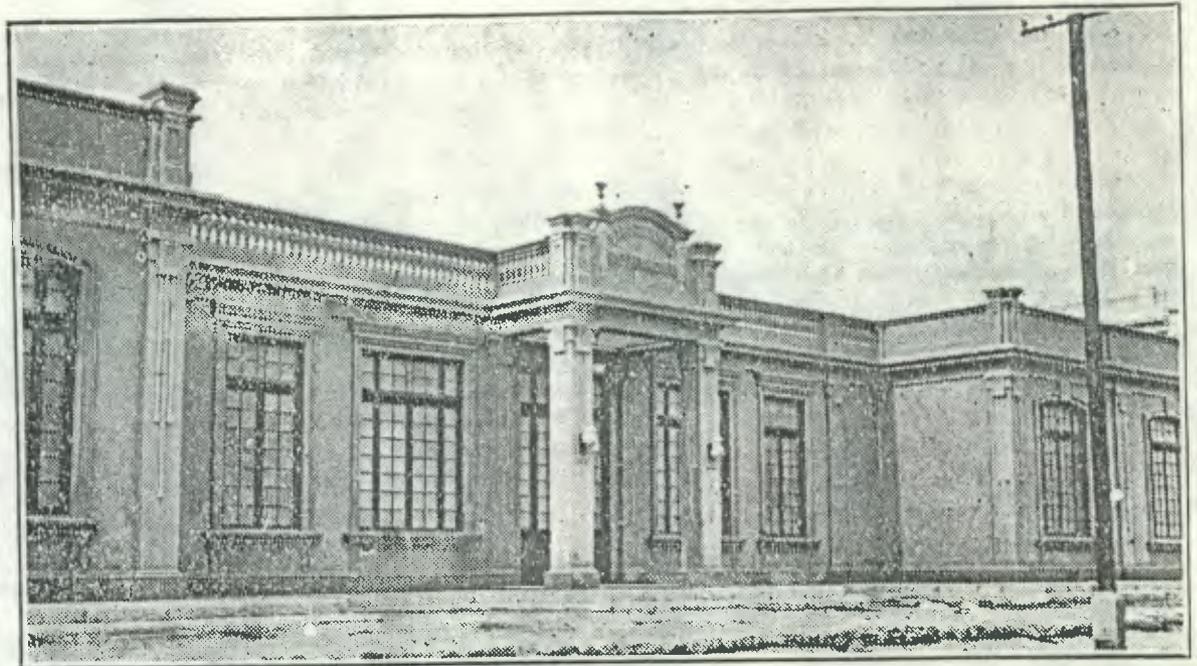
PLANO N.
1/1



/ - Escuela de Medicina. Vista tomada desde la 12 calle y 2a. Avenida Sur



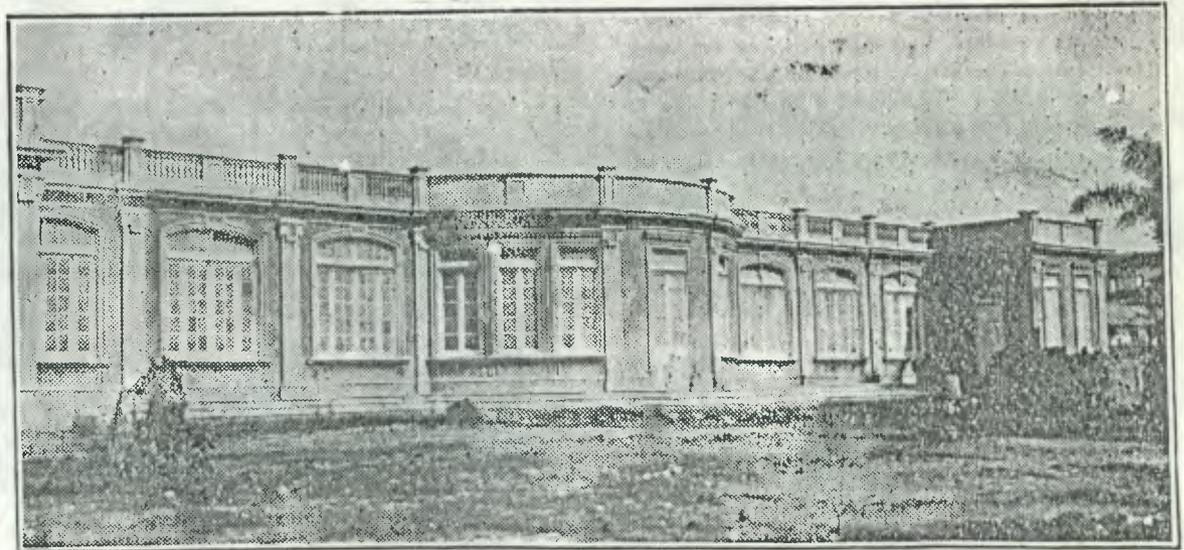
2- Fachada principal de la Escuela de Medicina.—Vista tomada desde el Callejón Normal



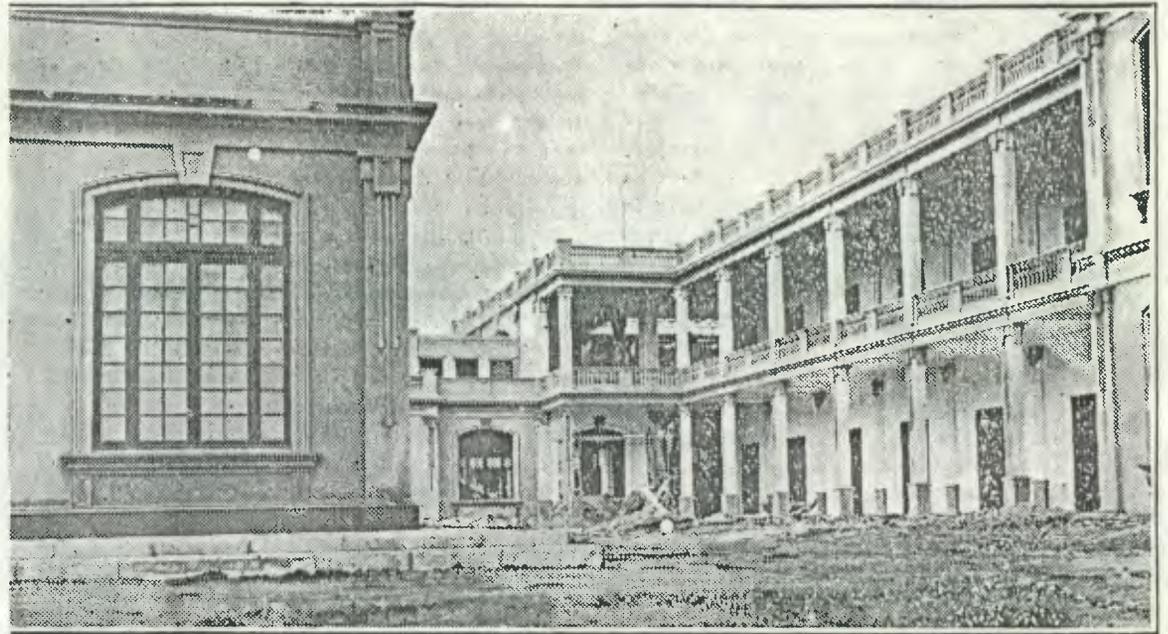
3 - Fachada del Laboratorio Bacteriológico, anexo a la Facultad de Medicina

DIARIO DE CENTRO AMERICA

16 DE MAYO DE 1931



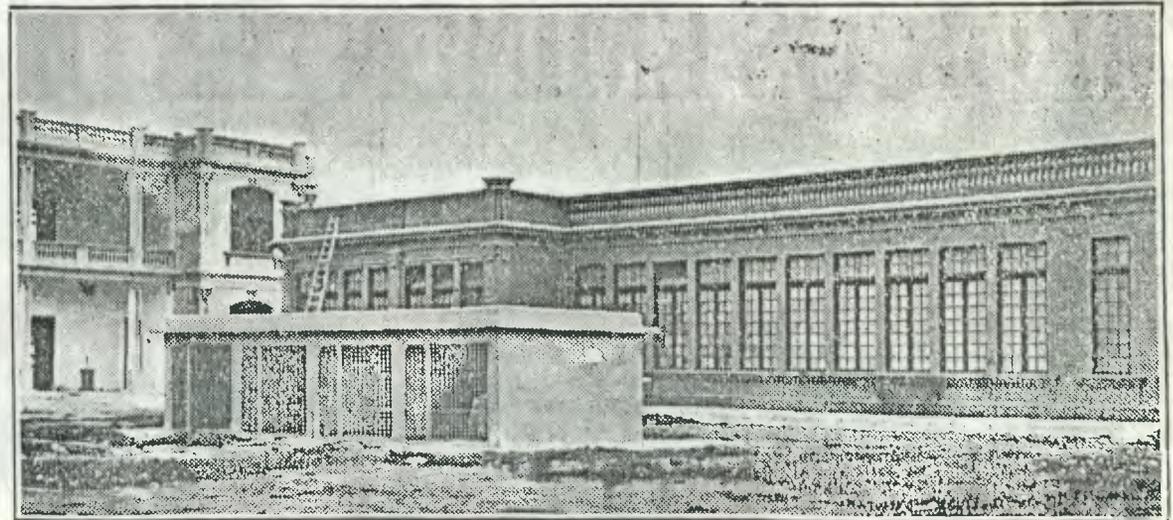
4 - Vista exterior del Anfiteatro Anatómico, en la Facultad de Medicina



5- Otro de los aspectos que presenta la Facultad de Medicina, que será ornato y orgullo de Guatemala

16 DE MAYO DE 1931

DIARIO DE CENTRO AMERICA



6- Vista interior de la Facultad de Medicina; en el centro, la jaula de observación para perros

IX. TRABAJOS DIRECTOS EN EL MONUMENTO

IX.1. LEVANTAMIENTO

"El alzado de los monumentos puede ser definido como la expresión de todas las búsquedas". Se podría también decir que el proyecto de restauración está garantizado y conducido en un 50% cuando el arquitecto ha efectuado un preciso y fiel alzado o levantamiento. El relevamiento debe ser exacto y reflejar enteramente el estado presente del monumento, no se debe descuidar nada, ni siquiera los agregados posteriores por vanales que ellos sean." (1)

En este caso particular no fue necesario elaborar la totalidad de ésta etapa del proceso, ya que cuando se iniciarion las labores de Restauración conjuntas de la USAC con el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, fue una de las primeras diligencias a realizarse; iniciándose en la primera etapa de la Restauración y con

(1) La Restauración de Monumentos Arqueológicos e Histórico-Artísticos. Arq. Victor Pimenter Gurmendi. Asesor técnico-copesco -- Julio 1972. Documento.

cluyéndose en la segunda etapa que se menciona en el capítulo de Historia (VIII.1), sin embargo no existen planos específicos sobre las áreas verdes por lo que para poder trabajarlas si se ha hecho un levantamiento de las mismas, (utilizando cinta métrica y elaborando triangulaciones para poder ubicar los árboles en el plano). Hacemos ver - que los planos originales realizados en las etapas de Restauración, - se encuentran extraviados en el Instituto de Antropología e Historia, las copias que usamos nos fueron facilitadas por las autoridades de - Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos; y algunos originales elaborados cuando se proyectó el complejo, pero realmente - muy pocos, que aún existen en los archivos de la Dirección General de Obras Públicas.

IX.2. EVALUACION DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MONUMENTO

IX.2.1. UBICACION URBANA: Los edificios en estudio se encuentran ubicados dentro del complejo arquitectónico localizado en la manzana situada entre la 12 y 13 calles y la 1a. y 2a. avenidas de la actual zona central de la Ciudad de Guatemala.

Su fachada principal orientada al Este (2a. avenida); que constituye el edificio de la antigua Facultad de Medicina, teniendo sus fachadas laterales orientadas al norte (12 calle) y al sur (13 -- calle). El Paraninfo Universitario situado al Oeste sobre la fachada Posterior, con jardines que dan a los otros ambientes del complejo arquitectónico como son el Anfiteatro Anatómico, que tiene su parte --- frontal hacia la 1a. avenida.

La antigua Escuela de Odontología sobre la 12 calle y los antiguos Laboratorios sobre la 13 calle, éstos edificios se ubican a pesar de no ser parte de los Monumentos a Restaurar y Valorizar, pero tomando en cuenta que forman parte del conjunto, se analizan generalidades y se proponen futuras intervenciones.

IX.2.2. ESTADO ACTUAL: Las edificaciones que ocupa el Centro Cultural Universitario comprende actualmente la antigua Facultad de Medicina, el Paraninfo Universitario y el Anfiteatro Anatómico. - Estos edificios están conformados por paredes de ladrillo de barro cocido construidas de punta y soga, mismas que incluyendo los acabados que consisten en repello, cernido y pintura, tienen un grosor de 40 - centímetros. Sus cubiertas y entrepisos las forman losas tipo havemeyer. Sus pisos son de cemento líquido.

A excepción del Paraninfo Universitario y del Anfiteatro Anatómico, fueron restauradas después del terremoto de 1976, las instalaciones que ocupa el Centro Cultural Universitario, aunque no en su totalidad, (antigua Facultad de Medicina), dicho sismo los dejó con - ligeros daños en su estructura afectando sobre todo la losa del techo. Estos trabajos se realizaron en una acción conjunta de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Insitituto de Antropología e Historia de Guatemala. Los trabajos consistieron en cambio total de repello, cernido y pintura en los muros; reparación de grietas en losa de techo. Los drenajes fueron cambiados en los servicios sanitarios y se

revisó el colector mayor construido a lo largo y debajo del edificio. Se revisó la tubería de agua potable y la instalación Eléctrica, cambiándose alambrado dentro de las tuberías existentes. También se repararon y cambiaron según el caso puertas y ventanas de los edificios que albergan todas las actividades del Centro Cultural Universitario, a excepción como ya se dijo antes del Paraninfo y Anfiteatro Anatómico.

El Paraninfo con todos sus ambientes que lo conforman, no fue restaurado por falta de fondos. A excepción de la pintura interior que se le acaba de aplicar, está tal como quedó después de los sismos de febrero de 1976, con grietas en la losa que provocan filtraciones en el techo. El anfiteatro sufre igualmente de problemas de humedad en su losa. "El agua es el principal agente de deterioración, no sólo de los cimientos sino también de la superestructura. Todas las rocas sufren una lenta alteración cuando están continuamente expuestas a la humedad capilar del suelo, sea a los fuertes temporales de lluvia. El agua disuelve la materia soluble de las rocas y acumulándose en las grietas las rompe. Durante los temporales, la lluvia se

acidifica con ácido nítrico y disuelve así los carbonatos. Las plantas inferiores proliferan sobre las rocas fragmentadas, mueren durante las sequías y vuelven a crecer formando el humus sobre el que se desarrollan las plantas superiores. Los animales se alimentan de las plantas y de ese modo el propio hombre puede causar destrucciones por dejar irreflexivamente propagarse la vegetación. El factor común de todas estas causas de deterioración es, sin embargo, la presencia y la acción del agua."(1)

Las ventanas y puertas están deterioradas en ambos edificios (anfiteatro y paraninfo), por lo que amerita una pronta Restauración para evitar que se sigan arruinando y puedan así ser susceptibles de incorporarse al servicio de la necesidad actual.

(1) UNESCO, editor, "La Preservation des Biens Culturels", Musées et Monuments XI, Suisse, S.A. 1963.

IX.2.3. USO ACTUAL DEL EDIFICIO: En el uso que se le da al complejo Arquitectónico actualmente existe un claro desperdicio en -- las áreas construidas como en las áreas de recreo. Sus espacios no se aprovechan al máximo ni se adecúan de la mejor manera, ya que como se planteó con anterioridad, antes de poner a funcionar el Centro Cultural Universitario no se realizó un estudio técnico de Valorización del complejo.

Se evidencia lo que antecede en el hecho que: a) las áreas que están siendo usadas no se aprovechan ni usan debidamente; b) existen otras áreas que están siendo usadas para otro tipo de actividades que no atañen a un Centro Cultural y, c) las áreas que simplemente no están siendo usadas.

El complejo Arquitectónico se conforma con cuatro grandes edificios; al norte la antigua Facultad de Odontología; al sur el edificio que en su tiempo sirvió para albergar a los laboratorios bacteriológicos; al oeste el tan famoso y moderno en su época, lleno de innovaciones en lo que respecta a instalaciones, el Anfiteatro Anatómico; y al oeste el edificio Monumental de lo que fue la Facultad de Me

dicina, en la parte posterior a ésta se encuentra el Paraninfo Universitario, (ver plano 2/12)

Sobre la segunda avenida (este) se encuentra ubicado el estacionamiento principal con una capacidad para 20 vehículos, éste sigue funcionando para la actividad que fue creado aunque es insuficiente debido al crecimiento del tránsito vehicular que se ha presentado en las últimas décadas. Es notoria la falta de un número mayor de fajas de aparcamiento cuando entre las actividades del Centro Cultural Universitario se ofrecen presentaciones de Teatro, Cine, Conferencias, etc. que aglomeran a más personas y con ello acuden más vehículos al complejo.

El vestíbulo del edificio que ha sido destinado para Centro Cultural Universitario, (ver plano 3/12) está constituido por dos ambientes laterales a la puerta de acceso, de los cuales sólo uno está siendo ocupado por el vigilante de turno, la escalinata monumental que enmarca el vestíbulo, los accesos a las alas del primer nivel, y el ingreso al salón de Actos o Paraninfo Universitario.

El Paraninfo Universitario no está siendo utilizado porque

necesita primero ser Restaurado en su totalidad para posteriormente - Valorizarlo y darle una nueva vida en el proyecto de lo que será el - Centro Cultural Universitario y la Facultad de Bellas Artes, (en formación), (ver plano 3/12)

El ala derecha del primer nivel que consta de ocho ambientes, no está siendo utilizada para ninguna actividad del Centro Cultural Universitario, ello motivó la autorización por acuerdo de Rectoría de usar cuatro ambientes para un laboratorio del Hospital General San Juan de Dios. Tanto el ala derecha como el ala izquierda del primer nivel del edificio, poseen una batería de servicios sanitarios de reciente construcción, con un ambiente de ingreso a manera de vestíbulo el cual nunca ha sido utilizado y tan solo estrecha el paso a los ambientes laterales, además de verse como un agregado que contrasta violentamente con la monumentalidad del edificio, y que a su vez limita la visibilidad hacia el exterior, (corredores y áreas verdes). (ver planos 3/12, 4/12 y 5/12)

En el segundo nivel se le está dando uso únicamente al ala izquierda, cuya fachada lateral da el sur sobre la 13 calle de la -

zona central; la misma está siendo utilizada en su totalidad, encontramos ahí las oficinas de la Dirección del CCU, las oficinas administrativas, sala de proyecciones y oficina de la Cinemateca Universitaria. Tanto el ala izquierda como el ala derecha, misma que se encuentra en total desuso, poseen una batería de servicios sanitarios que fueron habilitados en la reciente Restauración del edificio en mención. (ver planos 6/12 y 7/12)

El Anfiteatro Anatómico es el edificio que utilizaron tanto la Estudiantina Universitaria y Coro Universitario para sus ensayos. En Decreto de Rectoría de reciente emisión (año 1987), le fue otorgado el derecho de uso a la cooperativa médica.

En la antigua Escuela de Odontología se encuentra funcionando el Colegio Estomatológico.

Los Laboratorios Bacteriológicos están siendo ocupados por la Academia de Ciencias.

Las áreas verdes y jardines no son utilizadas ya que también necesitan ser valorizados para cumplir a cabalidad su función, no sólo de ventilación e iluminación para las áreas construidas como sucede en

la actualidad sino de recreación visual y física (ver plano. 2/12).

IX.2.4. DESCRIPCION DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Para la época en que fue construido, tanto los materiales - como los sistemas utilizados constituyeron una innovación. Los cuerpos que integran la obra de construcción en estudio son los siguientes: cemento, cal, arena amarilla, arena de río, arena blanca, piedra, granito. ladrillo de barro cocido, armaduras metálicas traídas del exterior (transportadas por vapor y ferrocarril), y metal desplegado; según plano de armaduras Havemeyer de la Dirección General de Obras Públicas con fecha 3 de abril de 1929, adaptado por C. A. Malau. Como materiales auxiliares utilizaron para los trabajos de carpintería y ebanistería caoba del país, vidrios opacos y diamantinos, pisos de cemento líquido.

Con respecto al sistema constructivo, sus muros los constituyen paredes de carga con refuerzos de concreto armado, vigas y losas apoyadas en columnas de concreto armado, formando marcos rígidos. Por lo que podemos concluir que sus materiales y sistemas constructivos son modernos.

IX.2.5. DESCRIPCION DE OBRAS DE ARTE

Existen actualmente tres estatuas hechas de mármol, las cuales se encuentran ubicadas en los jardines y en el lugar original donde fueron colocadas; tan sólo falta una que se encuentra en la bodega bajo el paraninfo y su pedestal retirado de su lugar de origen. En estos mismos jardines entre los edificios están aún colocadas varias bancas hechas de concreto, al lado de los caminamientos tipo ingles; en otros lugares sólo queda el área donde existieron otras bancas, aún se ven cuatro faroles de hierro colocados al centro de cada jardín, pero en mal estado por falta de mantenimiento.

En el interior del paraninfo, tal como se escribe en la Historia, existen los bustos de varios médicos, los que han sido removidos de su lugar original.

De los antiguos muebles utilizados en la Facultad de Medicina sólo queda una librera de madera que es utilizada en una oficina de administración del edificio y un atril de madera que aún es utilizado en el Paraninfo. Todos los otros muebles fueron trasladados al nuevo edificio de Medicina en la Ciudad Universitaria. (Ver Fotografías y planos de localización de Obras de Arte)

IX.2.6. ALTERACIONES Y RESTAURACIONES REALIZADAS: Podemos - decir que el complejo en general ha sufrido alteraciones en varios de sus componentes, así; las baterías de servicios sanitarios en su totalidad de la antigua Escuela de Medicina han sido alterados, los -- del primer nivel (ala norte y ala sur), en ambos fueron removidos los artefactos de su lugar original con el fin de utilizar como bodegas - dichos espacios (Ver Planos ^{4/12} 5/12). En el segundo nivel ambas baterías de servicios sanitarios fueron modificados, es decir que se sigue usando el área como servicio sanitario pero con diferente distribución, habiendo sido construidas en su interior paredes de ladrillo cocido reforzadas, repelladas y cernidas. Siempre en el edificio de la antigua Escuela de Medicina, contiguo al Paraninfo fueron construidas dos nuevas baterías de servicios sanitarios ubicadas lateralmente al lobby de acceso al Salón de Actos .

Se quitó parte del área verde en el jardín posterior al edificio del Laboratorio Bacteriológico, construyendo junto a las perre-ras que sí forman parte de la construcción original, una casa con paredes de ladrillo y madera. (Ver Plano 12/12). También utilizando

una parte del jardín general, posterior a la antigua Escuela de Odontología se construyó un edificio de estructura formal pero de una arquitectura totalmente ajena a la original, formada por paredes de la drillo reforzado y losas de concreto armado. Un salón lateral al Anfiteatro Anatómico fue tabicado y equipado en uno de sus ambientes pa ra incluir una batería de servicios sanitarios. (Ver Plano 12/12)

Existían en los jardines de tipo Inglés unas estatuas de -- mármol, de las cuales únicamente tres permanecen en su lugar de origen. (Ver Fotografías y Plano de localización de fotografías). Algunas bancas de las que se habla en la proyección del complejo (en lo re ferente a jardinizacón), existen todavía sobre todo en los jardines lado sur. (Ver Fotografías y Plano de localización de Fotografías)

Con respecto a las restauraciones realizadas, los primeros trabajos de éste tipo se realizaron a partir de noviembre de 1981 a enero de 1982, y de noviembre de 1982 a febrero de 1983. Los trabajos elaborados consistieron en limpieza del edificio, reposición de repello y cernido exterior, en su totalidad; como se ha enfatizado - en este trabajo, no existen reglas para la metodología a utilizar en

la restauración, porque cada caso requiere decisiones diferentes, sin embargo; a nuestro criterio no se debió quitar en su totalidad el revoque original que cubría las paredes de ladrillo, sino sólo inspeccionar las secciones en donde se dañó con el terremoto de 1976, para verificar si no existía daño estructural en sus muros, ya que en Restauración se debe mantener en lo posible todos los elementos originales. Se ejecutaron trabajos de pintura, reparaciones de puertas y ventanas, reposición de marcos, molduras y vidrios, eliminación de algunas estructuras no deseables, reparación de algunas instalaciones sanitarias, el lucernario que ilumina el vestíbulo; se realizó un levantamiento topográfico para elaborar planos del complejo arquitectónico, se repararon algunas grietas en la losa de techo, los drenajes fueron cambiados en los servicios sanitarios y se revisó el colector mayor construido a lo largo y debajo del edificio; se revisaron las tuberías de agua potable y la instalación eléctrica, cambiando alambrado dentro de la tubería existente, todos éstos trabajos fueron realizados en lo que fue la Escuela de Medicina; en el Parainfo el único trabajo que se realizó fue el de pintura de sus mu--

ros internos. A pesar de los trabajos de Restauración que se llevaron a cabo en el edificio de la antigua Escuela de Medicina, aún resta mucho por hacer no sólo porque no se realizaron en su totalidad, sino porque no se previeron intervenciones posteriores a los trabajos de restauración, tales como mantenimiento y conservación, por lo que el complejo ha quedado abandonado en ese aspecto, y sumando a ésto el uso que se le da, su deterioro se acrecienta con mayor brevedad.

IX.2.7. ESTADO ESTRUCTURAL CON RECOMENDACIONES DE PRO-

TECCION: El estado estructural actual de los edificios que conforman el complejo es en general bueno, debido a las recientes intervenciones y a la solidez que presenta su construcción.

Entrando en detalle, el edificio de la antigua Escuela de Medicina no presenta fallas en sus condiciones de estabilidad. Estamos seguros que durante un período considerable de tiempo no necesitará de intervenciones de tipo "Reestructuración"; no así el Paraninfo el cual cuenta con unas pequeñas grietas, las que permiten el paso del agua, según plano de Antropología e Historia.

El Anfiteatro Anatómico no ha sufrido ninguna falla estructural, pero al igual que el Paraninfo requiere de una limpieza en su losa de techo porque presenta manchas de color negro debido a la humedad que provocan las plantas que se han desarrollado en su losa, ya que éste edificio se encuentra en mayor abandono que el Paraninfo y Escuela de Medicina.

Entre las recomendaciones inmediatas de protección, está la limpieza de todos los edificios y áreas verdes; y, así tratar de de tener las alteraciones en proceso consolidando los monumentos que -

son objeto de estudio. "Así pues, consolidación debe referirse a la - detención de un deterioro en proceso detectado en la exploración y no al esfuerzo adicional que garantiza estabilidad".(1). "Los arqueólogos, historiadores, químicos y teorizantes sin práctica de restauración confunden el término refiriéndolo a la resistencia de los elementos estructurales sujetos a esfuerzos en un edificio". (2)

(1) Problemas teóricos en la restauración: tipología de intervenciones. Arq. Carlos Chanfón Olmos. Documento Sumario, Cusco, 1975-1978. Proyecto regional de patrimonio cultural UNESCO PNUD.

(2) Idem.

IX.3. PLANOS (TRABAJOS DIRECTOS EN EL MONUMENTO)

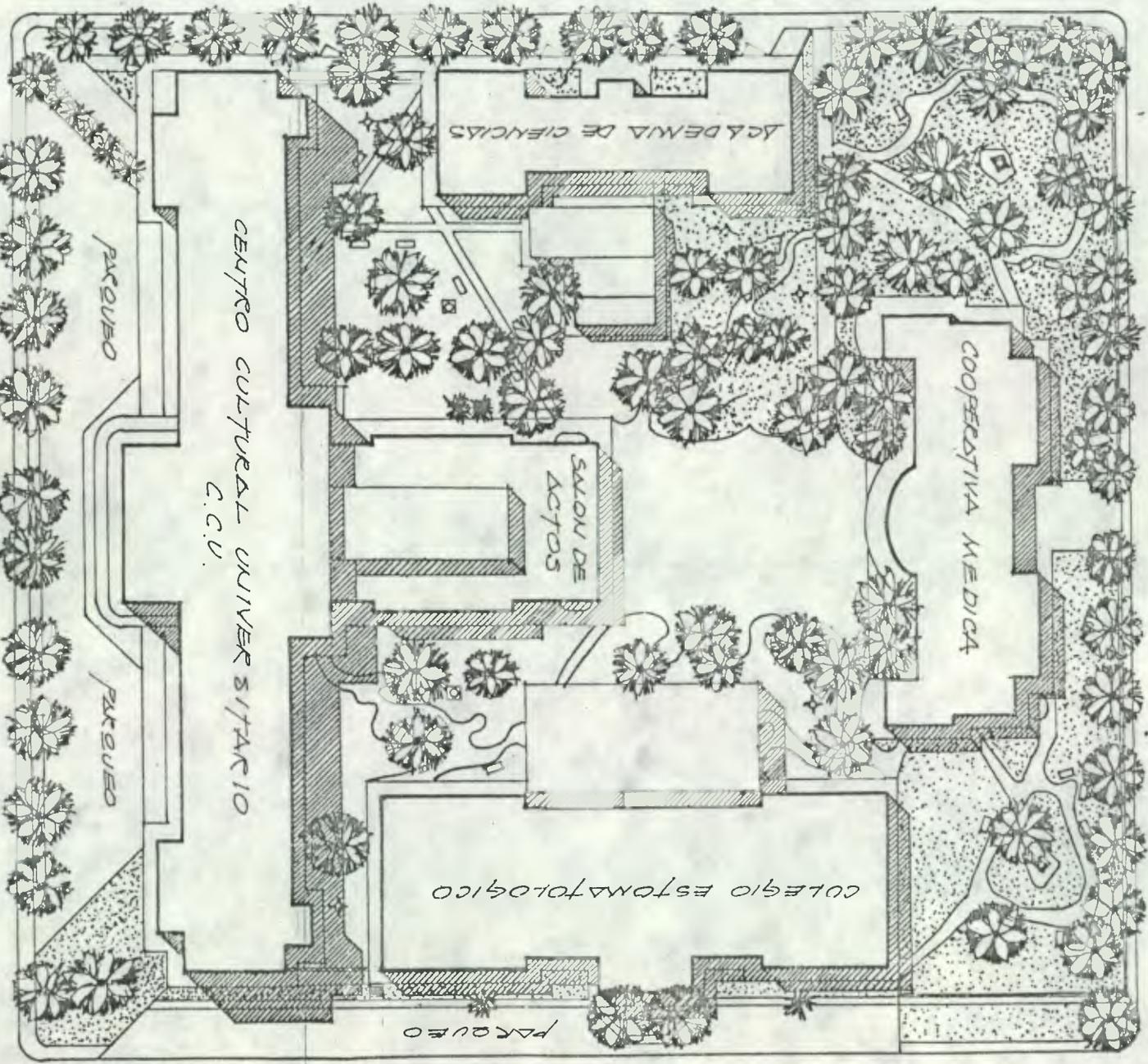
- | | |
|-------|--|
| 1/12 | Localización Urbana |
| 2/12 | Uso actual, Planta de Conjunto |
| 3/12 | Uso actual, Vestíbulo y Paraninfo |
| 4/12 | Uso actual, Ala sur 1er. nivel |
| 5/12 | Uso actual, Ala norte 1er. nivel |
| 6/12 | Uso actual, Ala sur 2do. nivel |
| 7/12 | Uso actual, Ala norte 2do. nivel |
| 8/12 | Estado actual, Planta de Conjunto |
| 9/12 | Filtraciones en la losa, Planta de Conjunto |
| 10/12 | Localización de Obras de Arte, Planta de Conjunto |
| 11/12 | Localización de Obras de Arte, Planta del Paraninfo. |
| 12/12 | Alteraciones y Restauraciones, Planta de Conjunto |

14 AVENIDA Z.1

13 CALLE Z.1

12 CALLE Z.1

AVENIDA Z.1



CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO
C.C.U.

COOPERATIVA MEDICA

SALON DE
ACTOS

CABA DEVIDA DE CIENCIAS

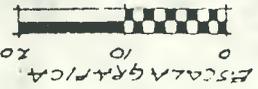
COLEGIO ESTOMATOLOGICO

PARQUEO

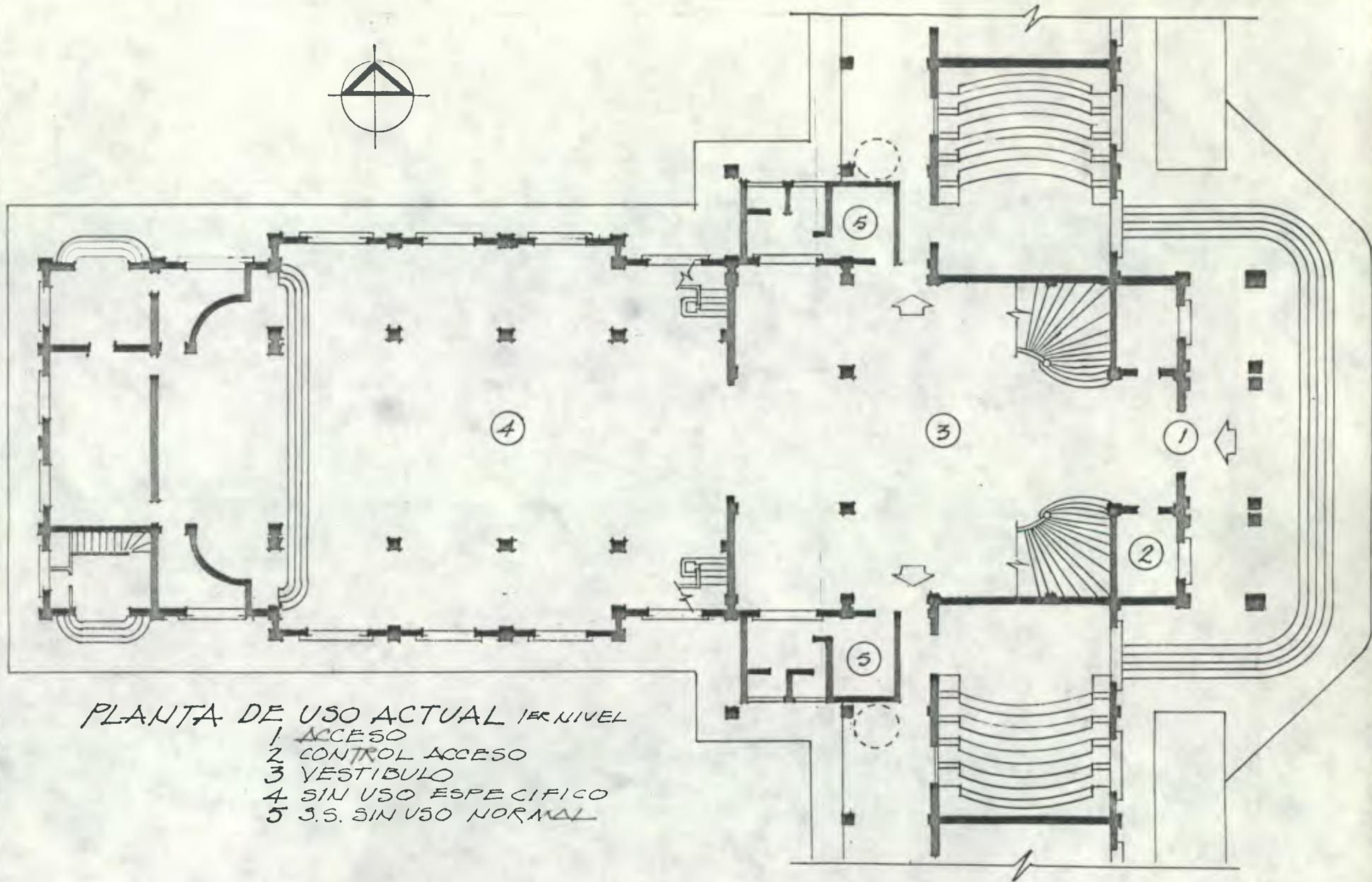
PARQUEO

PARQUEO

PLANTA
DEL CONJUNTO

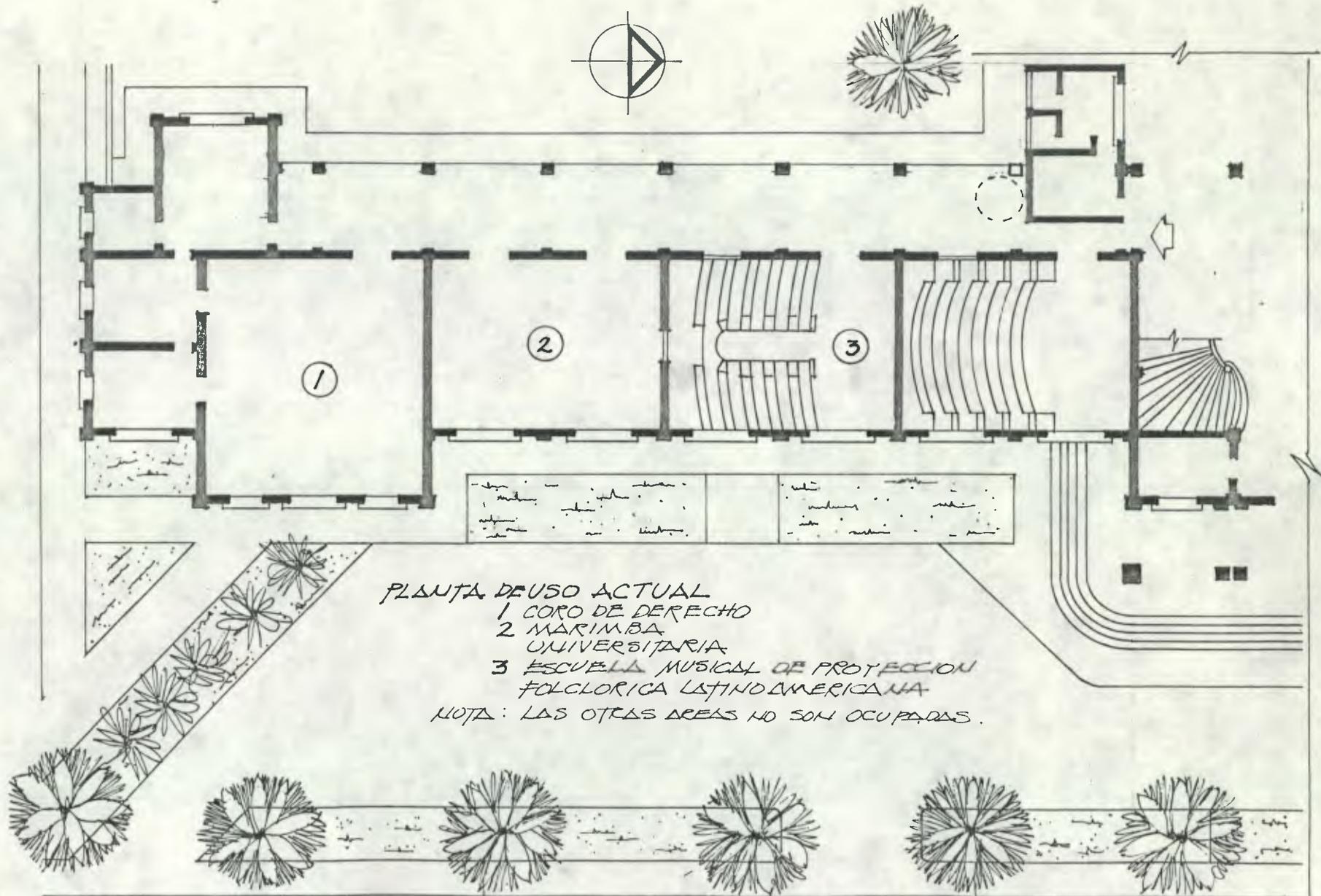


USAC RESTAURACION Y VALORIZACION DEL TESIS PARA OPTAR AL CASTILLO
 USO ACTUAL ESCALA 1:750 PASADIZO
 USAC RESTAURACION Y VALORIZACION DEL TESIS PARA OPTAR AL CASTILLO
 USO ACTUAL ESCALA 1:750 PASADIZO

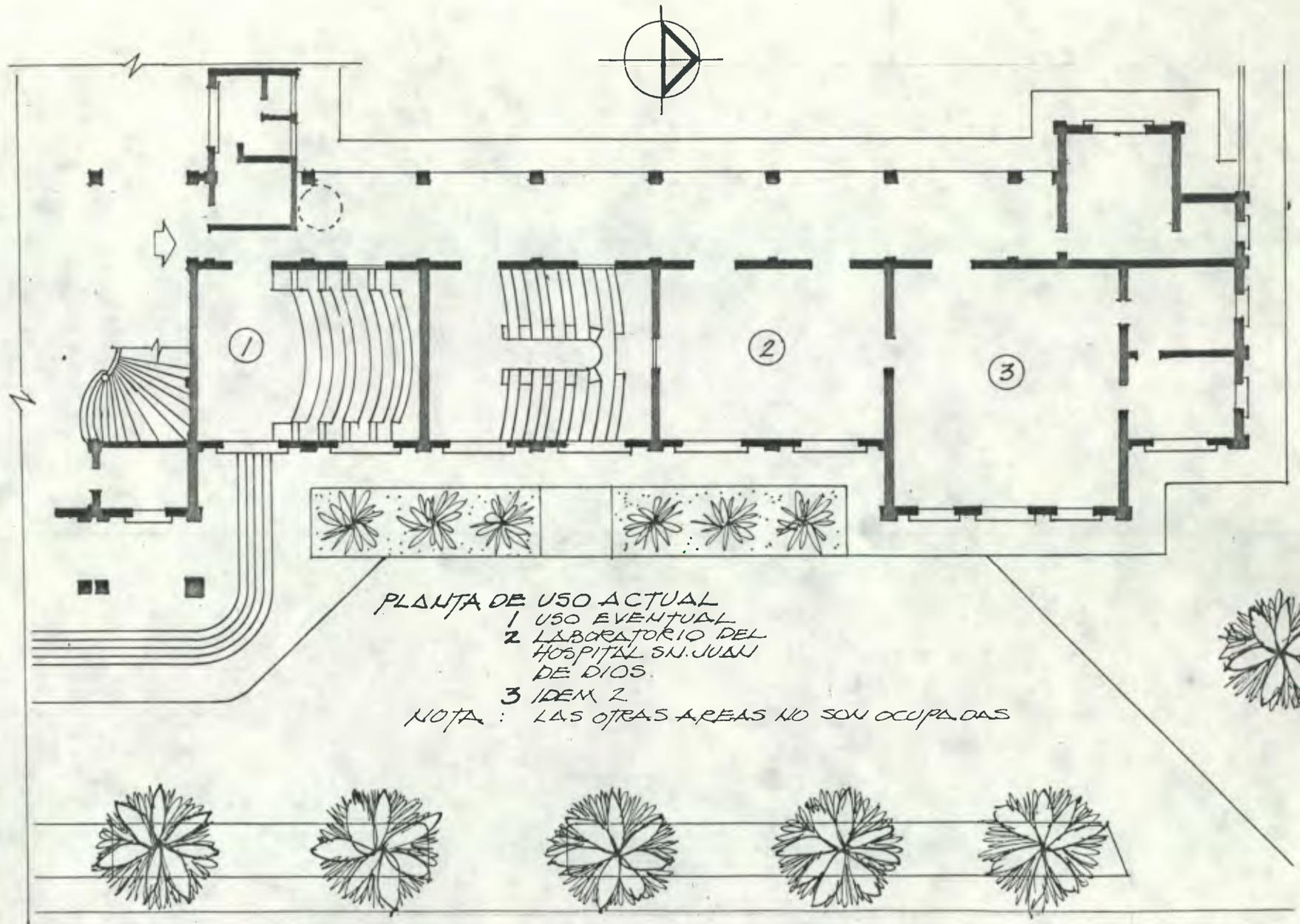


PLANTA DE USO ACTUAL 1ER NIVEL

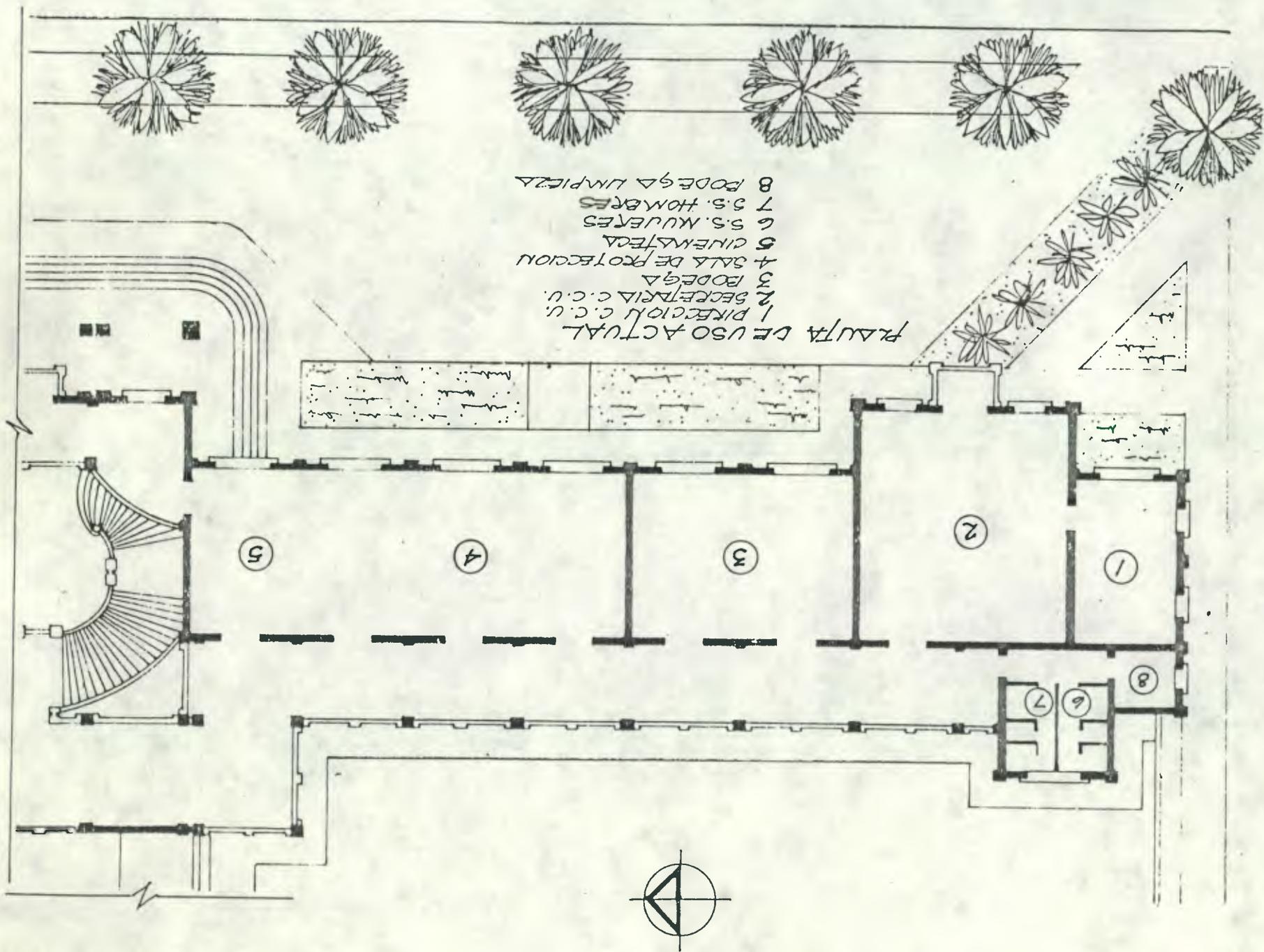
- 1 ACCESO
- 2 CONTROL ACCESO
- 3 VESTIBULO
- 4 SIN USO ESPECIFICO
- 5 J.S. SIN USO NORMAL



PLANTA DE USO ACTUAL
 1 CORO DE DERECHO
 2 MARIMBA
 UNIVERSITARIA
 3 ESCUELA MUSICAL DE PROTECCION
 FOLCLORICA LATINOAMERICANA
 NOTA: LAS OTRAS AREAS NO SON OCUPADAS.

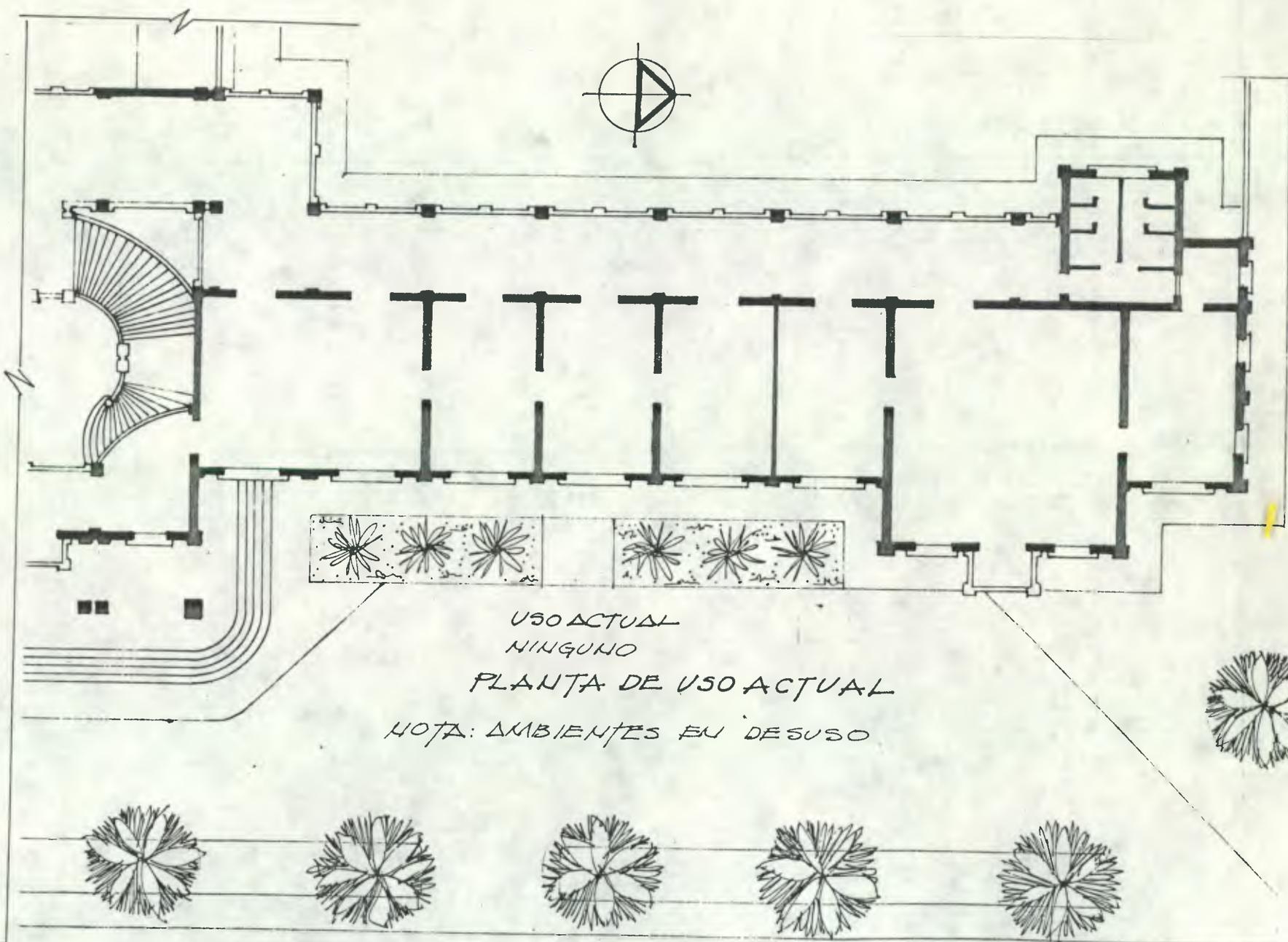


PLANTA DE USO ACTUAL
 1 USO EVENTUAL
 2 LABORATORIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
 3 IDEM 2
 NOTA: LAS OTRAS AREAS NO SON OCUPADAS



PLANTA DE USO ACTUAL

1. RECEPCION C.C.U.
 2. BODEGA
 3. BODEGA
 4. SALA DE PROTECCION
 5. CINEASTEA
 6. S. MUJERES
 7. S. HOMBRAS
 8. BODEGA LIMPIZA



USO ACTUAL
NINGUNO

PLANTA DE USO ACTUAL

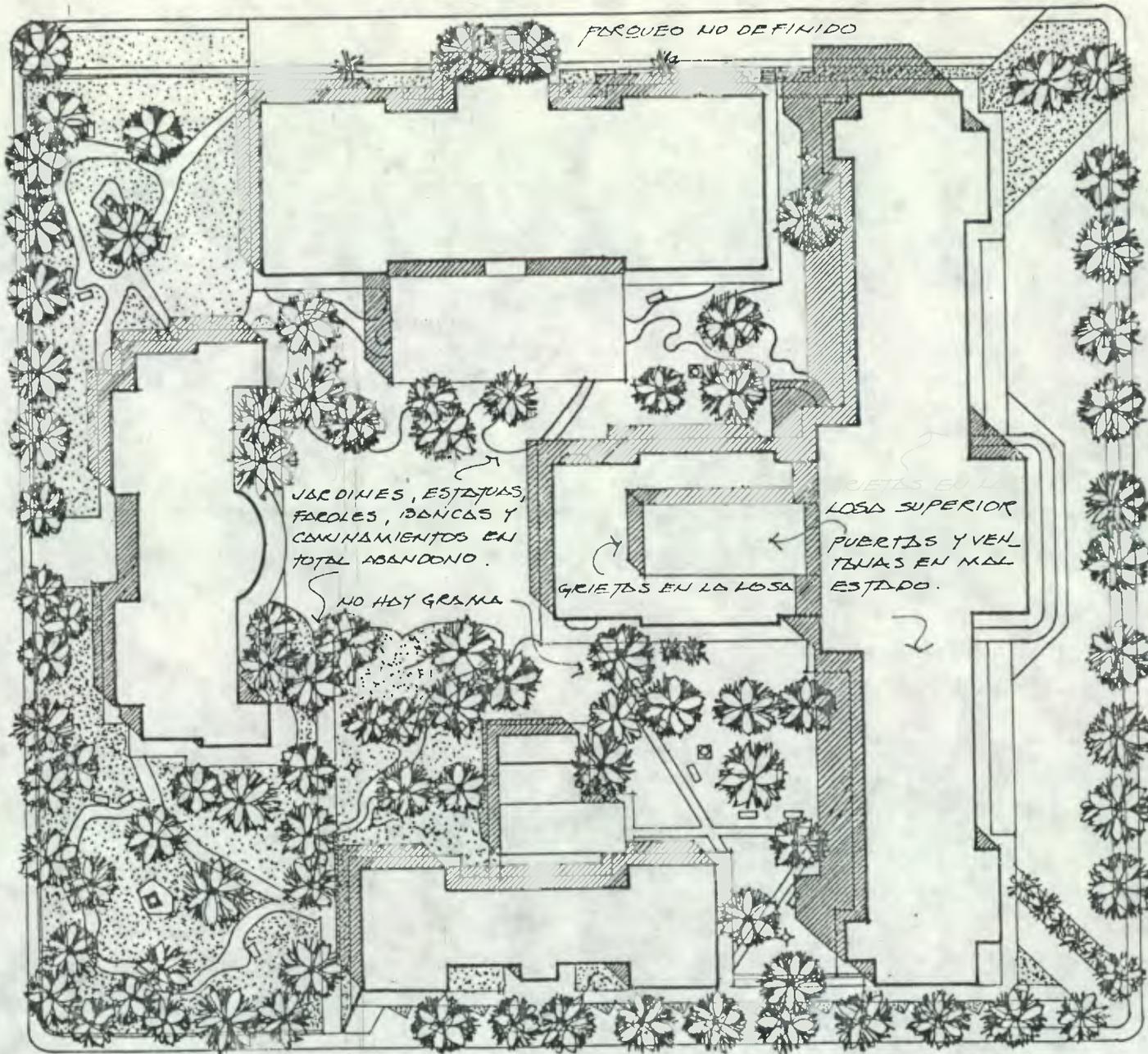
NOTA: AMBIENTES EN DESUSO

USAC <small>GUATEMALA</small> <small>GUATEMALA</small>	RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA	TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO	CASTILLO Y MONTERROSO	ALA NORTE 2º NIVEL	ESCALA 1:250	PLANO No. 7.1.1
--	--	---	--------------------------	-----------------------	--------------	--------------------

12. CALLE Z.I



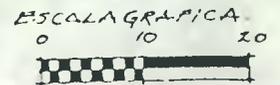
15 AVENIDA Z.I



24 AVENIDA Z.I

13 CALLE Z.I

PLANTA DEL CONJUNTO



USAC

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO MONTERROSO

ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:750
PLANO PERSONAL

PLANO 8/12

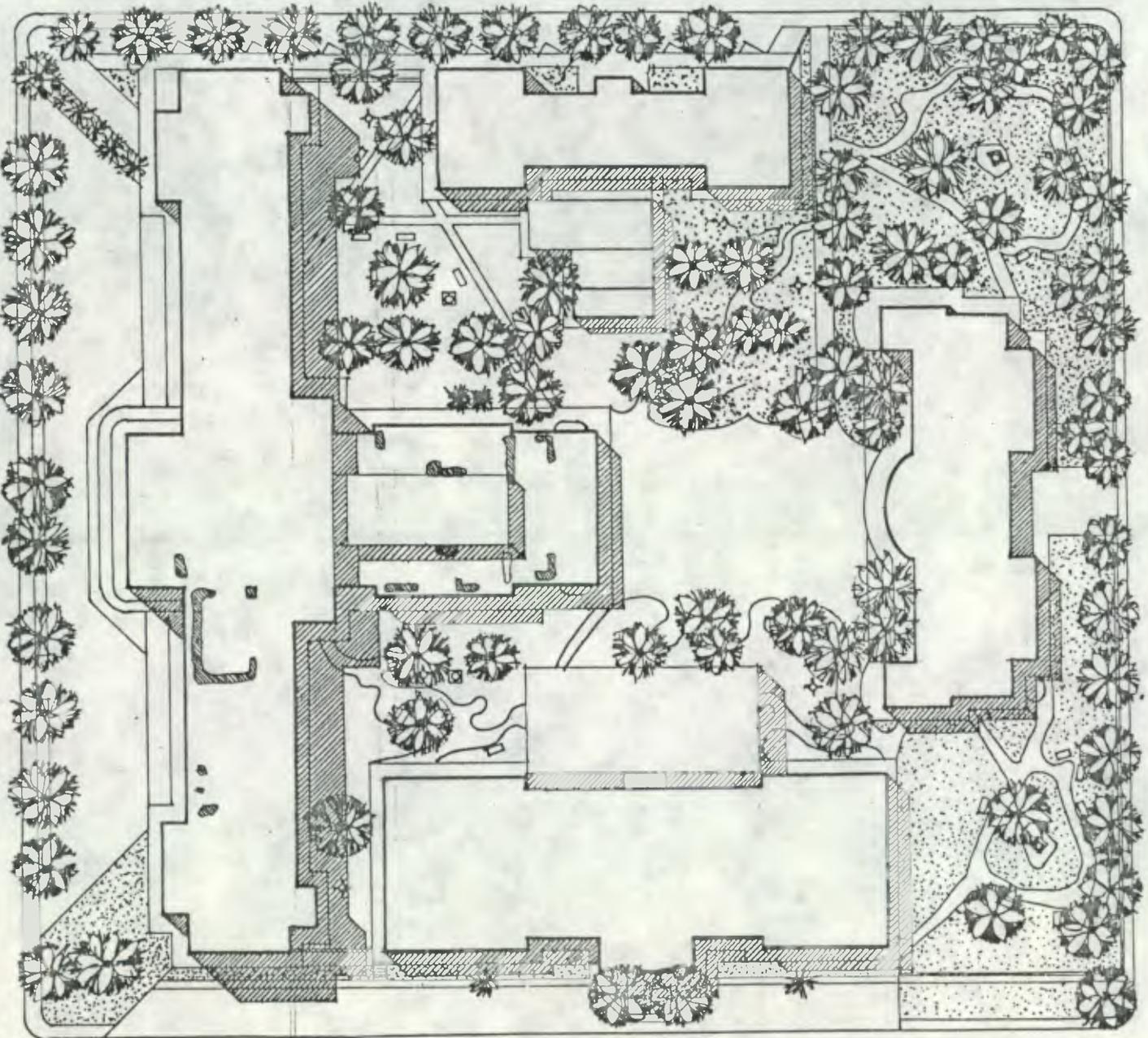
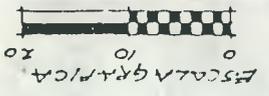
13 CALLE Z. 1

12 AVENIDA Z. 1

12 CALLE Z. 1

AVENIDA Z. 1

PLANTA DE
CONJUNTO



14 AVENIDA Z.1

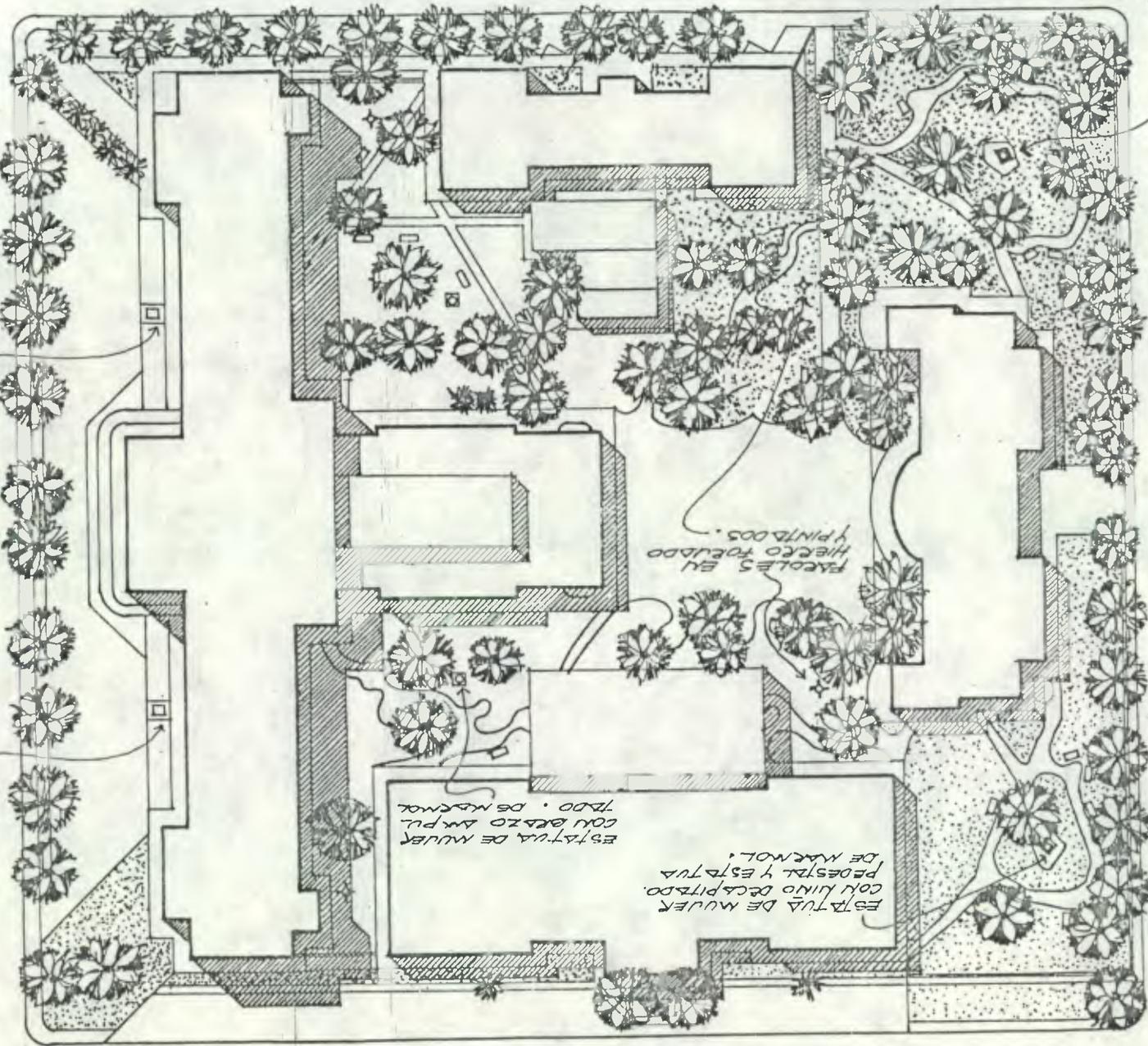
12 CALLE Z.1

ESTATUA DE MUJER CON
PEDRESTAL Y ESTATUA
CON LINDO DECAPITADO.
PLANO EN MARMOL. INSCRIP-
CION EN PEDRESTAL: ARQUITECTURA
13 CALLE Z.1

PAVELES EN
HIERRO FORJADO
Y PINTADOS.

ESTATUA DE MUJER
CON BAZO AMPUL
TUDO DE MARMOL.

ESTATUA DE MUJER
CON LINDO DECAPITADO.
PEDRESTAL Y ESTATUA
DE MARMOL.

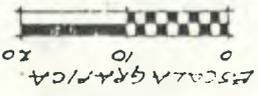


BUSTO AL DR.
RODRIGO ROBLES

BUSTO AL DR.
VICENTE OCTEGA

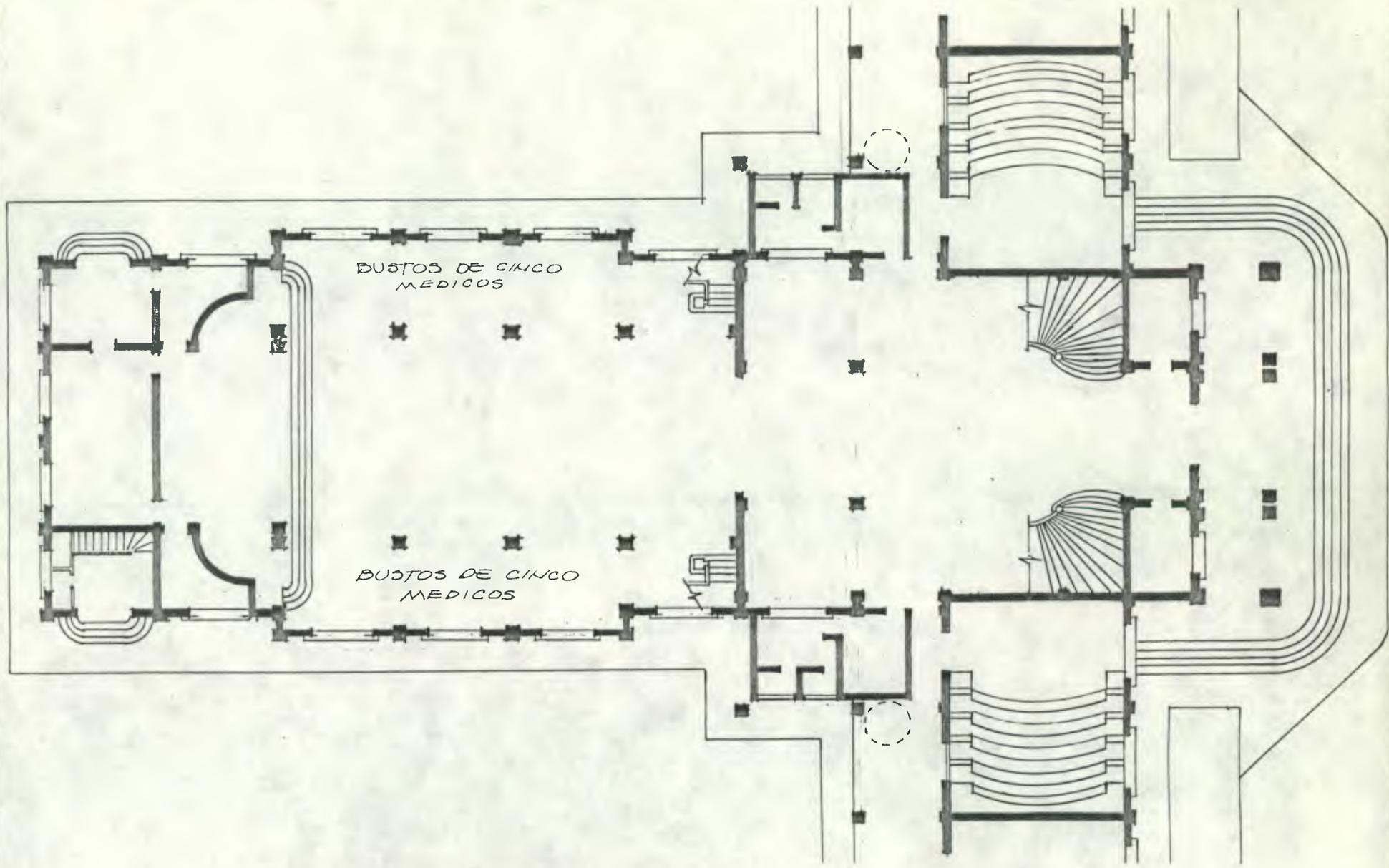
24 AVENIDA Z.1

PLANTA DE
CONJUNTO



ESCALA GRAFICA
0 10 20





PLANTA DEL PARAINFO
 ESC. 1:250

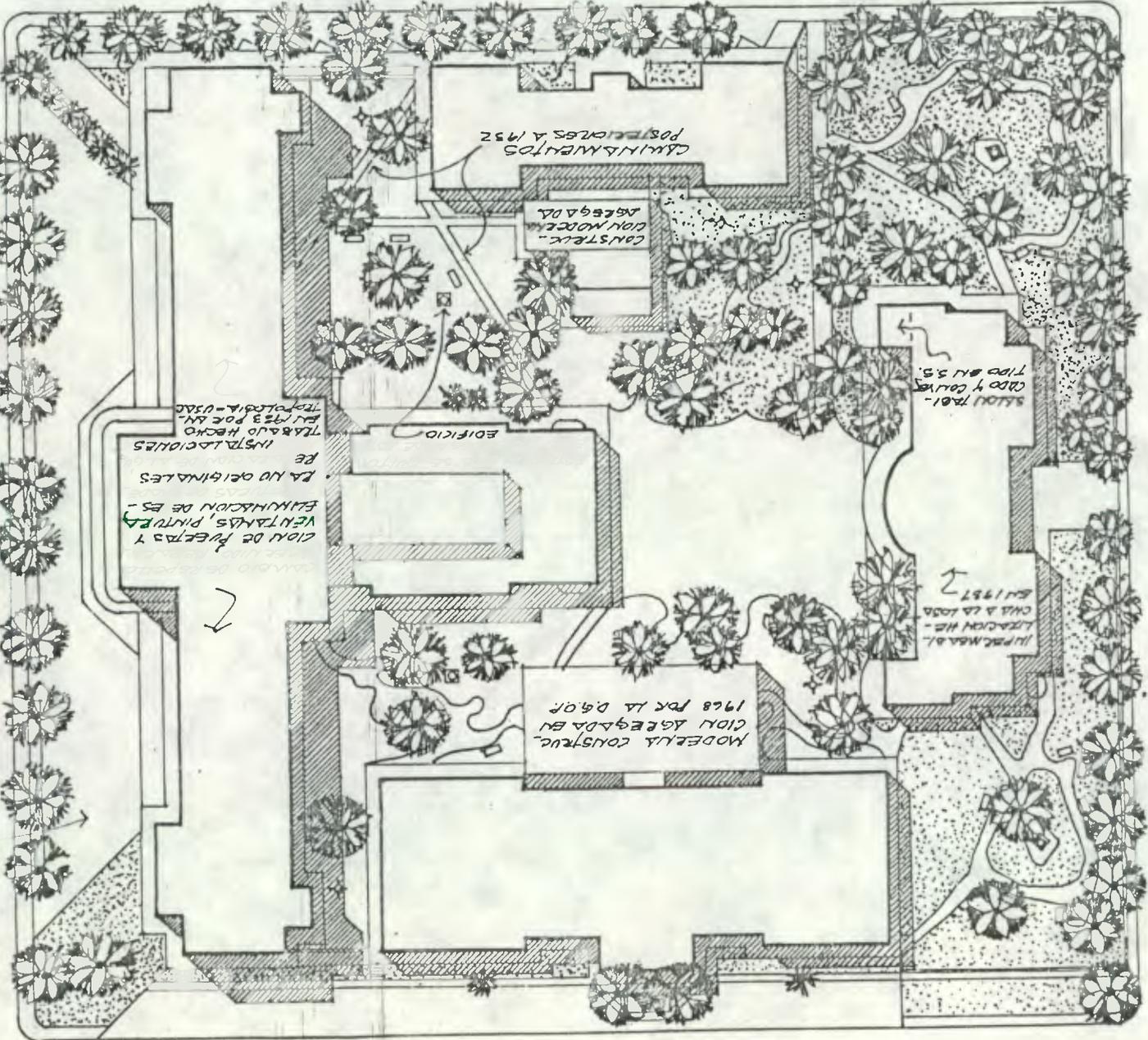
USAC <small>GUATEMALA</small> <small>GUATEMALA</small>	RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA	TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO	CASTILLO MONTERROSO	LOCALIZACION OBRAS DE ARTE	ESCALA 1:250 ELAB. PERSONAL	PLANO N.º 11/12
--	--	---	------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------

14 AVENIDA Z.1

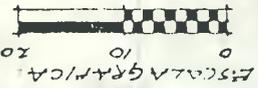
13 CALLE Z.1

12 CALLE Z.1

2a AVENIDA Z.1



PLANTA DE CONJUNTO



PAR QUE LOS MODELOS
HECHOS POSTERIOREMTE
A 1952. SOLO EXISTEN
MODELOS SOBRE LA 2a
AVENIDA.



IX.4 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL MONUMENTO

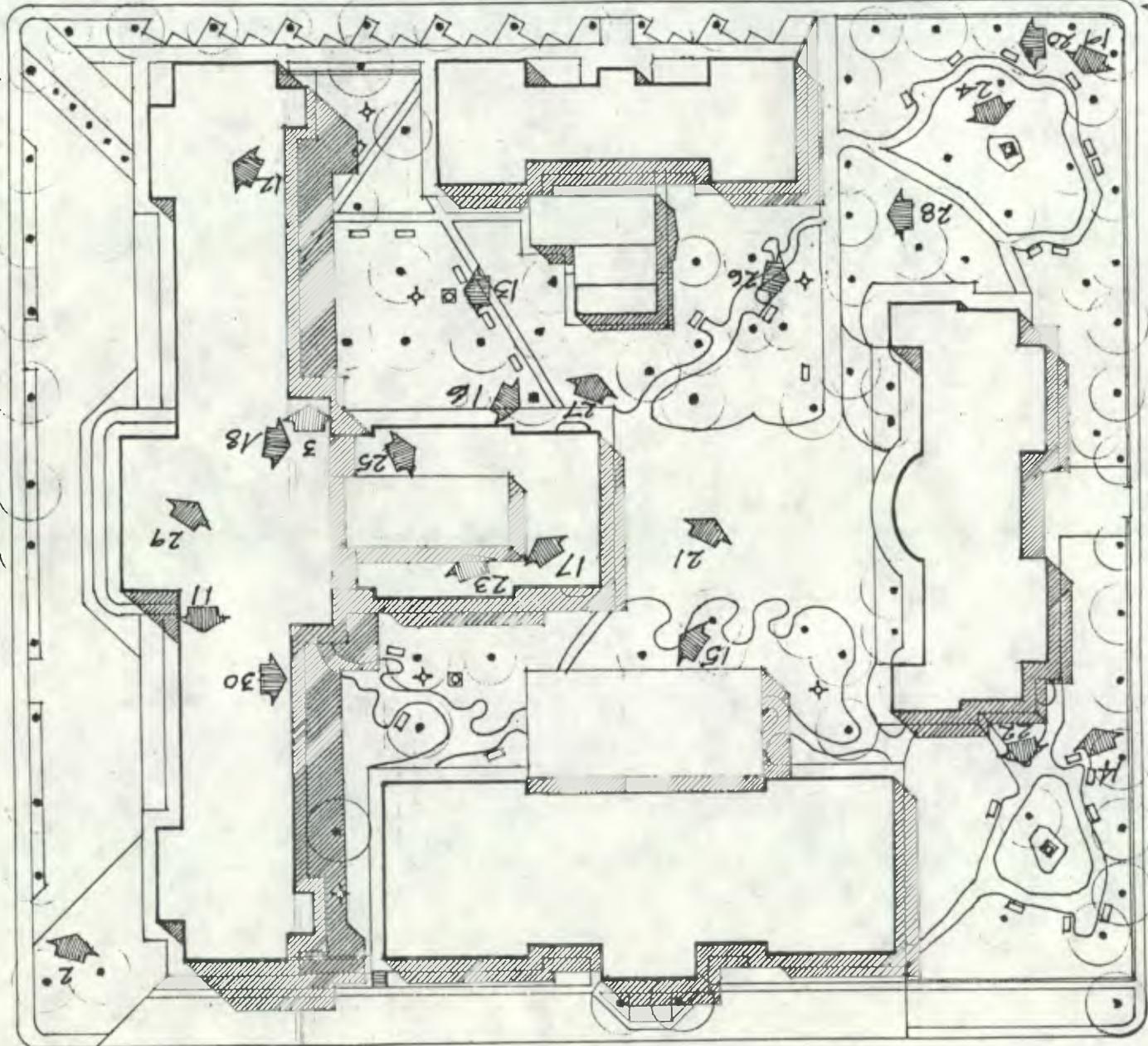
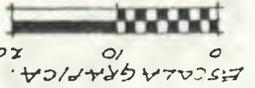
8

13 CALLE Z.1

14 AVENIDA Z.1

12 CALLE Z.1

24 AVENIDA Z.1



10

1

51

52



1- FACHADA PORTICO CCU



2- ESTACIONAMIENTO C.CU

3- CORREDORES ALA SUR CCU





4- VISTA DESDE LA 2ª AV. Y 12 CALLE "A" Z.1
(CALLEJON NORMAL) CCU



5- VISTA DESDE LA 1ª AV. Y 12 CALLE "A" Z.1
CCU



6- VISTA ESQUINA 12 CALLE Y 1ª AV Z.1
(COLEGIO ESTOMATOLOGICO).



7- VISTA SOBRE 13 CALLE ENTRE 2ª Y
1ª AV. Z.1. ACADEMIA DE CIENCIAS



8- 1ª AVENIDA DESDE LA 13 CALLE Z.1



9- 2ª AVENIDA Y 13 CALLE ESQUINA



10- 2ª AVENIDA DESDE LA 13 CALLE Z.1
(CASA CENTRAL)

11 - HEMICICLO NOR-
TE 1ER NIVEL.
(USO EVENTUAL)



12 - SECRETARIA
DEL CCU
2º NIVEL
DLA SUR



13 - COOPERATIVA
MEDICA
ANTIGUO
AUDITEATRO

14 - CINEMATE-
CA Y TAU
2º NIVEL
DLA SUR



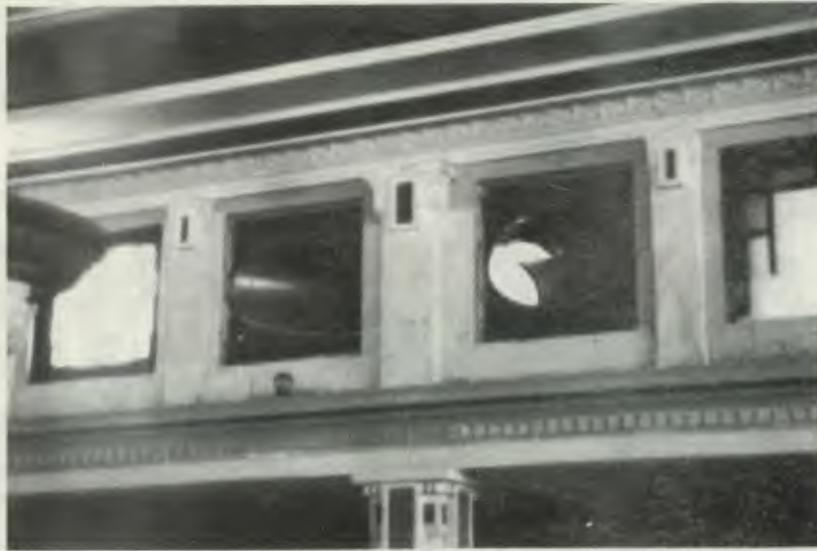


15-



16-

ESTADO ACTUAL DEL



17-



18-

PARAJINFO UNIVERSITARIO

USAC
GUATEMALA
GUATEMALA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO
MONTER ROSO

ESTADO ACTUAL

FOTOS

619



19-



20-

ESTADO ACTUN DE



21-



22-

LOS JARDINES

23 - LAMPARA
CENTRAL
DEL PARLA-
MINFO



25 - BUSTOS DE
MEDICOS,
EN YESO



24 - ESTATUA
A LA AR-
QUITECTURA



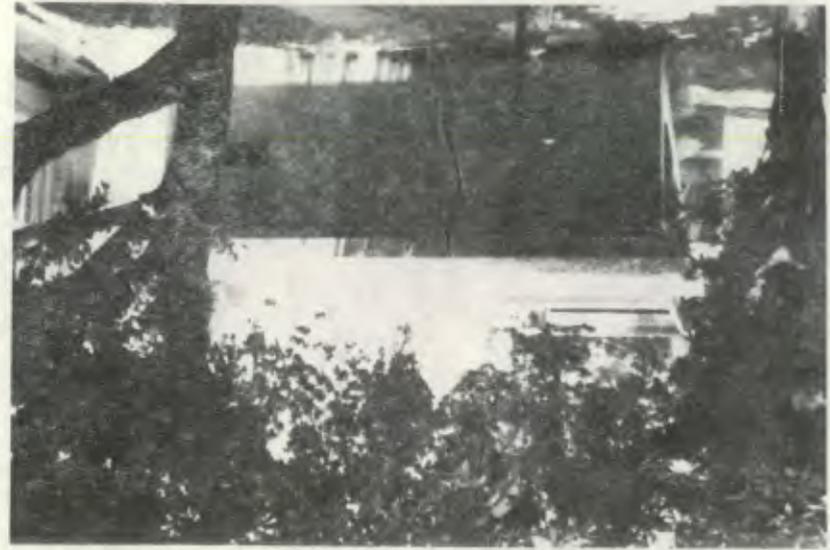
26 - FAROL EX-
TERIOR EN
HIERRO



29 - 5.5. AL COSTADO DEL VESTIBULO



30 - ALREDEDOR DE LA ESCUELA DE
OPORTUNIDAD



27 - CASA QUE SIRVIO DE GUARDABUJA



28 - CASA QUE SIRVIO DE GUARDABUJA



X. PROPUESTA DE RESTAURACION Y VALORIZACION

X.1. GENERALIDADES:

"Portadoras de un mensaje espiritual del pasado las obras monumentales de los pueblos subsisten en el presente como un testimonio de sus tradiciones seculares. Cada día más conscientes de la unidad de los valores culturales, la humanidad los considera como un patrimonio común y se reconoce solidariamente responsable de su conservación para las generaciones futuras a las que debe transmitir con toda riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben servir de pauta a la conservación y restauración de los monumentos sean expuestos en común y formulados a escala internacional, pero dejando a cada nación el cuidado de asegurar su aplicación dentro del marco de su propia cultura y de sus tradiciones". (1)

(1) Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de -- los Monumentos y de los Sitios. Venecia 1964.

Se anotan primero decretos y artículos promulgados a nivel nacional - y posteriormente los promulgados en congresos y foros internacionales.

Entre los decretos y artículos promulgados en la ley protectora de la Antigua Guatemala referentes a Restauración encontramos - que en el artículo 14 se indica que sólo se permite "la Restauración y consolidación del edificio" "a) Restauración: es la acción que permite volver una estructura, total o parcialmente, según el caso, a la forma más aproximada en que quedó luego de los terremotos de 1773 usando todos los medios arquitectónicos dentro de riguroso método que respete la pátina del tiempo. Debe tener carácter excepcional y dirigirse a revelar el valor estético e histórico del monumento, debe apoyarse en el respeto a la substancia antigua o en documentos auténticos y termina ahí donde comienza la hipótesis. Algunas veces podrá requerir la remoción de aquellos elementos que la desnaturalicen o la adulteren.

Cualquier remplazamiento de las partes faltantes debe integrarse armónicamente al conjunto y distinguirse de las partes originales". (1)

(1) CNPAG, "Ley Protectora de la Antigua Guatemala" - Decreto 60-69.

La Restauración se puede definir como la actividad y operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, y que está destinada a salvaguardar, mantener y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro. Existen otras definiciones como las hechas por Viollet-le-Duc o Ruskin pero éstas deben tomarse en cuenta sólo como datos históricos, independientemente de su interés conceptual. Existe una definición aún más reciente que la elaborada en la carta de Venecia, su autor, Cesare Brandi: "La restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte en su consistencia física y en su doble polaridad estético-histórica, con objeto de transmitirla al futuro" (1)

Se creyó oportuno transcribir extractos de documentos que han ampliado y profundizado la primera forma básica de los principios fundamentales anotados sobre Restauración en la carta de Atenas 1931.

(1) BRANDI, Césare, Principios de Teoría de la Restauración. Traducción de S. Díaz-Berrío F, ed. Memográfica, División Estudios Superiores Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM, México, 1971.

Art. 1o. La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano y rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural.

Art. 2o. La conservación y restauración de los monumentos constituyen una disciplina que utiliza todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental.

Art. 3o. La conservación y restauración tienen por objeto salvaguardar tanto la obra como el testimonio histórico.

Art. 4o. La conservación de los monumentos requiere, ante todo, su mantenimiento permanente.

Art. 5o. La conservación de los monumentos es siempre favorecida al ser éstos destinados a una función útil para la sociedad; dicha asimilación es siempre deseable mientras no altere el ordenamiento y decoro de las construcciones. Dentro de estos límites deben concebirse y autorizarse los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Art. 9o. La restauración es una operación que debe tener carácter -

excepcional. Su finalidad es conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto de los elementos antiguos y de los documentos donde comienza lo hipotético; de allí en adelante, todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará sello de nuestra época.

Art. 10o. Cuando las técnicas tradicionales resulten inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser garantizada recurriendo a todas las técnicas modernas de conservación y construcción, cuya eficacia haya sido demostrada con datos científicos y garantizada por la experiencia.

Art. 12o. Los elementos destinados a reemplazar los que faltan, deben integrarse armoniosamente en el conjunto y diferenciarse de las partes originales con el fin de que la restauración no falsifique el documento artístico e histórico". (1)

Cuando se enunciaron las Normas de Quito, Ecuador en 1967, se utilizó el término "Puesta en Valor", término tomado del idioma francés, actualmente ha entrado en desuso, sustituyéndose por el término "Valorización" de origen Castellano pero que recoge la expresión

(1) Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios. Venecia 1964

de la sustancia para referirse con propiedad a los bienes culturales.

"Poner en Valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La Puesta en Valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región".

"En otras palabras, se trata de incorporar a un potencial e conómico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inex plotada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente artística la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de las mayorías populares".

"En síntesis, la Puesta en Valor del patrimonio Monumental y Artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica, di rigida a utilizar todos y cada uno de eos bienes conforme a su natura leza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colo

carlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que es
tán destinados". (1)

(1) Normas de Quito, Capítulo IV. numerales 2, 3, y 4, Ecuador 1967

A.2. COMPROBACION DE HIPOTESIS

Los monumentos constituyen una extraordinaria riqueza cultural mediante los cuales se perpetúa la memoria histórica de los pueblos. Su restauración, tal como ha sido entendida en la presente tesis, debe asegurar la autenticidad de su expresión. Así, las generaciones actuales y futuras tendrán la posibilidad de descubrir en ellos su pasado y su producción artístico-cultural, elemento sin el cual no es posible comprender y superar el presente. Además, en un país subdesarrollado, la valorización de monumentos constituye una verdadera inversión económica; efectivamente, diseñar un nuevo uso para un complejo arquitectónico presupone su restauración original y la satisfacción de intereses sociales trascendentes. La valorización de monumentos, así entendida, contribuye a la conservación del patrimonio cultural y constituye un uso austero y adecuado de los recursos económicos nacionales.

En el caso estudiado, el proyecto propuesto confirma la hipótesis de trabajo planteada, entre otras razones por las siguientes: su ubicación estratégica en el casco urbano permite la afluencia al --

complejo por medio de transporte colectivo y particular; la infraestructura (drenajes, agua potable, electricidad, teléfono, vías de acceso asfaltadas, etc.) está en condiciones de servir a los fines señalados en el proyecto; las áreas de esparcimiento y las construidas tienen dimensiones suficientes para albergar las instalaciones de un Centro Cultural Universitario y de una Facultad de Bellas Artes; sus ambientes presentan la posibilidad de ser adecuados a una nueva vida en la forma y condiciones señaladas en la revalorización propuesta.

El nuevo uso que se pretende otorgar al complejo arquitectónico estudiado, no se aleja mucho de la función original que se le asignó al mismo; además, con la revalorización propuesta la USAC incentivará la actividad artística, cultural y educativa en el país. Con ello nuestra Alma Mater estará ampliando, en forma objetiva y óptima, el cumplimiento de su trascendente misión histórica de "id y enseñar a todos".

X.3. JUSTIFICACION DE USO DEL COMPLEJO:

La serie de edificios se estudió desde la especial consideración de la homogeneidad del conjunto y al mismo tiempo se buscó una aceptable revitalización económica del mismo. Para cada uno de los edificios se elaboraron nuevas propuestas de utilización. Trabajándose con el siguiente esquema metodológico, primero se estudió el complejo arquitectónico, segundo se propuso una Restauración del mismo y tercero se propuso su Valorización.

Se hicieron los estudios necesarios aceptando la factibilidad de uso del antiguo complejo en Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes, debido a que existe un apoyo de tipo legal (en lo referente al CCU, y porque creemos que ambas actividades se complementan una con la otra), ya que por acuerdo de Rectoría número 9,163, dictado el 14 de enero de 1975, se creó el Centro Cultural Universitario, y por estar disponibles las edificaciones que venían siendo ocupadas por la Facultad de Medicina y en parte por la de Odontología, se acordó destinar las edificaciones que fueron ocupadas por las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología, en la zona central de la

Ciudad para la instalación y funcionamiento del Centro Cultural Universitario (CCU).

Con anterioridad se consideraron programas de necesidades y propuestas para el nuevo uso de la antigua Escuela de Medicina y Parainfo Universitario, pero ninguno de tipo científico en el que se involucraran las necesidades de uso según las actividades y el uso correcto de los espacios para la eficaz realización de las mismas, tendientes a aprovechar adecuadamente el recurso de espacios construidos que ofrece el complejo. Tomando en cuenta dichas necesidades y analizando técnicamente los espacios tanto libres como construidos que ofrece el complejo llegamos a la solución propuesta.

Cuando se inició la elaboración de la presente tesis, fungía en el cargo de Director General de Extensión Universitaria el Dr. Enrique Soto Urbina, a quien se le solicitó nos facilitara un programa - en donde se indicaran las necesidades del Centro Cultural Universitario desde su punto de vista y basándose en la actividad que se realizaba bajo su dirección y lo que deseaba emprender, a continuación se transcribe el programa proporcionado por el Dr. Soto Urbina:

- Oficinas administrativas
- Salón de Proyecciones
- Teatro
- pequeña cafetería
- Salón de danza
- Biblioteca literaria
- Salón para marimba
- Salón de ensayos de Coro y Estudiantina
- Espacio físico para exposición permanente
- Espacio físico para exposiciones periódicas
- Espacio físico para docencia de Artes Plásticas
- Espacio físico para talleres de poesía
- Entrada con mecanismo para el control de personal

En el mes de agosto de 1977 se llevó a cabo en la Antigua - Guatemala el II Seminario de Extensión Universitaria, elaborándose a consecuencia de éste evento un libro que recoge las ponencias, planes de trabajo, puntos allí discutidos, recomendaciones y conclusiones del Seminario. Ofrece una información completa de las funciones que cada dependencia desarrolla, presentando individualmente sus planes de trabajo y propuestas, entre ellas, "el Teatro Universitario", "Las Artes Plásticas y la Extensión Universitaria", "La cinemateca Universitaria", "El cine y la extensión Universitaria", "Creación de la Orquesta de Cuerdas Universitaria", "Asociación Coral Universita-

ria", etc. etc. Resumiendo la vasta información proporcionada en este documento, podemos sintetizar el siguiente programa que a juicio de los diferentes dirigentes de las distintas dependencias son necesarios para la óptima realización de sus actividades, para teatro específicamente:

- Local para ser usado como Teatro
- Salones para clases de Laboratorios y ensayos
- Servicios sanitarios completos
- Bodegas
- Talleres de carpintería y preparado de escenografía

El Departamento de cine consta de las siguientes unidades:

- Cine Foro
- Cinemateca
- Talleres de Cine

Para las actividades anteriormente mencionadas se necesitan espacios físicos.

Tanto los dirigentes del Teatro como los del Departamento de Cine de la Universidad, proponen adecuar el Paraninfo los primeros

como Teatro y los segundos como Cine. El departamento de danza expone entre los requisitos materiales para su desarrollo el contar con:

"c) un local amplio (salón con piso de madera preferiblemente) d) asignación mínima de gastos para instrumentos musicales rudimentarios, papelería, facilidad de proyectar películas, etc." (pág. 63 II Seminario de Extensión Universitaria, Antigua Guatemala agosto 1977). Con referencia a la sala de conciertos de la Universidad en la ponencia - No 2 del mismo Seminario se exponen los siguientes requerimientos: --

"local apropiado tipo auditorium con facilidades para los artistas in vitados tales como camerinos equipados, servicios sanitarios, luces, tarimas para Directores, atriles, sillas de escenario, telón corredizo, y un piano de cola para conciertos." (1)

Siempre dentro de la ponencia número dos, respecto a la Orquesta Sinfónica Universitaria entre la propuesta para la factibili--

(1) II Seminario de Extensión Universitaria, agosto 1977

dad del proyecto extractamos lo siguiente: "ayuda de la Universidad - para adquirir sillas, atriles, y demás accesorios. Adquisición de un piano y concesión de un local para ensayos que podría ser el mismo de la propuesta de la sala de conciertos de la Universidad" (2). Con referencia al proyecto de la Marimba Universitaria, en la misma ponencia expone: la fabricación del instrumento sería financiado por la Universidad, que además facilitaría un local para guardarlo y para que se realizaran los ensayos. Creemos que en el centro Cultural Universitario hay espacio suficiente para éste fin." (3) En el transcurso de la realización de la presente tesis desempeñó el cargo de Director del Centro Cultural Universitario el Maestro Antonio Crespo a quien - también se entrevistó y solicitó según su programa de actividades, -- nos facilitara lo que a su juicio deberían ofrecer las instalaciones del edificio en que se ubicó el CCU para el desarrollo de las presen-

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

(2) II Seminario de Extensión Universitaria, agosto 1977

(3) IDEM

taciones y actividades de sus usuarios, (artistas, estudiantes, y público en general). Prioritariamente enfatizó en la necesidad de habilitar un local para presentaciones de Teatro, una cafetería, área de exposiciones, salones de ensayos para danza, y suministrar de los elementos necesarios que ofrezcan mayor seguridad al edificio y complejo arquitectónico en general.

A. 4. CRITERIOS DE RESTAURACION Y VALORIZACION:

A) ANTIGUO PARANINFO UNIVERSITARIO: Este edificio no fue -- incluido en la Restauración realizada por la Universidad de San Car-- los y el Instituto de Antropología e Historia. Primero deberá ser -- limpiado en sus muros y losas internas y externas, para frenar el de-- terioro en proceso. Será necesario realizar la impermeabilización de la losa que actualmente sufre de filtraciones (ver plano No. 9/12). Revisión de la instalación eléctrica y aplicación de pintura en la to-- talidad de sus muros y losa.

Se propone la utilización del antiguo Paraninfo Universita-- rio o Salón de Actos, como Teatro de Cámara, (ver plano 2/14) el cual podrá ser usado como sala de proyecciones y como Salón de conferen-- cias, cuando el número de personas sobrepase las 100; (para éstas dos últimas actividades existen salones específicos en el complejo con ca-- pacidad para 50 y 100 personas.)

Se deberán fijar condiciones en éste local para conseguir u na adecuada acústica a su Nuevo Uso, protegiéndolo de ruidos y soni-- dos exteriores logrando un aislamiento, y controlar sonidos y ruidos

internos, de manera que los sonidos aqui emitidos de la índole que -- sean, lleguen confortablemente a los espectadores. "Cuando un artista, locutor o músico actúa ante un auditorio los sonidos que produce se extienden en ondas esféricas hasta que chocan con los límites del local. En éstas son reflejados, transmitidos y observados en proporciones diversas, que dependen de las características de los muros o paredes. Aunque la reflexión de los sonidos tiene la ventaja de hacerlos más intensos, tambien es causa de la mayoría de los defectos a cústicos de un local tales como ecos, resonancia y reverberación".(1)

A continuación se dan algunas definiciones que creemos de interés para el desarrollo de ésta etapa del trabajo:

SONIDO: Es una sensación auditiva engendrada por una onda acústica, resultante de la vibración del aire, debida a una serie de expansiones y compresiones.

RUIDO: Es una mezcla de sonidos de frecuencias diferentes.

(1) Manual del Arquitecto y del Constructor. Kidder-Parker. UTHEA.

PRECUENCIA: Es el tiempo de repetición de un fenómeno periódico, las ondas de sonido son básicamente fenómenos periódicos.

REVERBACION: Es la persistencia del sonido después de que la fuente emisora ha cesado, o sea una prolongación inconveniente de sonido.

ECO: Es una onda de sonido reflejado o cuando un sonido se refleja en la superficie de un local. Se da éste fenómeno especialmente si existe pared curva.

Se propone la parte central de la sala para colocación de butacas tapizadas, dejando la circulación a ambos lados del recinto. Se propone la colocación de butacas tapizadas en ambos lados del segundo nivel para ser utilizados como palcos. Dichas butacas no serán fijas, así se tendrá la factibilidad de utilizar el recinto como un Teatro Arena.

Al ingreso de la sala de espectáculos se construirá una pared de ladrillo hueco a manera de lograr un colchón de aire en el muro, mismo que evitará visibilidad directa al escenario desde el vestíbulo y foyer, y amortiguará el ruido y sonidos exteriores, dicha cons

trucción será revestida al igual que toda la sala de espectáculos, de una argamasa que consistirá en un mortero compuesto por cal, arena y aserrín; que en nuestro medio es muy fácil de conseguir, además de -- que tiene muy bajo costo y es muy eficiente para lograr una buena acústica en una sala de espectáculos. Se propone la colocación de alfombra en el primero y segundo nivel así como en las gradas, a fin de amortiguar el ruido que se hace al caminar y de absorber el exceso de ruidos y sonidos para evitar una reflexión excesiva.

Debido a que las paredes laterales del escenario son curvas, darán problemas para lograr una buena acústica por lo que se -- construirán al frente de éstas, tabiques rectos de madera, mismos que darán lugar a salidas laterales al escenario que en Teatro son las -- convenientes. Al escenario se le aumentarán sus dimensiones para tratar de llegar al mínimo requerido por un Teatro de Cámara para la realización de sus diversas actividades; además, se elevará unos 0.20 metro de su altura actual por dos motivos, primero porque para ser usado en presentaciones de danza principalmente debe ser una superficie de madera que permita un ligero rebote lo que se logrará construyendo

un entarimado especial, (pavimento formado con tablas machihembradas apoyadas y clavadas sobre ristreles, encima del machimbre se clavarán tablas de plywood); y segundo, debido a que no se puede lograr ningún tipo de isóptica porque la estructura del salón no lo permite. Primero porque el área de actuación está a 1.00 metro de los espectadores que tiene el acceso lateral, lo que dificulta el profundizar bajo el nivel de piso existente para lograr una isóptica y daría por resultado que el primer espectador quedara a más de 1.00 metro bajo el escenario. Segundo el iniciar una isóptica a partir del primer espectador hacia atrás incrementa más de 1.50 metros sobre el nivel de piso; lo que haría imposible el acceso a las últimas filas del área de butacas en el primer nivel del recinto, debido a la altura de la losa del mesanine (palcos) ubicados a ambos lados de la sala de espectáculos.

Lo anterior hace ver la imposibilidad de lograr adecuar alguno de los tipos de isópticas, aunque fuese la mínima nos estaría -- creando otros problemas y mejoraríamos en poco la visibilidad. No podemos perder de vista que sólo se pueden hacer los cambios imprescindibles para que de un servicio aceptable a su nuevo uso, dado que es-

tá en la lista de los edificios que próximamente será declarados Monumentos Nacionales.

Los recintos posteriores al escenario se propone adecuar-- los para camerinos de estrellas y camerinos generales con sus servi-- cios sanitarios, se habilitará una entrada para artistas y otra para ingreso directo de los utensilios y equipo para montar la escenogra-- fía, que se guardará en un área destinada para bodega, para ese fin se propone la utilización del sótano del edificio, también aquí po-- drán adecuarse el guardarropa, el almacén de decoraciones y cameri-- nos.

Con el fin de lograr un pasillo posterior al escenario pa-- ra el montaje escenográfico y circulación de artistas, se propone la construcción de un tabique en madera en la parte posterior al escena-- rio, ésta misma pared evitará la visibilidad directa que actualmente se tiene de la sala de espectáculos a las áreas interiores posterio-- res al escenario y que se adecuarán para camerinos.

Para efectos de iluminación y proyección de películas se -- propone la construcción de una cabina de controles y proyecciones, en la parte superior del ingreso a la sala de espectáculos, teniendo

su entrada ésta cabina por el vestíbulo del segundo nivel del edificio.

Se proveerá de póstigos a todas las ventanas del salón con dos fines: primero el de no dejar penetrar luz al local y segundo, como aislamiento acústico, éstos póstigos serán usados cuando el recinto esté siendo utilizado para presentaciones de Teatro de Cámara o Teatro Arena, o bien para proyecciones fílmicas, no así cuando esté siendo usado como sala de conferencias.

Se propone la utilización de los servicios sanitarios de reciente construcción, localizados en el plano 2/14, para servicio del público asistente al Teatro de Cámara

B) ANFITEATRO ANATOMICO DE LA ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA:

Este edificio al igual que el Paraninfo Universitario o Salón de Actos, no fué incluido en la Restauración realizada por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Por lo tanto antes de entrar en detalle para proponer una adecuación a las exigencias de su Nuevo Uso se procederá en líneas generales a esbozar los trabajos que deberán efectuarse en el antiguo Anfiteatro Anatómico, éstos son los siguientes:

- Limpieza del total de revoque en muros y losa, en la losa habrá que desechar musgo y vegetación para posteriormente impermeabilizar las partes de la misma que sufren filtraciones.
- Se revisarán y pondrán en funcionamiento las instalaciones eléctricas e hidráulicas.
- Las ventanas y puertas se encuentran en considerable deterioración. Habrá que reponer vidrios y habilitar marcos de ventanas y puertas. Las estructuras de madera deberán limpiarse, lijarse y barnizarse para asegurar su consolidación y Restauración.
- Se eliminará una estructura de hierro que fuera colocada recientemente, con el objeto de dividir el recinto, (en la parte sur del edificio), y en la parte norte se eliminará una estructura de madera construida con el mismo fin y que también es de reciente construcción; haciendo uso de la "liberación" (eliminación de adiciones).

Para su Valorización proponemos dividir el edificio en tres recintos independientes, para ser utilizados como áreas de repaso y ensayo de la Estudiantina Universitaria. El Coro Universitario, la Marimba Universitaria y los cubículos de ensayo para los alumnos de músi

ca de la Facultad de Bellas Artes. (ver plano 13/14)

Para ese fin se habilitará el ingreso general al edificio - por la puerta Oeste (la. avenida zona 1), cerrándose el actual ingreso que es por la puerta Este. Al cerrar este ingreso se aprovechará la arquitectura curva del recinto ubicándose allí los cubículos de música que podrán cumplir con los exigencias básicas para su buen funcionamiento, una adecuada ventilación e iluminación natural para cada cubículo. Con ésta nueva ubicación para el ingreso se podrán Valorizar las áreas verdes de éste sector (oeste) que actualmente se encuentran abandonadas por el desuso. La Marimba Universitaria y los alumnos de Música de la Facultad de Bellas Artes, usarán cada grupo recintos diferentes debido a las características de su actividad, ya que los instrumentos deberán quedar guardados con la mayor seguridad. Para el desarrollo de las prácticas del Coro Universitario no necesitan más que la voz de sus integrantes y para la Estudiantina Universitaria cada uno traslada siempre sus instrumentos, por lo que diseñando un horario adecuado a ambos grupos podrán hacer uso del mismo recinto. (ver plano 13/14) Las oficinas administrati-

vas de éstas entidades estarán ubicadas en el edificio central del Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes en el ala norte segundo nivel.

Los paramentos de las paredes que servirán para dividir los recintos y cubículos del edificio se les revocará con mortero absorbente de sonidos, además de esto a los cubículos de música se les dotará a sus paramentos con material absorbente, para evitar la difusión del sonido o ruido de un cubículo a otro.

Los servicios sanitarios ubicados en el extremo sur del anfiteatro anatómico se propone Valorizarlos en su totalidad y reubicar sus accesorios para un mejor aprovechamiento del espacio, (ver plano 15/14) dejándoles su misma función, pero destinado su uso sólo para caballeros. Se propone adecuar otra batería de servicios sanitarios para damas en el extremo norte del anfiteatro anatómico. Estos servicios ambos tendrán doble uso, para los usuarios de los salones de ensavos y para el público asistente al Teatro al Aire Libre cuando se lleve a cabo alguna función.

C) VESTIBULO DEL PRIMER NIVEL DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA: Además de su función original como vestíbulo del edificio, se propone el funcionamiento de: una cafetería y un bar bajo las monumentales escalinatas. En uno de los ambientes laterales a la puerta principal se propone el funcionamiento de la taquilla y en el otro la ubicación del personal de seguridad del complejo. (ver plano 2/14).

D) ALA NORTE PRIMER NIVEL DE LA ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA: A los dos hemicíclios existentes en esta área, identificados en el plano 3/14 se propone devolverles su función original de aulas, asignándose el primero para uso del Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes y como Salón de Conferencias; y el segundo asignándose específicamente al departamento de Teatro para Docencia y repaso. Las estructuras de madera que conforman los hemicíclios en ambas aulas, deberán ser restauradas en su totalidad, consistiendo ésta en limpieza total, aplicación de preservantes de madera y barniz. Debido al nuevo uso que se le asignará a éstos dos ambientes será necesario - colocar póstigos en las ventanas existentes.

Se propone la utilización del salón No. 3 como Biblioteca - Infantil (especializada en arte) y el salón No. 4 como Biblioteca para adultos especializada en arte, identificados en el plano 3/14.

Para todos los bastidores de ventanas, puertas del ala norte primer nivel, se propone una limpieza total, aplicación de preservantes para la madera y barniz; se reemplazarán los vidrios inexistentes en las ventanas.

Las áreas de este sector que en el diseño original fueron - servicios sanitarios, se propone devolverles su función original y -- destinar su uso para el alumnado y público en general. El área que - en su diseño original sirvió de baño, se habilitará para darle nuevo uso como bodega. (ver plano 3/14)

La totalidad del primer nivel del ala norte para su habilitación será necesario aplicarle pintura.

E) ALA SUR, PRIMER NIVEL ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA: A los dos hemiciclos pertenecientes a éste sector, identificados en el plano 4/14 como No. 10 y No. 11, además de devolverles su función original - de aulas de docencia, ahora para la nueva unidad académica, se propo-

ne que también sean utilizados, uno para salón de conferencias y el otro para taller de poesía. Para ello deberán restaurarse en su totalidad las estructuras de madera que conforman hemiciclos, para lograr este fin habrá que reponer parte de su estructura, ya que por el paso del tiempo, uso y abandono se encuentran en malas condiciones; cuando las piezas faltantes se hallan reemplazado deberá lijarse y barnizarse la estructura para que empiece un nuevo ciclo de vida.

Se propone asignar una nueva utilidad a las siguientes áreas de ésta parte del edificio: el recinto No 12 será utilizado para salón de pintura, adecuándolo para que los alumnos de ésta área puedan desarrollar sus aptitudes y habilidades. Al otro recinto identificado en el plano 4/14, como No. 13 se propone adecuarlo para una sala de ensayos de danza con sus respectivos vestidores y baños, adecuando dicho recinto con piso de madera que permita un ligero rebote y así pueda realizarse adecuadamente la nueva actividad propuesta. A las áreas que fueron servicios sanitarios que se encuentran al final del ala sur del edificio se les devuelve su función original Valorizándolos, para ser usados por alumnado y público en gene--

ral asistente al Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas - artes. Al área que en su tiempo sirvió de cuarto de baño se propone adecuarla para ser usada como bodega de utensilios de limpieza y jardinería del complejo arquitectónico.

F) ALA NORTE, SEGUNDO NIVEL DE LA ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA: Se propone la utilización de éste sector del edificio, para la Dirección y Administración, tanto del Centro Cultural Universitario como de la Facultad de Bellas Artes; ubicándose y adecuándose convenientemente cada una de sus dependencias. También se propone ubicar en éste sector, el área necesaria para exposiciones periódicas.

El salón No. 20 plano 6/14 más el área anotada con el No. 40 del plano 5/14 serán las utilizadas para las exposiciones periódicas. Para las oficinas del Departamento de Danza y Teatro se utiliza el área anotada como No. 21, plano 6/14. Tendrá comunicación con las oficinas del Departamento de Pintura y Escultura que aparecen en el No. 22 del mismo plano; ésta a su vez se comunicará con la oficina del Departamento de Música anotado con el No. 23 del plano 6/14. El salón No. 24 se adecuará para albergar a las oficinas de la Dirección

del Centro Cultural Universitario, el salón anotado como No. 25, se adecuará para dar servicio de Secretaría y Administración al Centro Cultural Universitario y a la Facultad de Bellas Artes y albergará una sala para profesores, en donde podran sesionar y tener un área para el descanso y la tertulia. Se propone el uso del salón No. 26 para la Decanatura de la Facultad de Bellas Artes y el área adjunta que en su tiempo funcionó como baño, se propone darle nuevo uso como servicio sanitario privado de la oficina de la Decanatura. Los salones No. 28 y 29 se propone devolverles su función original para ser usados como servicios sanitarios para el personal docente y administrativo, (esta batería de servicios sanitarios dará servicio a damas y caballeros).

Para todos los bastidores de ventanas y todas las puertas del ala norte segundo nivel, se propone una limpieza total, aplicación de preservantes para madera y barniz; se reemplazarán los vidrios inexistentes en las ventanas, así como para su habilitación será necesario aplicar pintura a la totalidad de los ambientes de este sector

G) ALA SUR, SEGUNDO NIVEL DE LA ANTIGUA FACULTAD DE MEDICI-

NA: Se asigna una nueva utilidad a éste sector del edificio para la ubicación de una sala de ensayos para la Orquesta de Cámara Universitaria y sala de Proyecciones del Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes.

El salón No. 30 localizado en el plano 7/14 se propone como oficina del Departamento de Cine de la Universidad. El salón No. 31, se propone sea usado como Sala de Proyecciones y salón de conferencias del Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes. -- Para ese fin habrá que habilitar sus ventanas, incluyéndoles póstigos para oscurecer el recinto y colocando vidrios en los bastidores que lo necesiten para lograr iluminación natural para su uso como sala de conferencias. La isóptica lograda en éste salón por medio de una estructura de madera se encuentra en buenas condiciones estructurales -- por lo que solo habrá que barnizarla o pintarla para lograr que se -- preserve mejor contra la acción del tiempo y uso continuo. Está equipado éste salón con el mobiliario necesario consistente en 100 butacas. Los salones No. 32 y 33 del Departamento de Cine de la Universidad serán utilizados, uno para archivo y laboratorio de las películas

y el otro para cuarto oscuro, lo que se logrará colocándole póstigos a las ventanas y vidrios en los bastidores que lo necesiten. El salón No. 34, será utilizado en nuestra propuesta como sala de ensayos de la Orquesta de Cámara Universitaria y el salón No. 35 del plano 7/14, servirá como bodega para guardar instrumentos y equipo necesario para la realización de dicha actividad.

El salón No. 36 se le asigna una nueva función como bodega de servicios y limpieza del edificio; y los salones No. 38 y 39 del plano 7/14 se les devuelve su función original como servicios sanitarios, para ser usados por alumnado y público en general.

Para todos los bastidores de ventanas y todas las puertas del ala sur 2do. nivel, se propone una limpieza total, aplicación de preservantes para madera y barniz; se reemplazarán los vidrios faltantes en en estas ventanas. Así mismo para su habilitación será necesario aplicar pintura a la totalidad de los ambientes del sector.

H) PLAZA CENTRAL Y AREAS VERDES: Existe actualmente en la parte posterior al Paraninfo una plaza cementada que une éste con el anfiteatro, utilizada en su tiempo de Escuela como patio de recreo, con un área de 1,400.00 metros cuadrados. En uno de sus lados está un área de 575.00 metros cuadrados solamente con árboles, al lado norte posee árboles y una construcción moderna que formaba parte de la Facultad de Odontología, esta construcción está en total abandono y necesitaría una fuerte inversión para su reutilización por lo que consideramos la factibilidad de demolerla, (haciendo uso de la liberación) ya que es un agregado de construcción reciente que desvirtúa la Monumentalidad del conjunto Arquitectónico. (ver plano 12/12) "La Puesta en Valor implica, asimismo quitar lo que sobre cuando son adiciones arquitectónicas indeseables." (1) Así se lograría completar el área necesaria para el montaje del Teatro al Aire Libre, haciendo uso de todas las áreas antes descritas.

Se valorizará la Plaza Central como Teatro al Aire Libre, (ver plano 1/14) dejando las áreas verdes que son complemento de los jardines laterales al Paraninfo, para ello será necesario demoler unas estructuras en desuso consistente en una construcción de ladrillo y madera, la cual se encuentra totalmente deteriorada y que fue

(1) Lev protectora de Antigua Guatemala, CNPAG, Antigua, 1972

construida posteriormente para ser usada como casa del guardian, misma que fue ubicada en un área destinada a jardines (ver plano 12/12) Se propone utilizar parte de éste sector como área para Taller de Escultura, aprovechando la losa de concreto existente y por ser una actividad que debe permanecer alejada de otras a causa del ruido que se produce al laborar, además de estar catalogada como una actividad sucia, (por producirse mucho material de desecho, en cualquiera de las áreas que se trabaje) y como bodega de esculturas lo que en otro -- tiempo fueron las perrerías (ver plano 1/14)

El utilizar la parte central como Teatro al Aire Libre, obedece a la necesidad de presentaciones que no sean solo de cámara como las que se darán en el Paraninfo al ser Valorizado; debido al tamaño del escenario y a la posibilidad de utilizar los mismos camerinos del Teatro de Cámara (ver plano 2/14). El Teatro al Aire Libre, será de estructuras metálicas desmontables para ser utilizadas solo en época de verano, y así conservar éstas áreas libres existentes que dan al conjunto mayor Monumentalidad; y por ser áreas que antiguamente servían para esparcimiento. Se pretende conservar su uso original. Valorizando los jardines que la rodean. (capacidad del teatro: 400 personas)

El complejo en su totalidad tiene extensas áreas verdes que son como un oasis en el centro de la Ciudad. Está totalmente rodeado de árboles y en sus jardines interiores que en su época de apogeo fueron tratados como lo demuestran las bancas, las estatuas de mármol, los faroles, complementos que en la actualidad están en abandono. No se podrá hacer uso de la "Reintegración" debido a que no existen documentos fidedignos que eviten caer en la hipótesis, por lo que nos limitaremos a proponer la limpieza de los mismos para asegurar su consolidación. Igual tratamiento se le dará a las bancas existentes en las áreas verdes. No queda más que conservar éste pulmón de oxígeno para la Capital que tanto lo necesita e incluir además de todas las mejoras pertinentes de jardinería, áreas para exposiciones de pintura y escultura al aire libre; así como áreas de pintura rodeadas de un ambiente natural, hecho que a muchos artistas inspira para realizar sus obras, éstas actividades se programarán para la temporada de verano.

La dimensión del complejo amerita colocar estratégicamente teléfonos públicos (tragamonedas), en lugares tan retirados del ac---

tal servicio telefónico (ingreso a la antigua Facultad de Medicina), como en el Anfiteatro Anatómico, mismos que podrán ser utilizados también por el público asistente al Teatro al Aire Libre.

Se utilizarán los aparcamientos existentes, los que tienen capacidad para 65 automóviles (ver plano 1/14)

X. 5. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

"El público viene a ver el espectáculo. Esto requiere de un máximo de confort, un mínimo de distracción y completa seguridad".

(1)

El programa arquitectónico del Teatro de Cámara, lo dividiremos en tres partes: 1- Locales anteriores: estacionamiento, pórtico, vestíbulo, foyer. 2- Sala de espectáculos, y 3- Escenario: escena, camerinos, almacén de decoraciones, bodega, guardarropa.

1) ESTACIONAMIENTO

Dará servicio tanto al público y artistas asistentes al Teatro de Cámara, como a las demás personas que asistan a las diversas actividades del Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes.

2) PORTICO

Area techada, previa al ingreso al vestíbulo del Teatro de Cámara, se incluirá cartelera informativa de las presentaciones artísticas.

(1) Theatres and Auditoriums. Harold Burris-Meyer and Edward C. Cole. Second edition with supplement. Krieger. (traducción libre)

ticas, culturales y educativas del Centro Cultural Universitario y de la Facultad de Bellas Artes.

3) VESTIBULO

Se incluirán aquí la ventanilla de venta de boletos o recepción de invitaciones así como un área para personal de seguridad. Dará servicio al Teatro de Cámara en ésta área un bar y una cafetería.

4) FOYER

Consistirá en dos pequeñas salas de descanso ubicadas a am-



tilizar ésta misma sala como Teatro Arena.

8) ESCENARIO

Con una boca de escenario de 6.00 metros y un ancho de 7.00 metros para presentaciones de cámara, (orquesta, ballet, teatro etc.)

9) CAMERINOS

Camerinos generales con el mobiliario necesario como espejos, sofás, armario, etc. Camerinos de Estrellas con servicio sanitario y con el mobiliario adecuado.

10) ALMACEN DE DECORACIONES

Podrán elaborarse los elementos necesarios para el montaje escenográfico, contará con un taller de carpintería.

11) BODEGA No. 4

Para albergar los elementos que no estén siendo utilizados en escena.

12) GUARDARROPA

Para almacenar y clasificar todo el vestuario utilizado en escena.

13) SALIDAS DE EMERGENCIA

Dos salidas localizadas a ambos lados de la sala de espectáculos. Estos egresos dan a jardines del complejo arquitectónico.

14) SALON DE ENSAYOS No. 1

Recinto con iluminación y ventilación natural; para uso de los integrantes de la Marimba Universitaria, en donde podrán repasar sus programas y para alumnos de la Facultad de Bellas Artes. Contará con una oficina para el Director de la Marimba Universitaria y una oficina para el catedrático encargado de la enseñanza a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes. Se proveerá de un área de estar y tertulia, amueblado para el efecto, tendrá capacidad para tres marimbas.

15) SALON DE ENSAYOS No. 2

Recinto con iluminación y ventilación natural, para doble uso; pudiendo repasar sus programas el Coro Universitario y la Estudiantina Universitaria. Contará con una oficina para el Director del coro, una bodega-guardarropa para los integrantes del Coro Universitario, una oficina para el Director de la Estudiantina, una bodega-guardarropa para los integrantes de la Estudiantina Universitaria y un área para estar y tertulia amueblada para el efecto. Únicamente compartirán el salón de repaso, adecuando horarios.

16) SALON DE ENSAYOS No. 3

Para uso de alumnos de Música de la Facultad de Bellas Artes. Contará con 12 cubículos individuales cada uno con iluminación y ventilación natural; dos colectivos, una oficina para profesores, - una bodega y un área de estar y tertulia.

17) SERVICIOS SANITARIOS (salones de ensayos y teatro al aire libre)

Dos baterías de baños, una para caballeros; tres urinarios dos retretes, y cinco lavabos. Para damas: cinco retretes y cinco lavabos, éstos últimos incluyen bodega para utensilios de limpieza de los dos servicios sanitarios.

18) TEATRO AL AIRE LIBRE

Constará de escenario, graderíos desmontables, servicios sanitarios para artistas y público, bodega de utilería, almacén de decoración y camerinos.

19) ESCENARIO DEL TEATRO AL AIRE LIBRE

De forma rectangular, para cualquier tipo de actuaciones, piso de madera, salidas laterales. (escenario desmontable).

20) CAMERINOS DEL TEATRO AL AIRE LIBRE

Camerinos generales y camerinos de estrellas, se utilizarán los mismos del Teatro de Cámara, ofreciendo éstos doble uso.

21) GRADERIOS

De estructura metálica demontable, con dos pasillos laterales .

22) SERVICIOS SANITARIOS PARA EL TEATRO AL AIRE LIBRE

Para ser usados por el público asistente, se usarán las mismas baterías que también sirven para los salones de ensayos.

23) BODEGA DE UTILERIA DEL TEATRO AL AIRE LIBRE

Será la misma del Teatro de Cámara, al igual que el guardarropa y almacén de decoraciones, todos estos elementos tendrán doble uso, dando servicio al Teatro de Cámara y Teatro al Aire Libre.

24) CAFETERIA

Se ofrecerán únicamente alimentos fríos y empacados, de servicio rápido, presentados en recipientes desechables. Funcionará como venta de golosinas y bebidas envasadas así como café.

25) BAR

Se equipará con mobiliario necesario para ofrecer al públi-

co bebidas envasadas y licores.

26) TAQUILLA Y SEGURIDAD

En uno de esos espacios funciona actualmente lo que se refiere a seguridad del complejo, por lo que seguirá igual, el otro recinto únicamente será amueblado adecuadamente para la venta de boletos o recepción de invitaciones según el caso.

27) EXPOSICIONES PERIODICAS

Se contará con armazones en madera o metal capaces de soportar los artículos a exhibir que serán de gran variedad desde obras de pintura, escultura, cerámica, tejidos hasta fotografías etc., dichas armazones podrán desmontarse y ser guardadas en las bodegas que se le adjudicarán, en el momento que no se esté realizando exposición alguna. No se contempló dejar un área de exposiciones permanentes porque para ello se destinó un lugar específico resultado de la ponencia presentada por el Arq. Marcelino Gonzalez Cano, titulada "El museo Universitario. ¿Por qué.. Para quién...? al II seminario de Extensión Universitaria (1977)

28) SALON DE CONFERENCIAS

Unicamente habrá que dotarlo del mobiliario necesario, un escritorio con silla, un atril, una mesa para soportar aparatos de proyección (de láminas, libros, diapositivas etc.), una pizarra y una pantalla. Capacidad para cincuenta personas sentadas.

29) SALON DE DOCENCIA Y REPASO DE TEATRO

Se le dotará de igual mobiliario que el salón de conferencias, aquí se excluye el atril. Capacidad para cincuenta personas sentadas.

30) BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Especializada en el tema de las Bellas Artes, contará con sala de lectura para adultos, sala de lectura para niños (biblioteca infantil), área de registro, área de depósito de libros, dirección y secretaría, archivo, recepción de libros prestados y taller de reparación y empastado de volúmenes.

La biblioteca tendrá capacidad para albergar cómodamente sentados a un número de veinte personas adultas, y la biblioteca infantil podrá albergar a un número de 15 niños. Las soluciones del

nuevo uso del espacio deberán realizarse en madera, metal, o algún material liviano, que se identifique como construcción de ésta época, - siendo susceptible de ser retirada en cualquier momento, dejando intacta la estructura del Monumento.

31) SERVICIOS SANITARIOS ALA NORTE PRIMER NIVEL

Serán para uso del alumnado y público en general. Servicios sanitarios para damas: dos lavabos, dos retretes. Servicios sanitarios para Caballeros, dos lababos, un retrete y un urinario.

32) BODEGA DE EXPOSICIONES PERIODICAS

Esta bodega se utilizará para guardar las armazones que servirán en dichas exposiciones.

33) SALA DE CONFERENCIAS No. 2 Y TALLER DE POESIA

Con capacidad para cincuenta personas sentadas en hemiciclo, para servicio del alumnado de la Facultad de Bellas Artes y público en general asistente al Centro Cultural Universitario, (su uso dependerá de la programación de actividades de las autoridades encargadas.)

34) SALA DE CONFERENCIAS No. 3 Y SALON DE DOCENCIA

Con capacidad para cincuenta personas sentadas en hemiciclo; para servicio del alumnado de la Facultad de Bellas Artes y Público a-

sistente a eventos programados por la Dirección del Centro Cultural, según el caso.

35) SALON DE PINTURA

Para ser usado por alumnos de la Facultad de Bellas Artes, cuenta éste salón con 73.00 metros cuadrados. Se equipará con caballetes de pintor que se encuentran actualmente en desuso en el sótano del antiguo Paraninfo Universitario.

36) SALON DE DANZA

Para ser usado por alumnos de la Facultad de Bellas Artes y grupos de danza de la Universidad de San Carlos, cuenta con 100.00 metros cuadrados libres. El salón de danza estará provisto de vestidores con duchas y servicios sanitarios para damas y caballeros. Barras a 1.00 metro del nivel de piso y separadas a 0.75 metro de la pared, espejos de 1.20 X 2.40 metros colocados desde el piso, el que tendrá que ser de madera que permita un ligero rebote, lo que se logrará construyendo un entarimado especial. (pavimento formado con tablas machihembradas apoyadas y clavadas sobre ristreles; encima del machimbre se clavarán tablas de plywood).

37) SERVICIOS SANITARIOS, ALA SUR PRIMER NIVEL

Se destinarán para uso del alumnado y público en general. - Servicios sanitarios para damas: dos lavabos, dos retretes. Servicios sanitarios para caballeros: dos lavabos, un retrete, un urinario.

38) BODEGA No. 2

Servirá para guardar utensilios de limpieza y servicios del Centro Cultural Universitario y de la Facultad de Bellas Artes.

39) DIRECCION

Oficina para el Director del Centro Cultural Universitario que incluye: sala de espera y mesa de sesiones.

40) DECANATURA

Oficina para el Decano de la Facultad de Bellas Artes, que incluye, sala de espera, mesa de sesiones y servicio sanitario privado.

41) SECRETARIA

Con función administrativa, incluye recepción, contabilidad, Se comunica con la Dirección del Centro Cultural Universitario y la Decanatura de la Facultad de Bellas Artes.

42) SALA DE SESIONES-SALON DE PROFESORES

Con doble función para ser usado por Catedráticos, incluye sala de estar con mobiliario para el descanso y la tertulia y sala de sesiones con mobiliario para que se reúna un máximo de veinte personas.

43) OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS

Tendrá a su cargo la programación de actividades en las áreas tradicionales de pintura y escultura, hasta las manifestaciones visuales en objetos e imágenes gráfico-cinéticos.

44) OFICINA DEL DEPARTAMENTO DANZA

Estará a cargo de la programación de las actividades de los diferentes grupos de danza (ballet clásico y moderno, folklórico etc.)

45) OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE MUSICA

Albergará al personal responsable de programar las actividades del Coro Universitario, La Estudiantina Universitaria, La Marimba Universitaria, la Orquesta de Cuerdas de la Universidad (en formación). Así como de las actividades del Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes.

46) OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE TEATRO UNIVERSITARIO

Estará a cargo de la programación de actividades y presentaciones de obras teatrales, así como del Departamento de Teatro de la Facultad de Bellas Artes.

47) SERVICIOS SANITARIOS, ALA NORTE SEGUNDO NIVEL

Para uso de docentes y personal administrativo del Centro - Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes. Servicio sanitario para damas: dos retretes, dos lavabos. Servicio sanitario para Caballeros: un retrete, un urinario y dos lavabos.

48) OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE CINE

Tendrá a su cargo la programación de actividades de las siguientes unidades: cine foros, cinemateca, taller de cine, proyecciones fílmicas en general.

49) SALA DE PROYECCIONES

Podrá ser usada para la proyección de películas como para sala de conferencias. Tiene una capacidad para 100 personas sentadas, incluye cabina de proyecciones, sala de espectadores y pantalla.

50) CUARTO OSCURO Y TALLER FOTOGRAFICO

Para el revelado, reproducción y archivo del material foto-

gráfico que se utilice en el Centro Cultural Universitario y Facultad de Bellas Artes.

51) CUBICULOS DE MUSICA

Individuales y colectivos, para instrumentos de cuerda, -- viento y percusión, para ser usados por los alumnos de la Facultad de Bellas Artes.

52) BODEGA No. 3

Para servicios y utensilios de limpieza del edificio.

53) SERVICIOS SANITARIOS, ALA SUR SEGUNDO NIVEL

Para ser usados por alumnado y público en general asistente. Servicios sanitarios para damas: dos lavabos y dos retretes. Ser vicios sanitarios para caballeros: dos lavabos, un retrete y un uri nario.

54) AREAS VERDES

A ambos lados del Paraninfo y Anfiteatro, existen árboles que en toda el área que ocupan son los únicos que han sobrevivido al abandono, por lo que luego de abonar la tierra se engramillará, de-- jándose los caminamientos necesarios y originales. Se Restaurarán - bancas, faroles y estatuas. Las áreas verdes en general recibirán - el mismo tratamiento ya que todas están en total deterioro. Habiéndo

se así Restaurado y Valorizado.

55) GUARDIANIA

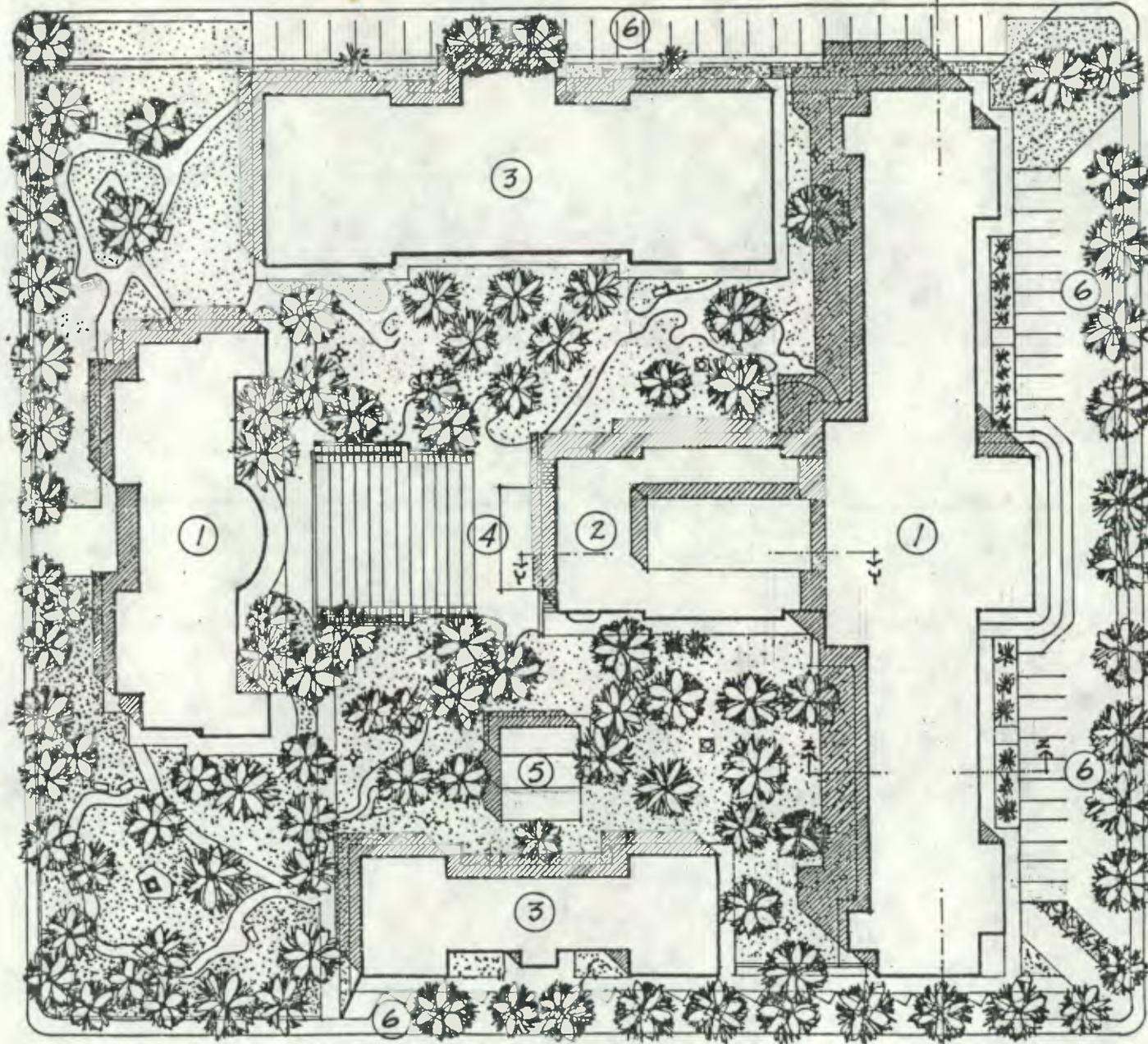
Dos habitaciones independientes para los dos guardianes, el que hará turno de día y el velador. No se pretende que vivan allí -- por lo que se amueblará sólo con lo necesario para el efecto.

X.6. PLANOS DE LA PROPUESTA DE REVALORIZACION DEL CONJUNTO

- 1/14 Planta de conjunto
- 2/14 Planta amueblada del teatro
- 3/14 Planta amoblada (Ala norte, 1er. nivel)
- 4/14 Planta amoblada (Ala sur, 1er. nivel)
- 5/14 Planta amoblada (Vestíbulo, 2do. nivel)
- 6/14 Planta amoblada (Ala norte, 2do. nivel)
- 7/14 Planta amoblada (Ala sur, 2do. nivel)
- 8/14 Planta amoblada (Anfiteatro)
- 9/14 Planta de Conjunto (Jardinización)
- 10/14 Elevación y Sección (Pórtico, Vestíbulo)
- 11/14 Sección longitudinal (Ala norte), elevación ala norte.
- 12/14 Sección longitudinal (Ala sur), elevación ala sur
- 13/14 Elevación (Sur, sección transversal) (sur)
- 14/14 Elevación del Paraninfo y Sección.

1/4 AV. AVENIDA Z.1

12 CALLE Z.1



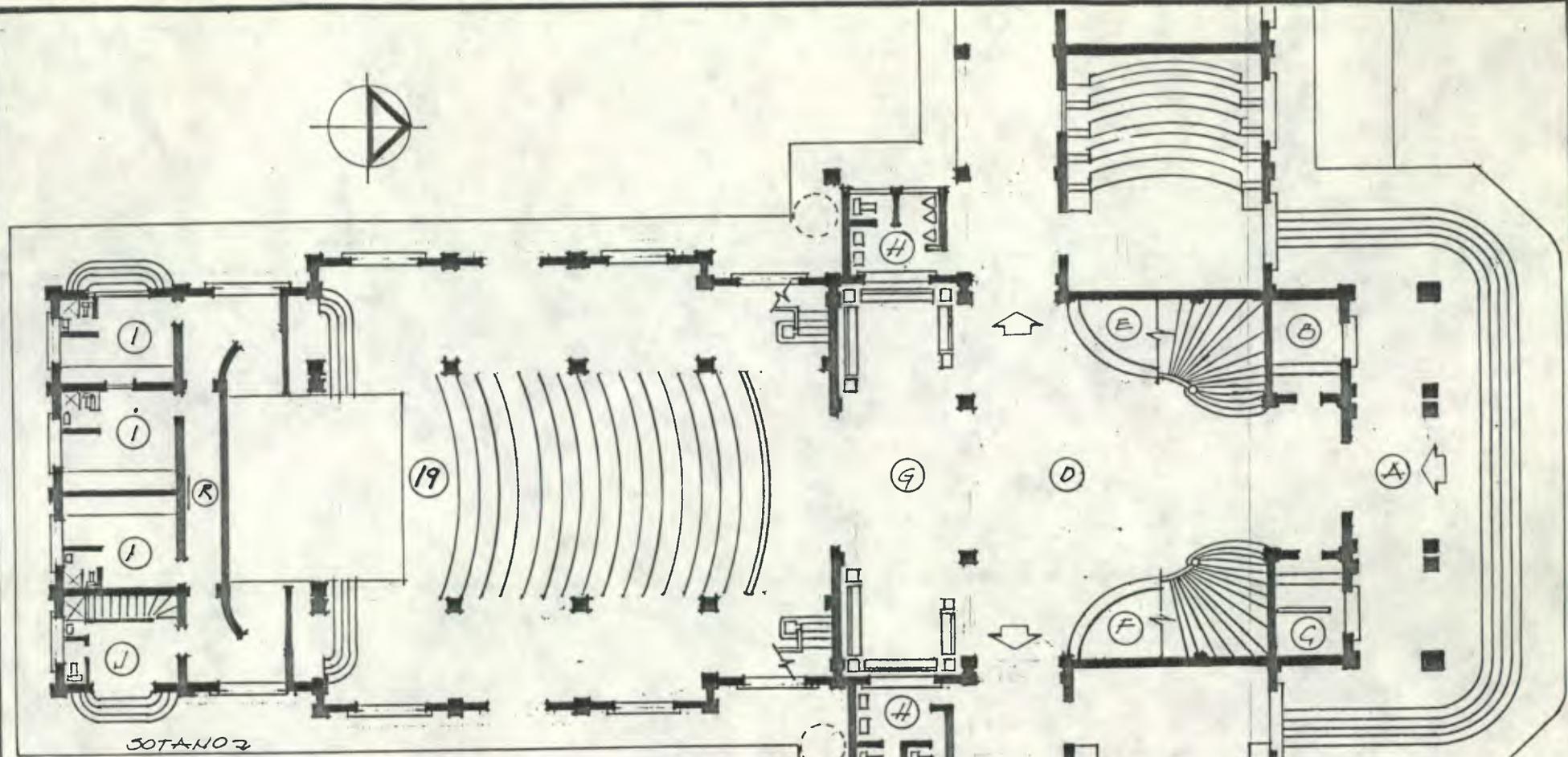
- 1 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y FACULTAD DE BELLAS ARTES.
- 2 TEATRO DE CAMARA
- 3 FUTURA AMPLIACION
- 4 TEATRO AL AIRE LIBRE
- 5 TALLER DE ESCULTURA + BODEGA
- 6 PARQUEOS

24 AVENIDA Z.1

13 CALLE Z.1

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA GRAFICA
 0 10 20



SOTANO 2

PROPUESTA
19. TEATRO DE CAMARA

- A. PORTICO
- B. TAQUILLA
- C. CONTROL
- D. VESTIBULO
- E. CAFETERIA
- F. BAR
- G. FOYER
- H. S.S.
- I. CAMERINOS GENERALES + S.S.
- J. INGRESO ARTISTAS
- K. CAMERINOS PARA ESTRELLAS + S.S.
- L. BODEGA VESTUARIO
- M. SALA DE DESCANSO
- N. BODEGA ESTRUCTURAL PARA EL TEATRO
- O. AIRE LIBRE

- O. CARPINTERIA
- P. BODEGA PARA ELECTRICIDAD
- Q. BODEGA DE LA CARPINTERIA
- R. ESPEJO CON LUCES DE COLOR

PLANTA AMUEBLADA DEL TEATRO

USAC
SISTEMA
SISTEMA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

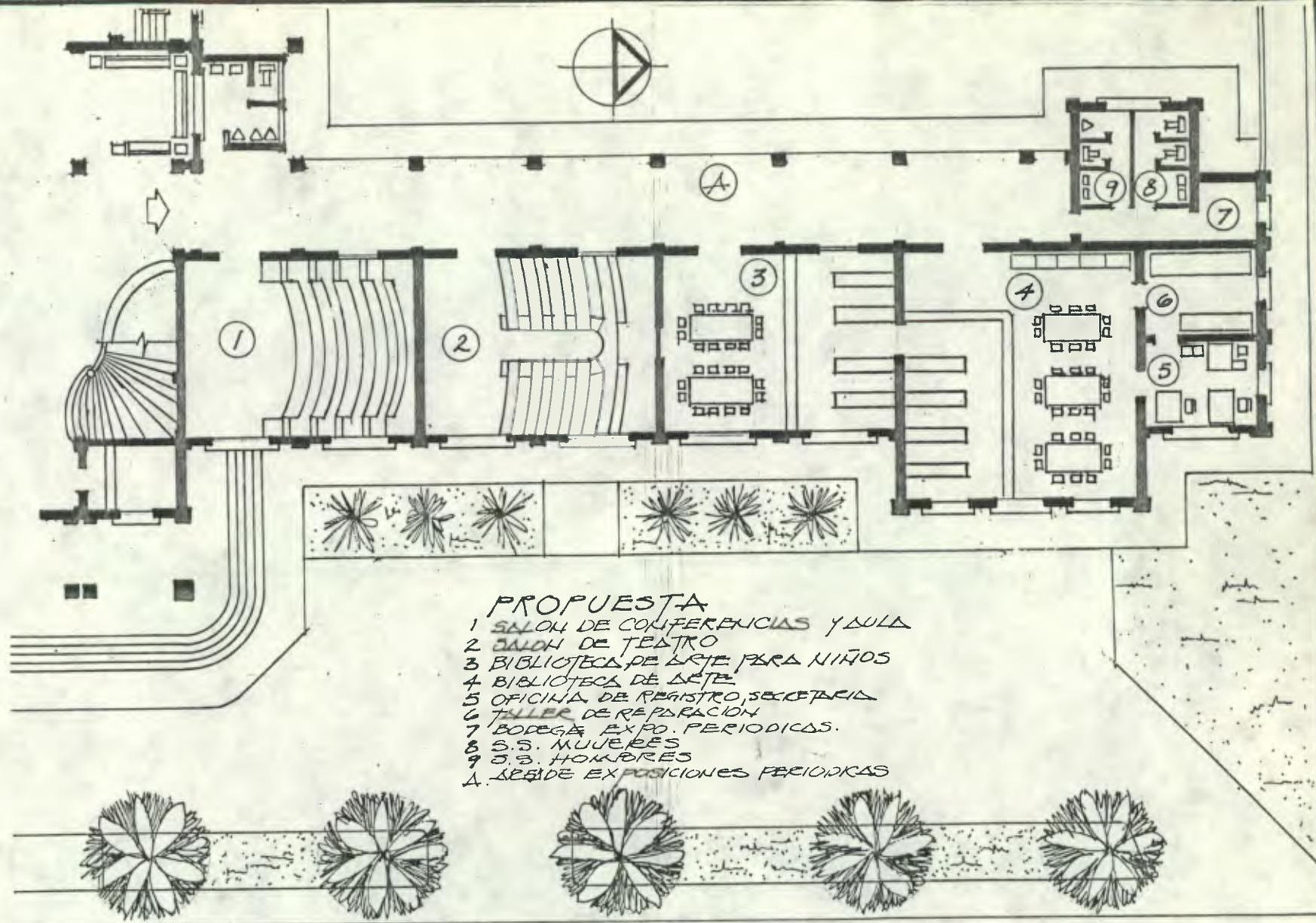
TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO Y MONTERROSO

VESTIBULO, TEATRO DE CAMARA Y SOTANO DEL TEATRO, 1ER UNBL

ESCALA 1:250
ELAB. PERSONAL

PLANO N. 2 / 14

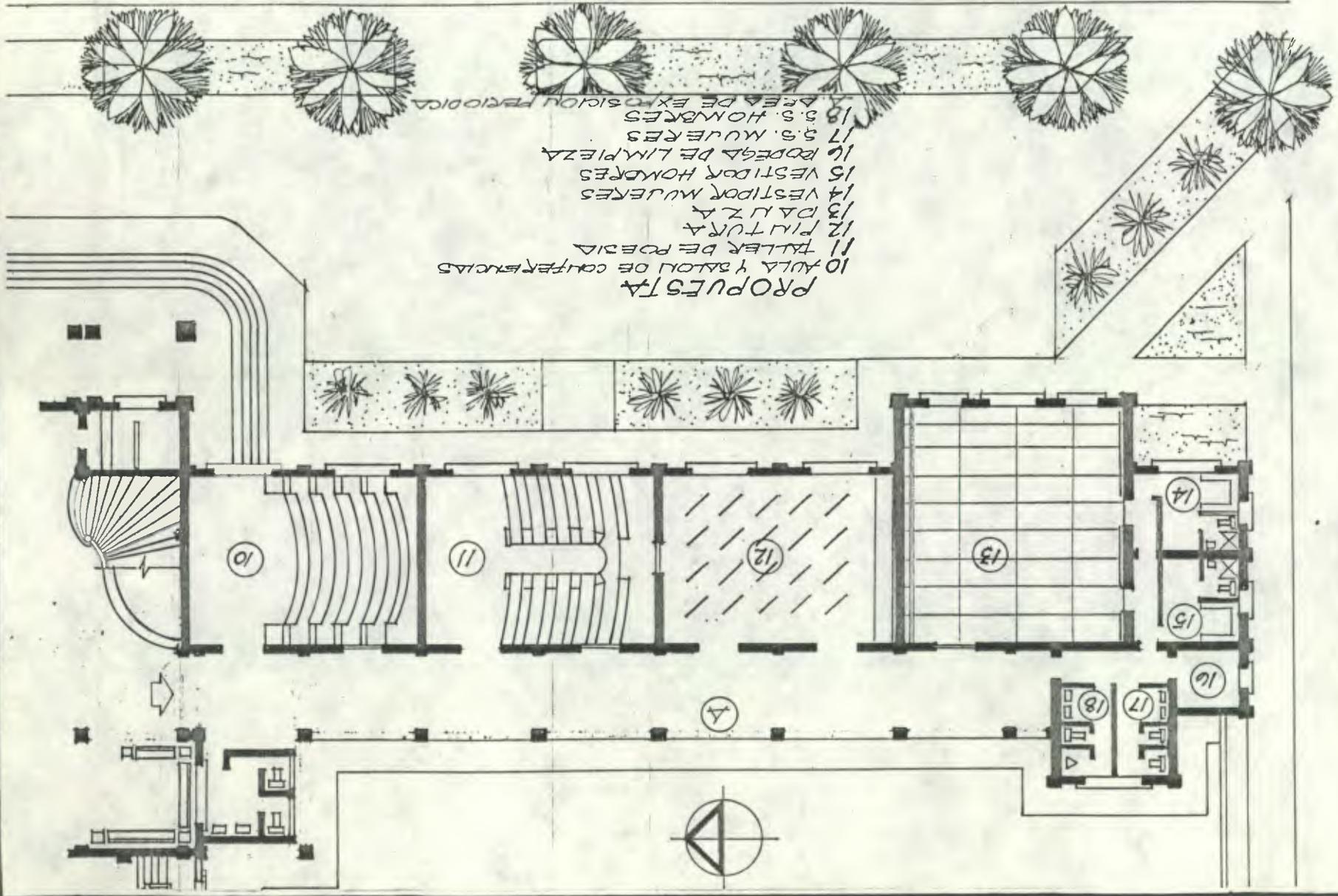


PLANTA AMOBLADA

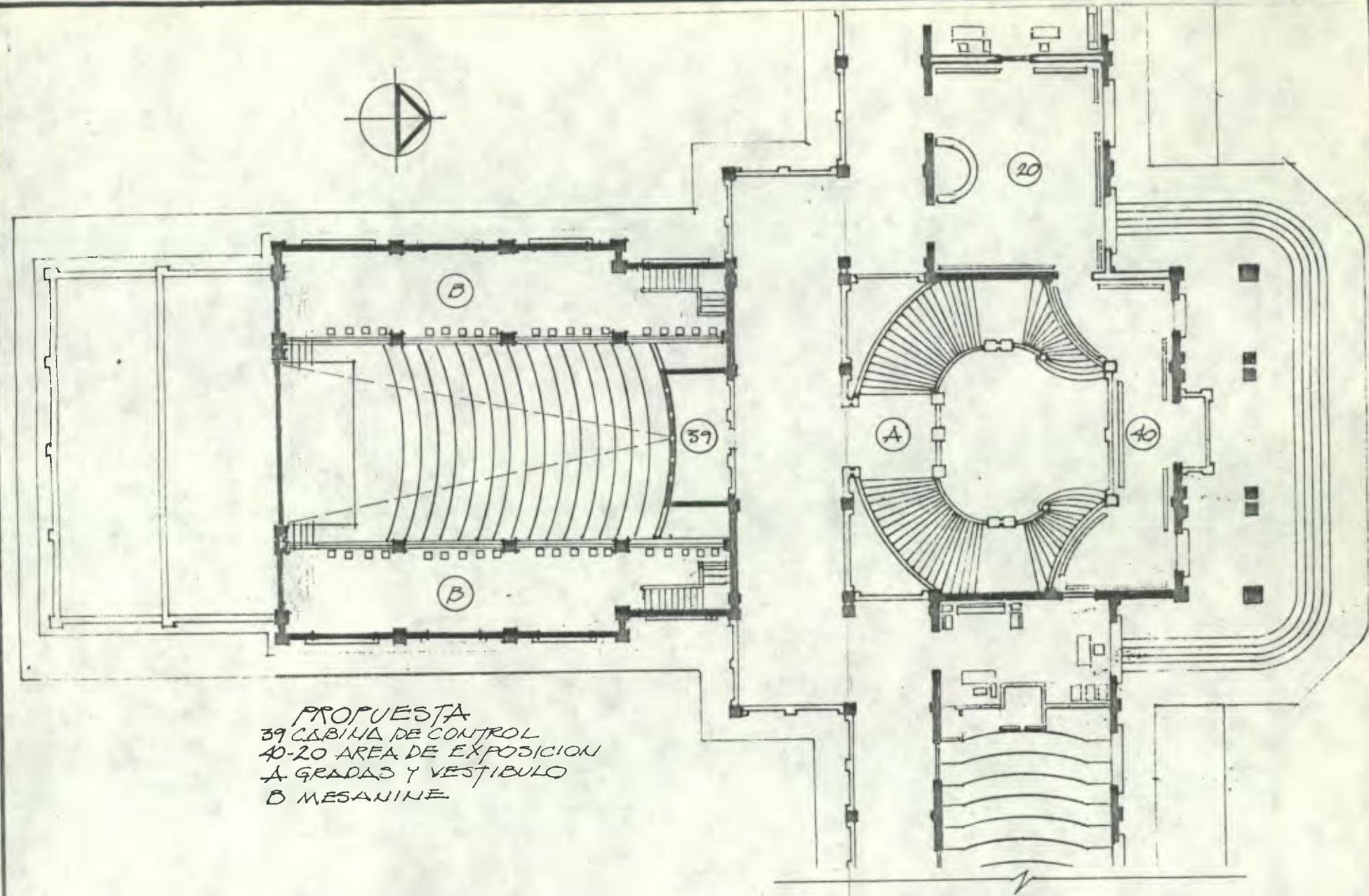
ESC. 1:250

PLANTA AMOBLADA

ESC. 1:250



- PROPUESTA
- 10 ALA Y SALON DE CONFERENCIAS
 - 11 TALLER DE ROSIDA
 - 12 PLANTURA
 - 13 PALAZA
 - 14 VESTIDOR MUJERES
 - 15 VESTIDOR HOMBRRES
 - 16 BODEGA DE LIMPIEZA
 - 17 S. MUJERES
 - 18 S. HOMBRRES
- AREA DE EXPOSICION PERIODICA

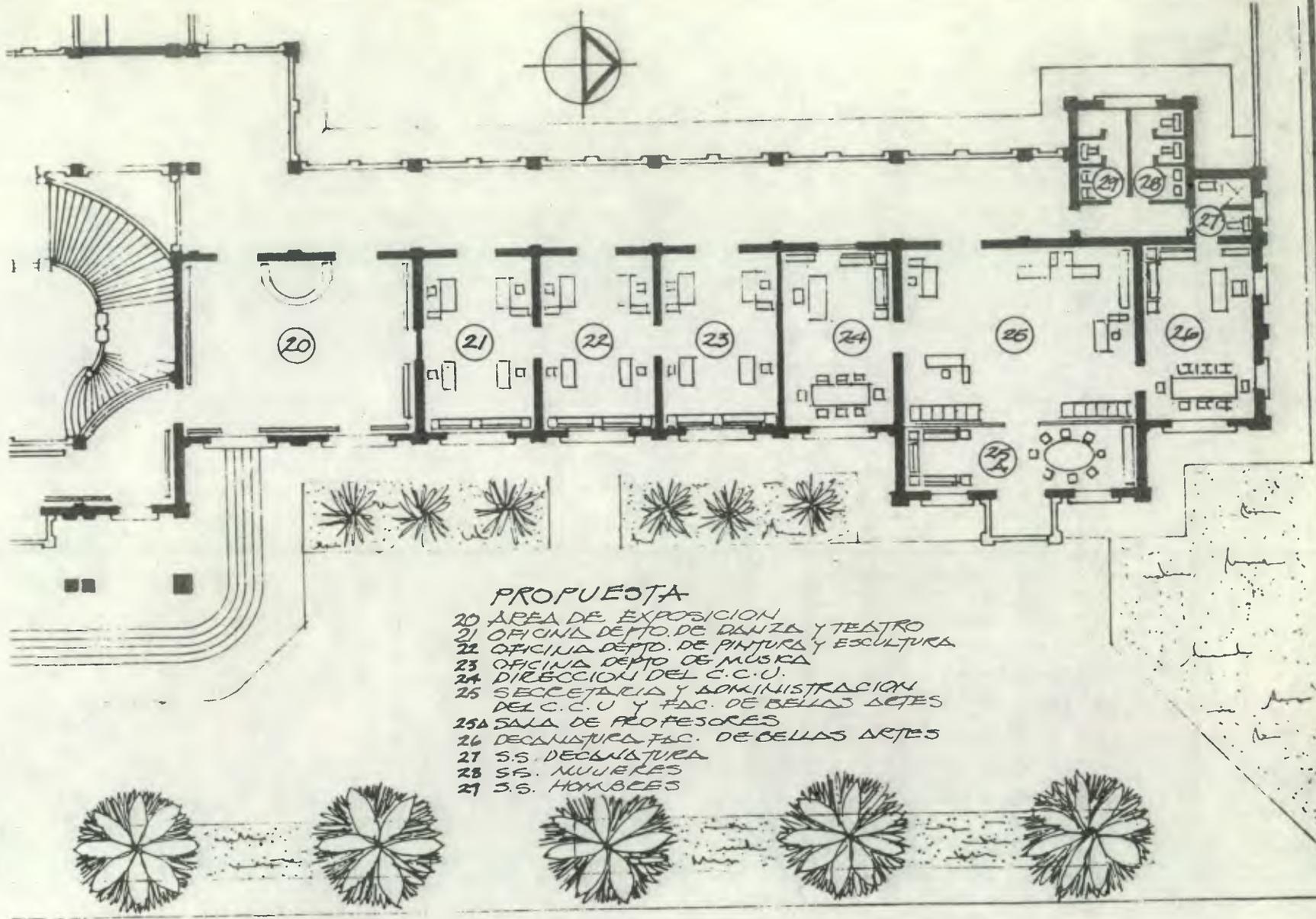


PROPUESTA
 39 CABINA DE CONTROL
 40-20 AREA DE EXPOSICION
 A GRADAS Y VESTIBULO
 B MESANINE

PLANTA AMOBLADA

ESC. 1:250

USAC SISTEMAS Y MATERIA	RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA	TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO	CASTILLO Y MONTEIRROSO	VESTIBULO 2º NIVEL	ESCALA 1:250 PLAB. PERSONAL	PLANO N.º 5/14
-------------------------------	--	---	---------------------------	-----------------------	--------------------------------	-------------------



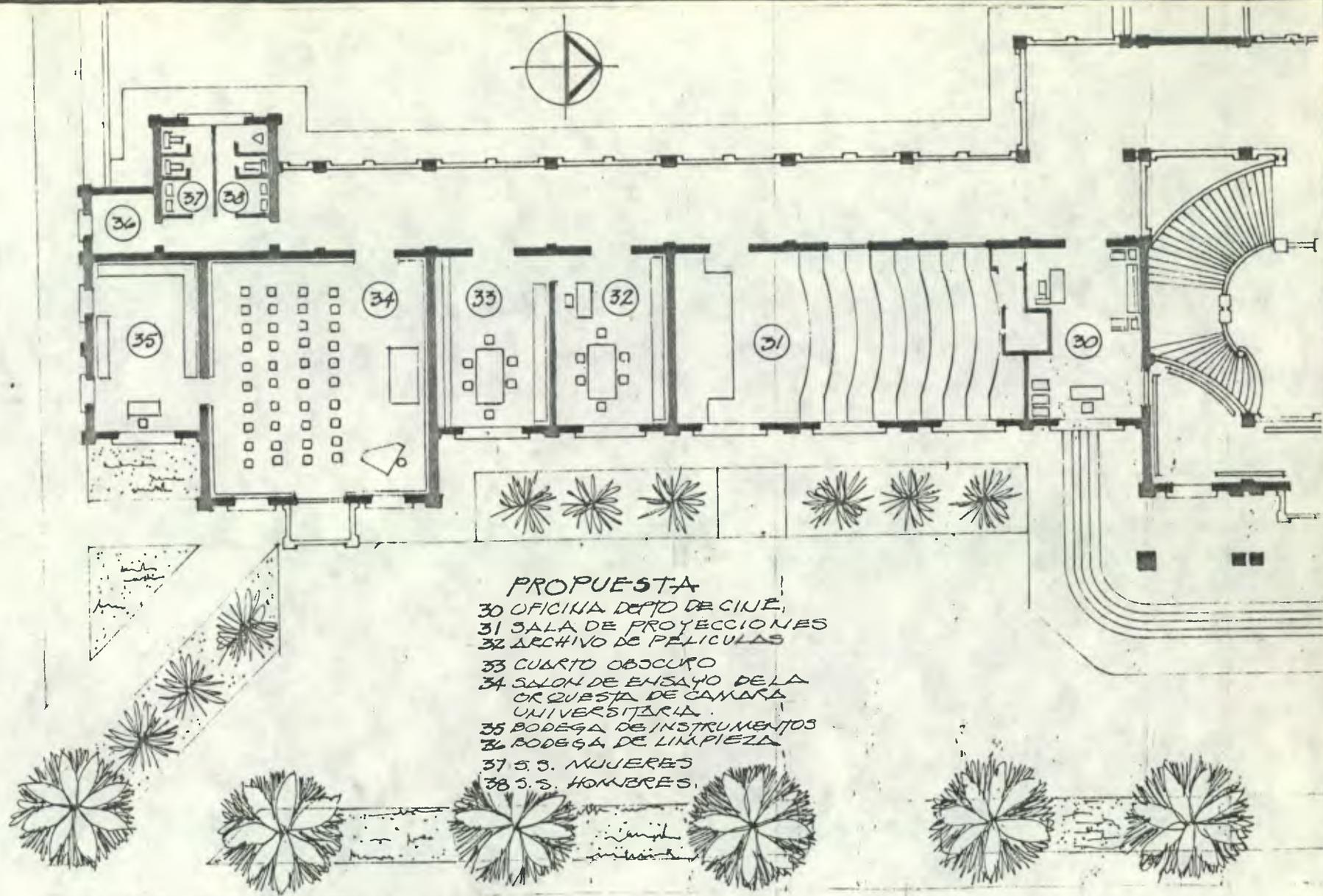
PROPUESTA

- 20 AREA DE EXPOSICION
- 21 OFICINA DEPTO. DE DANZA Y TEATRO
- 22 OFICINA DEPTO. DE PINTURA Y ESCULTURA
- 23 OFICINA DEPTO. DE MUSICA
- 24 DIRECCION DEL C.C.U.
- 25 SECRETARIA Y ADMINISTRACION DEL C.C.U Y FAC. DE BELLAS ARTES
- 25A SALA DE PROFESORES
- 26 DECANATURA FAC. DE BELLAS ARTES
- 27 S.S. DE MUJERES
- 28 S.S. HOMBRES

PLANTA AMOBLADA

ESC. 1:250

USAC GUATEMALA GUATEMALA	RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA	TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO	CASTILLO Y MONTERROSO	AL NORTE 2º NIVEL	ESCALA 1:250 ELAB. PERSONAL	PLANO N.º 6/14
--------------------------------	---	--	-----------------------	----------------------	--------------------------------	-------------------



PROPUESTA

- 30 OFICINA DEPTO DE CINE,
- 31 SALA DE PROYECCIONES
- 32 ARCHIVO DE PELICULAS
- 33 CUARTO OSCURO
- 34 SALON DE ENSAYO DE LA ORQUESTA DE CAMARA UNIVERSITARIA.
- 35 BODEGA DE INSTRUMENTOS
- 36 BODEGA DE LIMPIEZA
- 37 S.S. MUJERES
- 38 S.S. HOMBRRES.

PLANTA AMOBLADA

ESC. 1:250

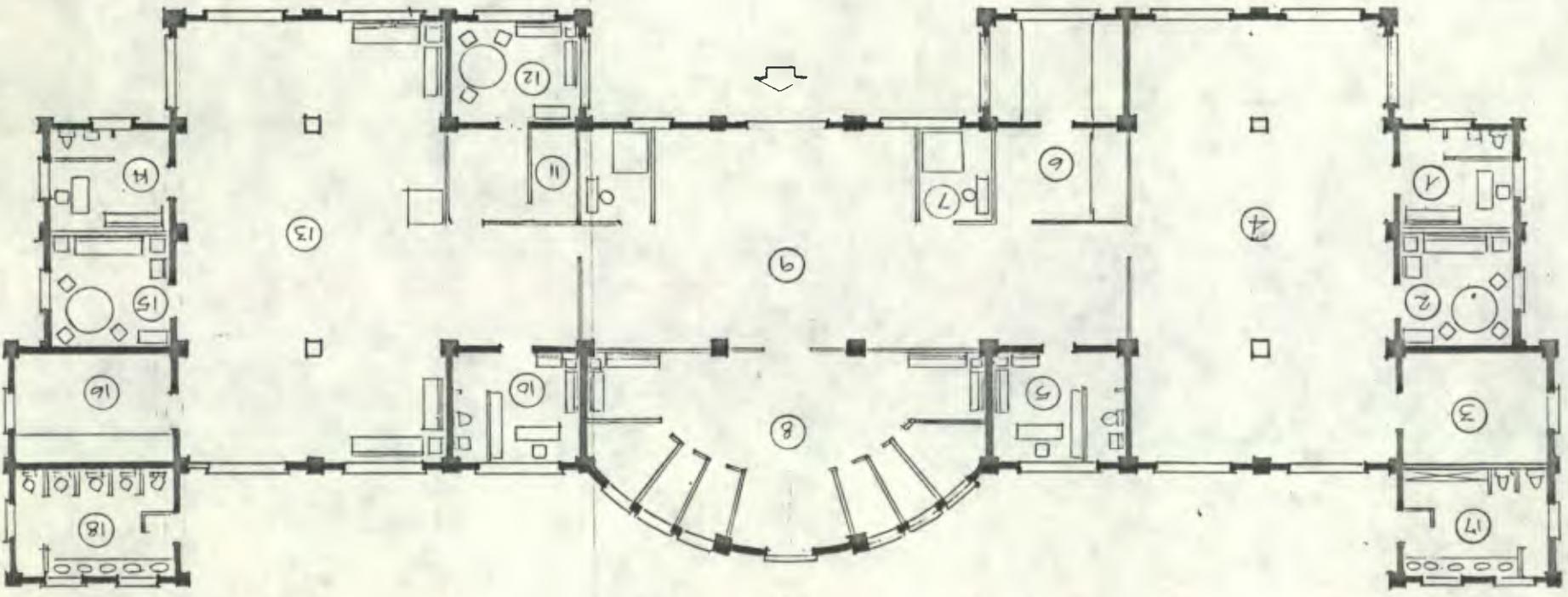
USAC GUATEMALA GUATEMALA	RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA	TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO	CASTILLO Y MONTERROSO	ALA SUR 2º NIVEL	ESCALA 1:250 ELAB. PERSONAL	PLANO N.º 7/14
--------------------------------	---	--	-----------------------	---------------------	--------------------------------	-------------------

PLANTA AMOBLA DA

ESC. 1:200

PROPUESTA

- 1 OFICINA DE LA MARINERA U.
- 2 SALA DE DESCANSO
- 3 BODEGA DE LA MARINERA U.
- 4 SALA DE BATAJO DE LA M.U.
- 5 OFICINA DE MUSICA
- 6 BODEGA DE INSTRUMENTOS
- 7 CUBICULO DE REPASO
- 8 CUBICULOS DE REPASO INDIVID.
- 9 VESTIBULO DE INGRESO
- 10 OFICINA DEL CORO
- 11 BODEGA DEL CORO
- 12 SALA DE ESCENA
- 13 SALA DE ENSAYO DEL CORO Y ESTUDIANTINA
- 14 OFICINA DE LA ESTUDIANTINA
- 15 SALA DE DESCANSO
- 16 BODEGA DE INSTRUMENTOS
- 17 S.S. HOMBRES
- 18 S.S. MUJERES.

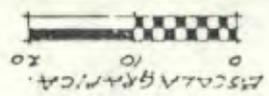
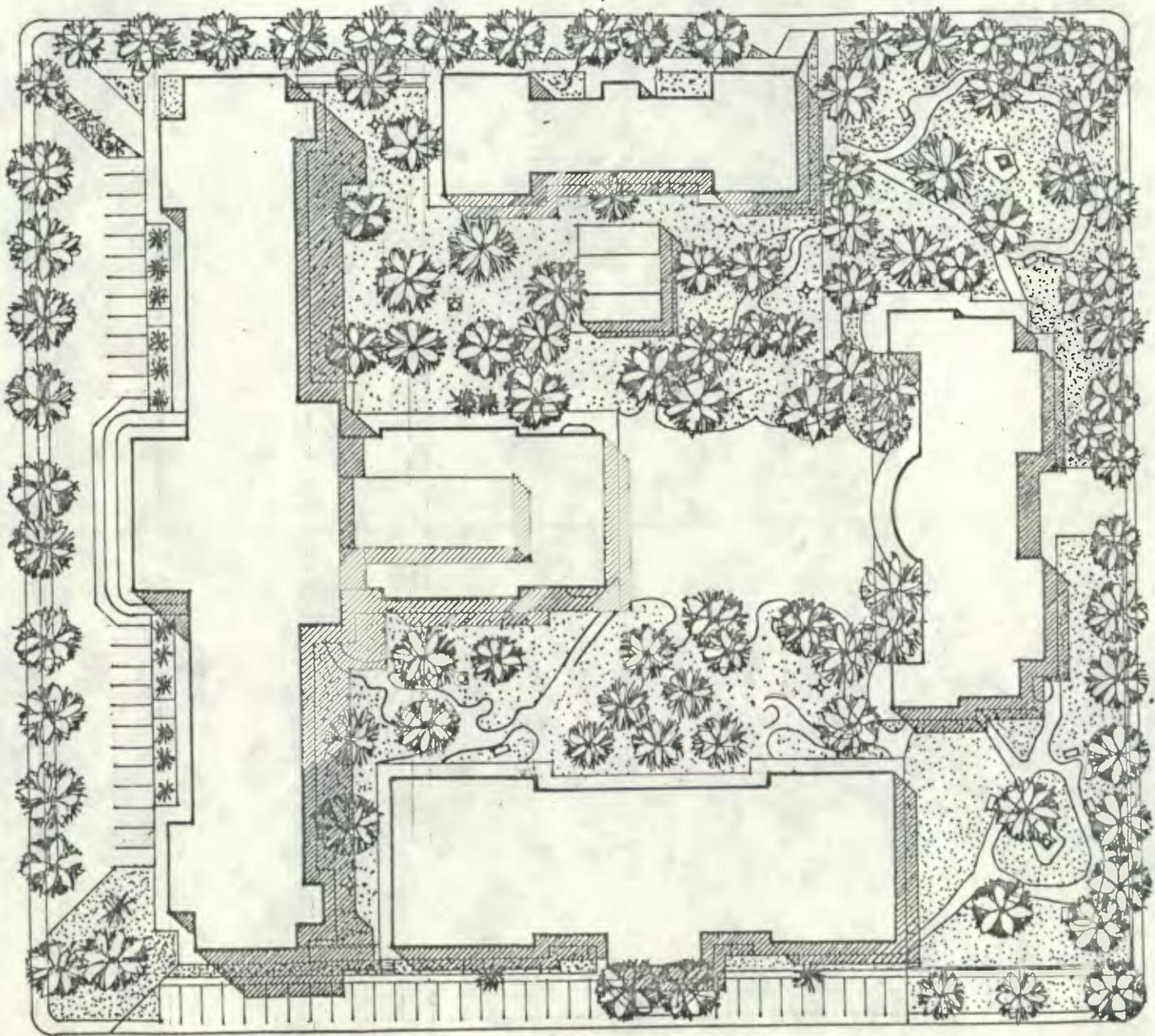


13 CALLE Z. 1

15 AVENIDA Z. 1

24 AVENIDA Z. 1

12 CALLE Z. 1



PLANTA DE CONJUNTO

PROPIETA

NOTA: PREPARACION DE LA TIERRA EN ADECUADO SE PROPONIA LA LISERACION DE ESTEUC. TUBOS NO DESEABLES PARA SIEMBRAS DE PL. HOBITAR EL TOTAL DE LAS AREAS VERDES. BOLES Y GRANAS. PARA HABILITAR EL TOTAL DE LAS AREAS VERDES. VALORIZANDO FAROLES, BANCOS Y CAMINAMIENTOS.



USAC
GUATEMALA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

TESIS PARA OBTENER EL
TITULO DE ARQUITECTO

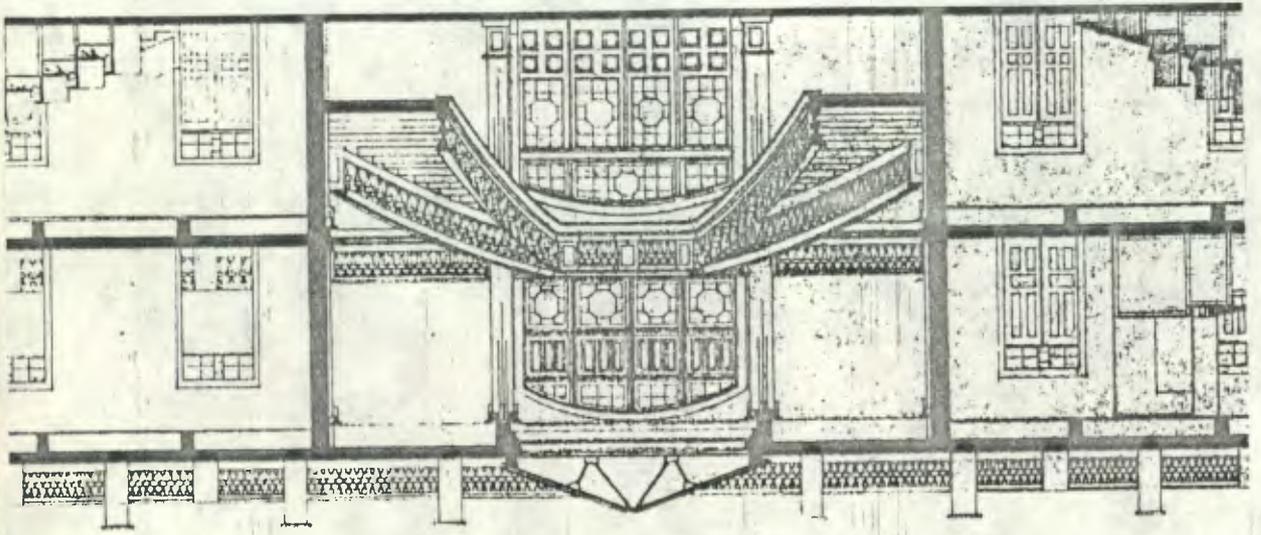
CASTILLO Y
MONTENEGRO

PORTICO Y
VESTIBULO

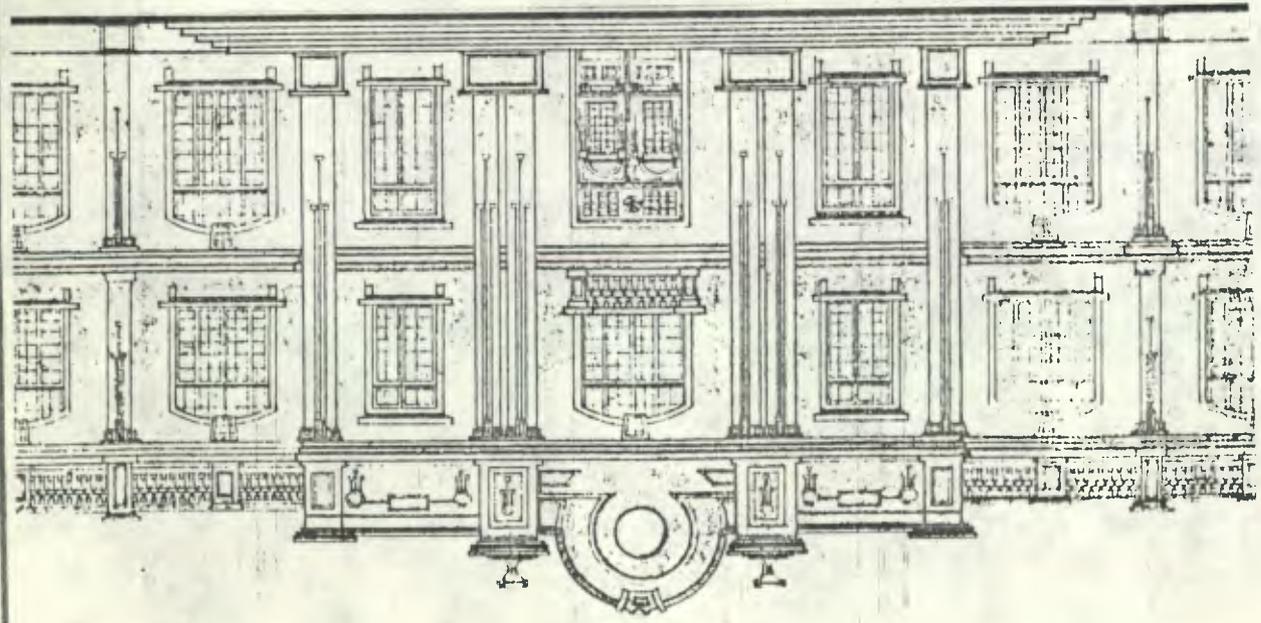
ESCALA 1:200
PARRAL

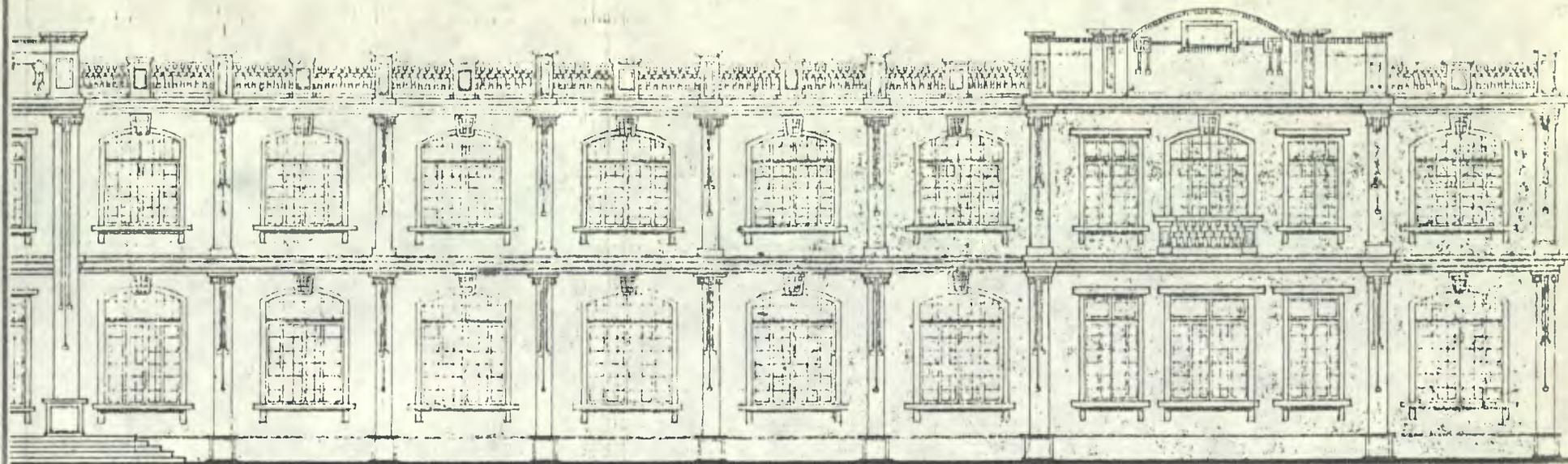
DI 14

SECCION - VESTIBULO - X-X

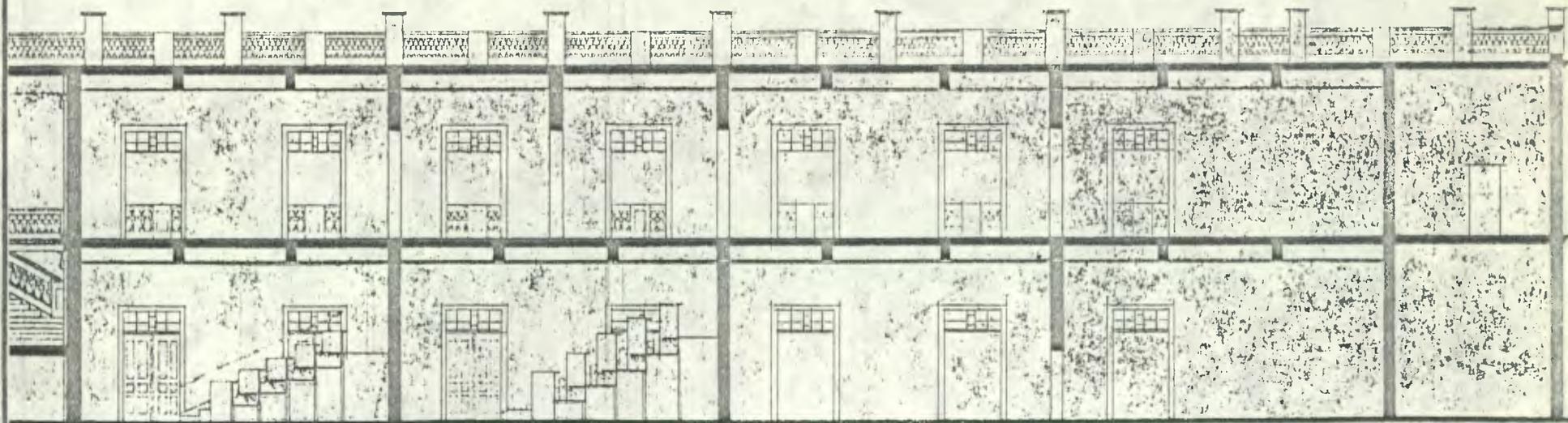


ELEVACION - PORTICO

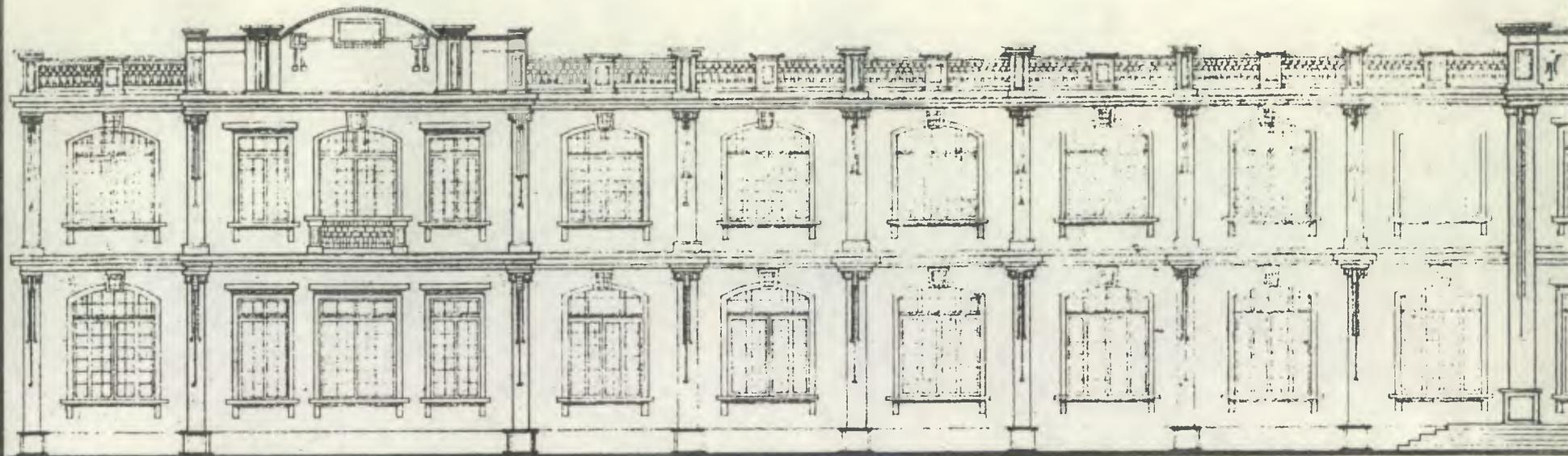




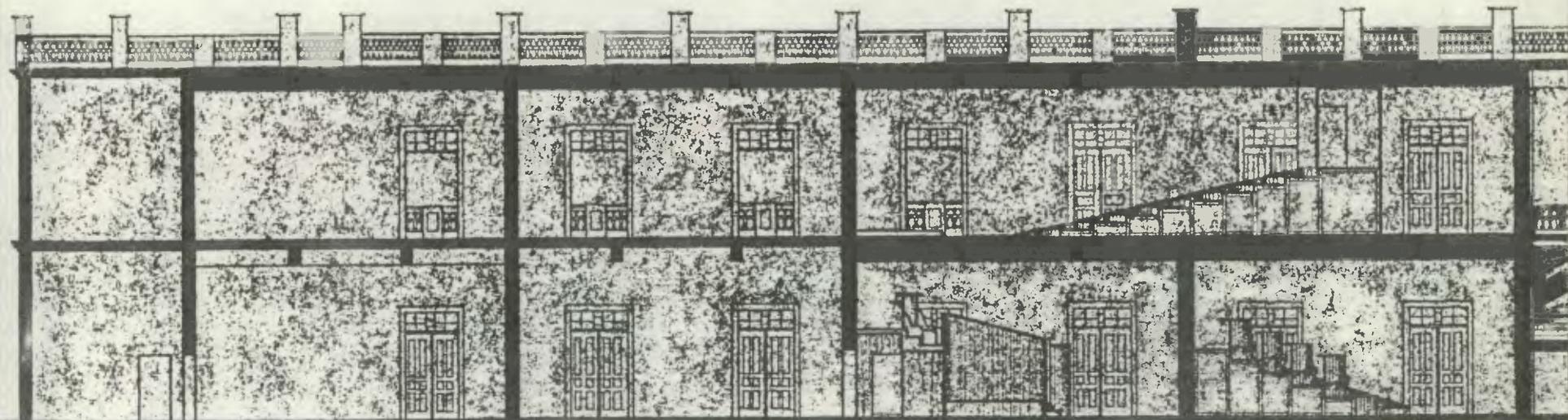
ELEVACION ALA NORTE



SECCION ALA NORTE - X-X



ELEVACION A LA SUR



SECCION A LA SUR - X-X

USAC
GUATEMALA
GUATEMALA

RESTAURACION Y VALORIZACION DEL
COMPLEJO ARQUITECTONICO DE MEDICINA

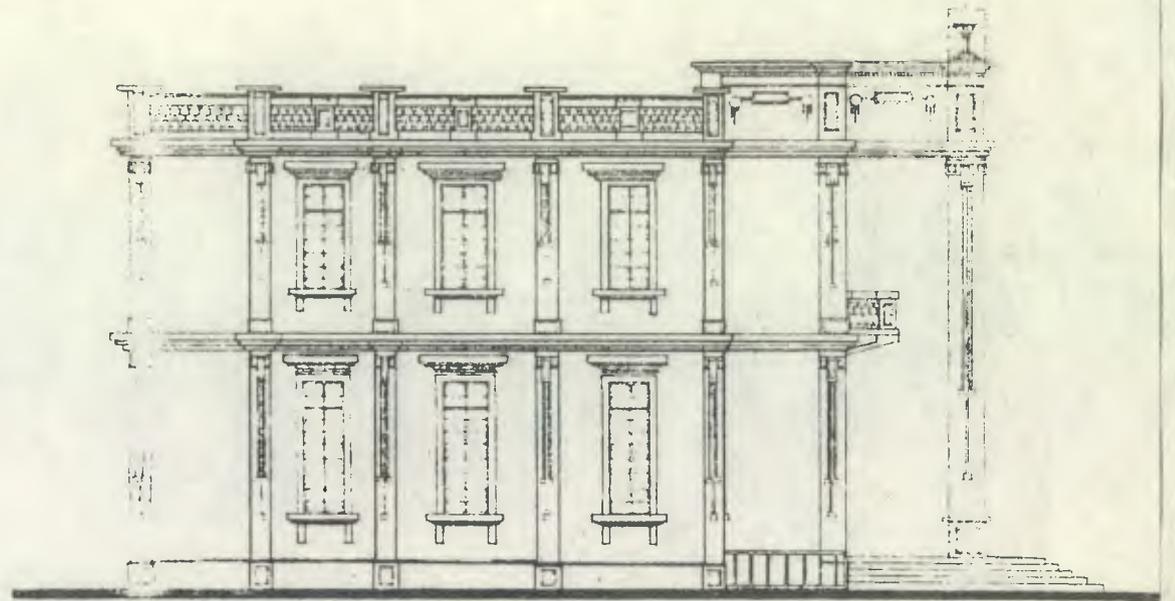
TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE ARQUITECTO

CASTILLO Y
MONTERRUSO

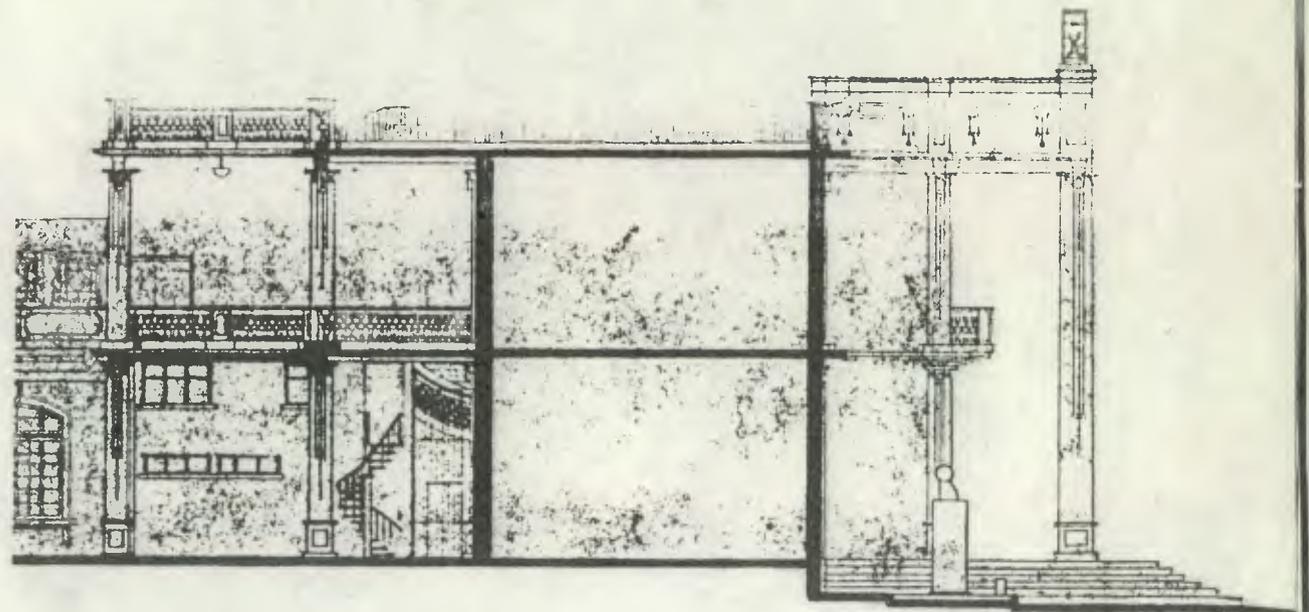
ALA SUR

ESCALA 1:200
FUENTE USAC

PLANO N.
12/14

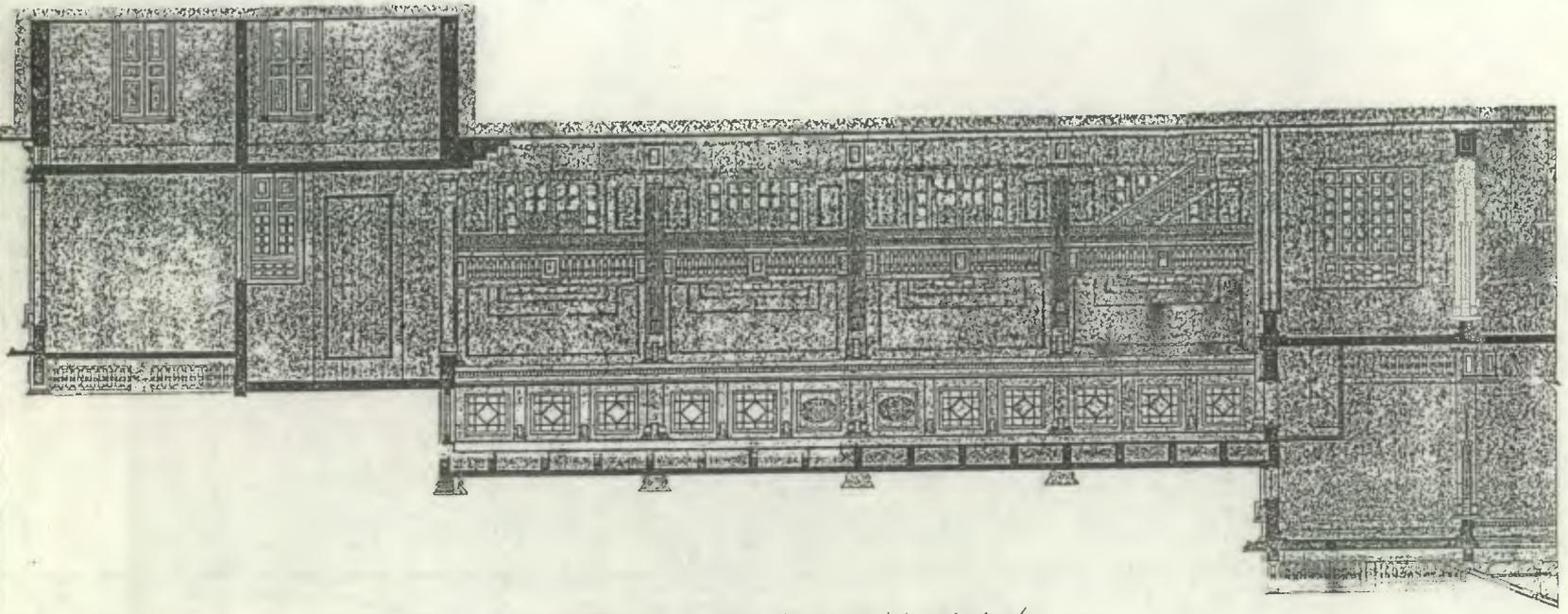


ELEVACION SUR

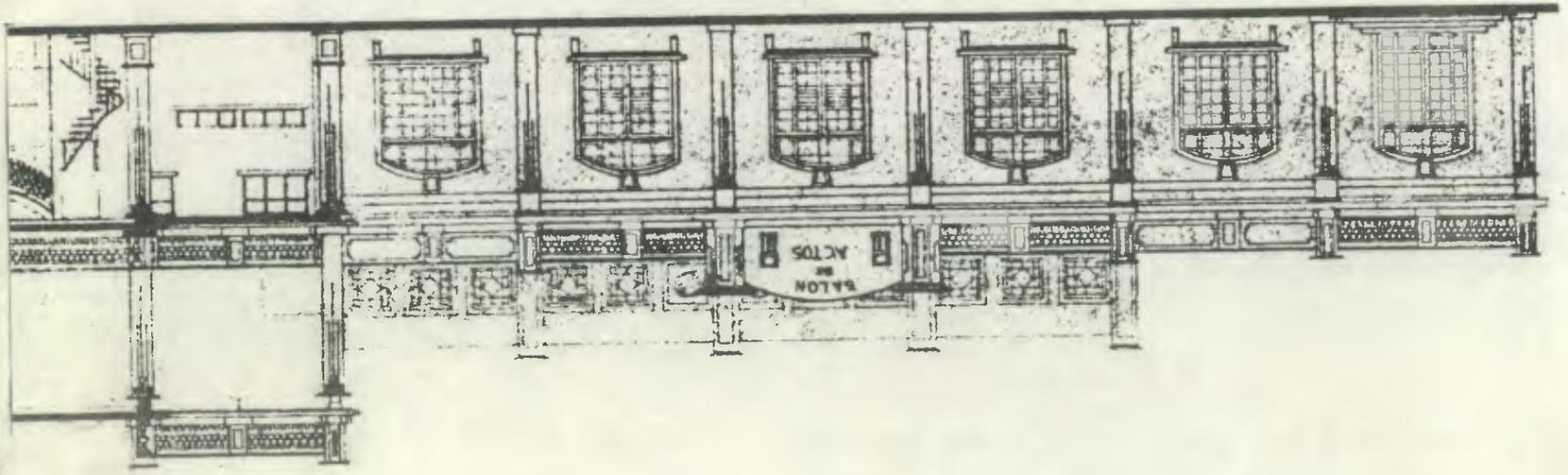


SECCION SUR - Z-Z

SECCION PARDALUNFO Y-1



ELEVACION PARDALUNFO



X.7. PROPUESTA DE ADMINISTRACION Y CONTROL

El Centro Cultural Universitario, actualmente dependencia de Extensión Universitaria, deberá administrarse independientemente para poder realizar el trabajo que requerirá, no sólo su propia naturaleza de espacio donde se "hará" arte sino también la proyección aquí propuesta. La Facultad de Bellas Artes (actualmente en formación) constituirá, de igual manera, una unidad académica autónoma cuyo campo de acción específico será lo relativo al arte y específicamente la profesionalización y formación científico-artística de quienes se dediquen al ejercicio del arte en sus diferentes expresiones.

Dado que tanto el Centro Cultural Universitario como la facultad de Bellas Artes están íntimamente relacionadas a la actividad artística, será necesario reglamentar su actividad para asegurar su coordinación, de tal manera que se garantice la orientación del quehacer de cada institución en beneficio de la democratización del arte, tanto en lo referente a su ejercicio como en cuanto al conocimiento sistemático de las expresiones artísticas.

Actualmente el Centro Cultural Universitario, como subsistema de Extensión Universitaria, no posee un presupuesto asignado; es el Departamento de Extensión Universitaria quien determina sus gastos. Proponemos le sea asignada y mejorada la partida para su financiamiento y así contar con recursos propios para la Valorización del Complejo en su totalidad. La nueva unidad académica (Facultad de Bellas Artes), también necesita de un presupuesto propio que le permita funcionar: iniciando sus actividades únicamente en los edificios que también se utilizarán para el Centro Cultural Universitario. -- Posteriormente, previendo el futuro crecimiento de la nueva unidad académica (Facultad de Bellas Artes) y tomando en cuenta la función del Centro Cultural Universitario que será más dinámica, contemplar desde ya la factibilidad de adquisición de un presupuesto específico con el fin de Restaurar y Valorizar los edificios de los antiguos Laboratorios y Facultad de Odontología; para poder contar con espacios físicos adecuados para llevar a cabo el desenvolvimiento de sus tareas.

XI. INTERVENCIONES POSTERIORES A LA RESTAURACION

Creemos conveniente proponer al término de los trabajos de Restauración y Valorización, dos tipos de intervenciones que lograrán mantener el estado físico y las condiciones logradas en el Objeto Cultural cuando se ha logrado revelar sus valores tanto históricos como estéticos y si al lograr éste fin se han respetado sus elementos antiguos; habilitándolo así para destacar y exaltar sus características, de manera que cumpla a cabalidad la nueva función a que se ha destinado.

De las intervenciones que proponemos, una sería de tipo permanente y la otra se llevaría a cabo periódicamente. Nos referimos a Mantenimiento y Conservación.

Con respecto a mantenimiento el término no da lugar a equivocaciones, siendo su definición la siguiente: "es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones".(1)

(1) Problemas Teóricos en la Restauración, Tipología de Intervenciones. Arq. Carlos Chanfón Olmos. Documento Sumario, Cusco 1975-78.

No tendría sentido restaurar un Bien Cultural si después no se le dota de intervenciones como el mantenimiento pues el Objeto Cultural sufriría las consecuencias de ésta falla, en general toda obra arquitectónica, sea o no un Bien Cultural, supone a su terminación un mantenimiento permanente.

Antes de referirnos a Conservación creemos conveniente aclarar su significado; ya que en algunos casos se ha llegado a pensar -- que Restauración y Conservación implican una misma actitud, tal vez el conflicto surge por ser éstos los dos términos aparentemente más amplios y eso mismo los hace aparecer como contradictorios, con el fin de aclarar lo anterior, "puede afirmarse que la Restauración es el caso límite de la conservación y nos lleva a intervenir físicamente en el objeto cultural. Podemos decir también que la conservación es una Restauración preventiva como actividad tendiente a evitar la intervención física en el objeto cultural."(1) "Siguiendo la similitud -- frecuente evocada con la medicina, sabemos que la cirugía es un recur

(1) Díaz-Berrío Fernández. Salvador. "Evolución de las Teorías de -- Conservación y Restauración". curso de Actualización: "Conservación y Restauración de Monumentos", op, cit.

so extremo y entendemos fácilmente que el objetivo de la intervención quirúrgica es el de salvaguardar, mantener y prolongar la vida del paciente; mismo objetivo de la propia medicina. Con la misma facilidad podemos entender que la Restauración será a la conservación, como la cirugía lo es a la medicina: una parte o rama especial por su forma - material de verificarse y que participa de los mismos objetivos, principios generales y fundamentos éticos.(1)

Habiendo hecho evidente la diferencia que existe entre un - término y el otro damos la definición de conservación: "es la inter--vención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio. En el lenguaje arquitectónico, es sinónimo de mantenimiento; pero en el campo de la Restauración, es un término adoptado procedente del área de bienes muebles y la museografía. Pa-
ra un monumento restaurado, la conservación es una intervención perió

(1) Bonfil, Castro. Ramón "Apuntes sobre Restauración de Monumentos", Cuadernos de Lectura Popular, serie Cultura Mexicana, SEP. Mex. - 71.

dica programada convenientemente de acuerdo con la naturaleza de los materiales sujetos al uso normal"(1)

Entrando en detalle, propondremos primero el tipo de mantenimiento que creemos conveniente; el estar revestido el Monumento de su nueva actividad, deberá contar con un personal de mantenimiento, que atenderá las necesidades físicas de limpieza del complejo, tanto en el área construida como en las áreas verdes. Se prestará especial atención a las partes antiguas del monumento, (no por eso se dejarán a un lado los muebles y elementos nuevos colocados en su Valoriza---ción), tales como madera, vidrio, pisos, para la limpieza y manteni---miento, de éstos materiales existen gran variedad de productos en el mercado, a base de aceites, cilicones, amoniaco, desinfectantes etc. que deberán aplicarse según el caso. Especial cuidado con respecto a la limpieza se le dará a Obras de Arte con que cuenta el complejo, -

(1) Problemas Teóricos en la Restauración, Tipología de Intervenciones. Arq. Carlos Chanfón Olmos. Doc. Sumario, Cusco 1975-78

(estatuas, bancas, faroles forjados en hierro, lámparas de techo -- etc.). Las áreas verdes se les dará el mantenimiento de jardinería adecuado además de que se cuidará que no se propaguen en sitios en -- donde pongan en peligro la estructura del edificio. El personal en-- cargado deberá vigilar que tanto los artefactos sanitarios como las -- instalaciones hidráulicas y eléctricas otorguen buen servicio a los u suarios, y si algo fallara, dar aviso inmediatamente a personal capa-- citado, para evitar improvisaciones que pongan en peligro la salva--- guarda del monumento. Se dotará en lugar adecuado, de información es crita, en donde se concientice a los usuarios del cuidado que cada u-- no estamos obligados a propiciar a un Bien Cultural de ésta naturale-- za, pues es el hombre el causante de gran parte de la destrucción y -- deterioro de nuestro patrimonio Monumental.

La conservación del monumento será a cargo de personal es pecializado que deberá realizar visitas periódicas (y que no sobrepase los seis meses), para realizar exámenes de las condiciones en que se encuentra el monumento y como ha respondido al nuevo uso que se le otorgó. Será deber del personal de mantenimiento el entregar informe

escrito de los problemas o dudas que se tengan con respecto al mantenimiento del complejo arquitectónico. El personal de conservación deberá realizar examen visual tanto en muros, losas, pisos, muebles, Obras de Arte, instalaciones en las que sea factible. Así se logrará prevenir futuros deterioros y se evitarán posibles alteraciones en el monumento.

"Para un monumento restaurado, la conservación es una intervención periódica programada convenientemente de acuerdo con la naturaleza de los materiales sujetos al uso normal"(1).

(1) Problemas teóricos en la Restauración: Tipología de Intervenciones
Arq. Carlos Chanfón Olmos. Documento Sumario Cusco 1975-78.

XII. CONCLUSIONES

- 1- El complejo arquitectónico funcionó activamente para lo que fue --
diseñado en su momento histórico, durante 44 años, casi medio si--
glo: ahora, a 57 años de haber sido construído, su estructura ro--
busta y monumental sigue erguida, sólo en espera de ser restaurada
y valorizada para seguir dando servicio a la población universita--
ria y pueblo en general.
- 2- Además de que como elemento arquitectónico el complejo ofrece ---
grandes ventajas de restauración, es fiel testigo de parte impor--
tante de la historia de nuestra nación, por lo que su monumental --
presencia dentro de nuestra urbe exige una pronta ejecución de la
propuesta para que en el menor tiempo cumpla su nueva función .
- 3- Al momento de materializar la propuesta, el beneficio social que o
frecedrá éste complejo al conglomerado guatemalteco y la acción y --
proyección que podrá brindar la Universidad de San Carlos a los u--
niversitarios y población en general, estarán por encima de la in
versión que su restauración y valorización requiera.
- 4- Su restauración y valorización dará la oportunidad de ampliar el --
campo artístico y contribuirá a reducir la deficiencia en el sec--

tor educativo y cultural que presenta nuestra población

- 5- La restauración y valorización de este monumento, contribuirá a -- salvar uno de los complejos más importantes de su época.
- 6- El restaurar y valorizar edificios de ésta naturaleza, es una forma de contribuir a la creación de nuevas actividades para un conglomerado social, colaborando así con el desarrollo del sistema económico de la nación.
- 7- La materialización del proyecto podrá ser utilizada para incentivar la recuperación y valorización al actual momento histórico, de los monumentos nacionales que corren el peligro de ser destruidos, no sólo por el transcurso del tiempo, sino más aun por la acción del hombre.

XIII. RECOMENDACIONES

- 1- Apresurar los trámites necesarios para la materialización del proyecto, para evitar el acelerado deterioro que implica el desuso o uso inapropiado de un complejo arquitectónico de esta naturaleza.
- 2- Activar las diligencias necesarias para la ejecución del proyecto, aprovechando material propiedad de la Universidad de San Carlos al hacer uso de documentos técnicos, evitando así que su función sólo se limite a engrosar el caudal de libros de la biblioteca de nuestra Alma Mater.
- 3- La Facultad de Bellas Artes, al ser autorizada por la USAC, podrá empesar a funcionar en las actuales instalaciones del CCU.
- 4- Que las autoridades de la Universidad de San Carlos otorguen por acuerdo de Rectoría, el derecho de uso de los edificios de la antigua Facultad de Odontología (12 calle zona 1) y Laboratorios (13 calle zona 1), a la Facultad de Bellas Artes (en formación) y al CCU, para que así el uso de los edificios sea congruente con el resto del complejo arquitectónico ubicado en la manzana comprendida entre la 12 y 13 calles y la 2ª. y la. avenidas de la zona 1, - Ciudad Guatemala.

- 5- La contratación, por oposición, del personal que haga falta para la realización de las diversas actividades que al encontrarse totalmente valorizado el complejo arquitectónico en estudio, amerite para su nuevo funcionamiento.
- 6- Que la USAC proceda a crear una oficina específica, encargada del mantenimiento y conservación de los monumentos nacionales que --- constituyen parte de su patrimonio. Dicha oficina deberá estar a cargo de un arquitecto, de preferencia, especializado en la materia.

XIV. B I B L I O G R A F I A

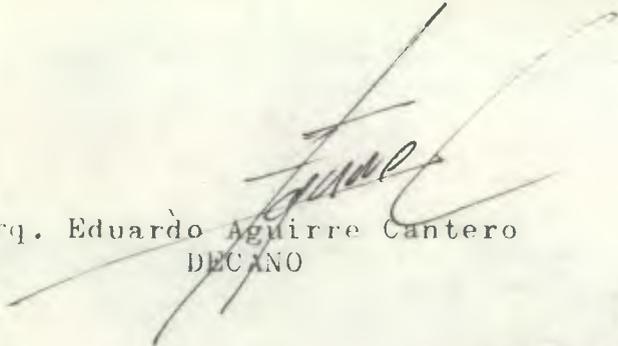
- 1) BONFIL, CASTRO. RAMON M. "Apuntes sobre Restauración de Monumentos", Cuadernos de Lectura Popular, Serie Cultura Mexicana, S.-E.P. México, 1971.
- 2) DAMIAN, BAYON. PABLO GASPARINI "Panorámica de la Arquitectura - Latinoamericana". Editorial Blume, Milanesado, 21-23, Barcelona 17. UNESCO 7, Place de Fontenoy 75700 París.
- 3) DIAZ-BERRIO, FERNANDEZ SALVADOR "Evolución de las Teorías de - Conservación y Restauración", Curso de actualización: Conservación y Restauración de Monumentos", op. cit.
- 4) DIAZ-BERRIO, FERNANDEZ SALVADOR y OLGA ORIVE B. "Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispanico. Ponencia presentada en el ALI congreso internacional de Americanistas. México, D.F. julio, 1974.
- 5) FLORES, MARINI. CARLOS "Apuntes sobre Arquitectura". Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico. Instituto Nacional de Bellas Artes, México, marzo 1980.
- 6) GONZALEZ, CANO. MARCELINO "Iglesia y Convento de la Inmaculada Concepción de Almolonga, proyecto de Restauración". Tesis profesional, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de - Guatemala. 1972.
- 7) HAROLD, EURRIS MEYER and EDWARD C. COLE "Theatres and Auditoriums", second edition with new supplement. Robert E. Krieger - Publishing CO., INC. Huntington, New York, 1975.
- 8) KIDDER-PARKER "Manual del Arquitecto y del Constructor", UTHEA unión tipográfica editorial hispanoamericana, México, 1967.

- 9) ERNST NEUPERT "Arte de Proyectar en Arquitectura", Editorial - Gustavo Gilí, S.A. Barcelona, Duodécima edición.
- 10) PAULHANS. PETERS "Reutilización de Edificios", "Renovación y Nuevas Funciones", Editorial Gustavo Gilí, S.A. Barcelona, 1977.
- 11) RAMIREZ. JORGE "Para ver Mejor: Isópticas". Tesis profesional, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980.
- 12) SHERBAN, CANTACUZINO "Nuevos Usos para Edificios Antiguos", Editorial Gustavo Gilí, S.A. Barcelona 1977.
- 13) SEGRE, ROBERTO relator. "América Latina en su Arquitectura". Serie América Latina en su Cultura. UNESCO. Editores siglo veintiuno S.A. México.
- 14) VARIOS AUTORES "II Seminario de Extensión Universitaria", Antigua Guatemala, 19-20 agosto 1977. Editorial Universitaria, colección documentos, vol. número 1, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 15) VARIOS AUTORES Cursos de Restauración de Monumentos, Conservación de Centros-Sitios históricos, Documento Sumario, Cusco 1975-78. Proyecto regional de patrimonio Cultural UNESCO/PNUD. Perú -- 1978.
- 16) WARE Y BEATTY "Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura. -- Quinta edición, Editorial Gustavo Gilí, S.A. Barcelona.
- 17) WRIGHT, EDWARD. A. "Para comprender el Teatro Actual", Colección popular, fondo de cultura económica, México, Buenos Aires. primera edición en Español, 1962.

OTROS DOCUMENTOS, INVESTIGACIONES Y ENTREVISTAS.

- 18) Archivo General de Centroamérica, Guatemala 1984, 1985, 1986.
- 19) Diario de Centroamérica. Números 44 y 46, "La Hermosa Obra Arquitectónica de la Escuela de Medicina de Guatemala", Guatemala mayo de 1931.
- 20) Diario Siete Días en la USAC. Epoca 1, No. 195, "La Restauración y Puesta en Valor del Paraninfo", Guatemala 1983.
- 21) "Las Normas de Quito", s.p.t. 1967.
- 22) "Ley Protectora de la Antigua Guatemala", Consejo Nacional para la protección de Antigua Guatemala. Decreto 60-69, Antigua Guatemala.
- 23) Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios. Venecia 1964.
- 24) "Ley de Protección y Conservación de Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos, Decreto 425, (reformado en 1966) República de Guatemala.
- 25) UNESCO, REVISTA MUSEUM, "La Conservación: un desafío a la profesión", Volúmen XXXIV, No. 1, 1982.
- 26) UNESCO, Revista Museum, "Museos, Patrimonio y Política Culturales en América Latina y el Caribe", Volúmen XXXIV, No. 2 París 1982.
- 27) UNESCO, Revista Museum, Volúmen XXXIV, No. 4 París 1982.
- 28) UNESCO, "La Preservation des Biens Culturels", Musées et Monuments XI, Suisse, S.A. 1963.

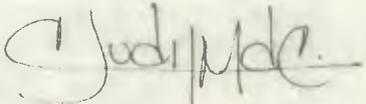
- 29) ABRIL. JULIO Encargado de la Restauración y Valorización del Teatro Abril", Guatemala ciudad, entrevista 1985.
- 30) AROZEMENA, RAMON Lic. "Director del Instituto Nacional de la Cultura", Panamá, Panamá. Entrevista 1985.
- 31) CACERES, JORGE Ing. "Director de Extensión Universitaria", USAC, Guatemala, Guatemala. Entrevista 1985
- 32) CRESPO. ANTONIO "Maestro, Director del CCU, Guatemala, Guatemala. Entrevista 1984, 1985.
- 33) CRUZ. VICTOR HUGO Maestro "Director del grupo municipal de Teatro los Comediantes". Guatemala, Guatemala. Entrevista 1985
- 34) QUIROA, MARCO Maestro, "Director de la Escuela de Artes Plásticas, Guatemala, Guatemala. Entrevista, 1984, 1985.
- 35) RECINOS. EFRAIN Ing. y Maestro. Encargado de la segunda fase y finalización de la construcción del Gran Teatro Nacional. Guatemala, Guatemala. Entrevista 1984
- 36) SARMIENTOS. JORGE Maestro, "Director de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala". Guatemala, Guatemala. Entrevista, 1984, 1985.
- 37) VALLEJO. LUIS Lic. "Director Académico de la Escuela de Psicología USAC, Guatemala, Guatemala. Entrevista, 1984.



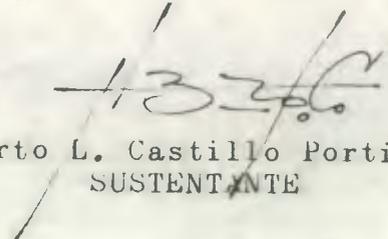
Arq. Eduardo Aguirre Cantero
DECANO



Arq. Marcelino González Cano
ASESOR



C. Judith Monterroso Sáenz de Castillo
SUSTENTANTE



Alberto L. Castillo Portillo
SUSTENTANTE